

## La "idea de Argentina": conciencias territoriales e invención del espacio nacional argentino, siglos XIX y XX

Laura Oliva Gerstner



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència <u>Reconeixement- NoComercial 3.0. Espanya de Creative Commons</u>.

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia <u>Reconocimiento - NoComercial 3.0. España de Creative Commons.</u>

This doctoral thesis is licensed under the <u>Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0.</u> <u>Spain License.</u>

### **SEGUNDA PARTE**

#### LA DISPUTA CULTURAL DE LA ARGENTINA 1870 – 1900

#### CAPÍTULO 4: GOBERNAR ES POBLAR. EN ARGENTINA "NADIE ES EXTRANJERO".

Parafraseando la frase de Emilio Daireaux, "en América nadie es extranjero"<sup>1</sup>, en este capítulo trabajaremos sobre el carácter singular que dicho axioma tuvo finalmente en la República Argentina de las tres últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX, y de qué manera bajo esta premisa se problematizó la gobernabilidad del país. En los capítulos anteriores hemos avanzado sobre la cuestión de la inmigración europea hacia la Argentina como uno de los principales pilares sobre los que se asentó el proyecto liberal de la nación, impulsado a partir de los gobiernos de Mitre, Sarmiento, Avellaneda y Roca, como concreción de los debates que atravesaran al país desde la independencia. Aquí trabajaremos sobre la planificación estatal orientada a plasmar aquéllas ideas "civilizatorias" en los hechos. La afluencia de inmigrantes europeos, resultado de la promoción del país en el exterior a través de múltiples mecanismos -como fueron las exposiciones internacionales, los contactos de las clases gobernantes con las potencias europeas inversoras en el país y la intensificación del tráfico marítimo entre Argentina y Europa- determinó la necesidad de desarrollar acciones de control de estos desplazamientos por parte del país receptor (realidad compartida también por Uruguay y Brasil). Este control de la migración tuvo como objetivo asegurar una adaptación de los recién llegados al nuevo medio, que fuera beneficiosa para los objetivos del país de acogida, así como regular posibles riesgos derivados de la misma, en un primer momento las epidemias y más tarde las conductas sociales "indeseables", como la mendicidad o el activismo sindical. Antes de centrarnos en el tema, cabrá recordar cuál era la realidad poblacional argentina cuando este proyecto se ponía en marcha.

#### La planificación oficial de la inmigración: los pasos previos

A partir de 1853, con la sanción de la Constitución de la Confederación, en Argentina se sentaron los principios y fundamentos de la política a seguir en lo administrativo, jurídico, social y militar. Aunque, como hemos visto, a lo largo de las décadas continuaban sucediéndose convulsiones y enfrentamientos internos, las fuerzas políticas en el poder se abocaron a la tarea de llevar adelante lo que la legislación dictaba, haciendo realidad la premisa alberdiana de "gobernar es poblar". Dicha gobernabilidad implicaba la necesidad de ampliar el control sobre el territorio, dentro del cual grandes extensiones permanecían aún casi desconocidas a mediados del siglo XIX. La idea de conquistar el territorio considerado "desierto" e incorporarlo al ámbito nacional, implicaba asimismo la sustitución de la población que lo habitaba por otra que pudiera trabajarlo y convertirlo en productivo. La utilización de un léxico que daba cuenta cabalmente del proyecto de país que se gestaba fue, por lo tanto, un elemento significativo en la Constitución de 1853. El esquema formal del documento se basó directamente en el de la Constitución de los Estados Unidos de América aprobada en 1787, la cual constituyó una fuente y un modelo, tanto en sus aspectos dogmáticos (el régimen político definido para el Estado, sus atribuciones, facultades y límites) como en los orgánicos (las formas institucionales y órganos desde los cuales se ejercen las funciones definidas). Ambas establecieron como forma de organización y gobierno la representativa y republicana. Sus Preámbulos guardan estrechas similitudes en lo referente a las motivaciones históricas y objetivos perseguidos.

En el caso argentino, sin duda el rasgo fundamental lo constituía la enunciación de la existencia de una "nacionalidad" histórica, geográfica, política y culturalmente situable: el pueblo de la Nación argentina del cual emanaba la representatividad². La noción jurídica que aludía al sujeto (hombre, mujer) era la de "habitante", y no la de "ciudadano", estableciéndose así las bases para el fomento de la ansiada inmigración europea hacia el país. Los "beneficios de la libertad" habían de asegurarse "para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino", tal como constaba en su preámbulo. El artículo 14 expresaba:

"todos los habitantes de la Nación tienen los siguientes derechos: trabajar y ejercer toda industria; libertad de navegar y comerciar, peticionar a las autoridades, entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino".

El capítulo 20 situaba a los ciudadanos nativos y extranjeros en paridad absoluta en cuanto a los derechos civiles; sin embargo en el capítulo 21, se eximía a los extranjeros de las obligaciones militares establecidas para los nativos. El capítulo 25 era más explícito en sus propósitos:

"El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes"<sup>4</sup>.

En palabras de Juan Bautista Alberdi, contemporáneo directo de dicha legislación, y cuyos escritos habían inspirado la Carta Magna: "si es verdad que en Sudamérica gobernar es poblar, todo el problema argentino está contenido en ese artículo fecundo, sin precedente en el Derecho Americano"<sup>5</sup>.

La etapa de la "secesión" en Argentina sin duda alimentó en los historiadores e intelectuales oficialistas contemporáneos el establecimiento de un necesario paralelismo con los Estados Unidos, la imagen vívida del progreso posible de una ex-colonia, en cuyo caso la herencia metropolitana era bien considerada por ser anglosajona. Durante el período posterior a la Independencia, y alternativamente durante todo el siglo XIX, los gobiernos liberales de las Provincias Unidas del Río de la Plata, primero, y de la República Argentina, a partir de 1825, renegaron de la herencia colonial española, otorgándo-le el calificativo de "medieval" para representar el atraso que la misma tenía frente a aquella Europa colonialista que había dado lugar a procesos muy diferentes en el norte de América. De todas maneras, más allá de estas discrepancias que cobraban sentido en un nivel mucho más ideológico que pragmático, bajo el gobierno de la Confederación se promovió la colonización de tierras en el litoral argentino mediante la radicación de familias europeas en zonas rurales de las actuales provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Esta gestión fue encargada a expertos franceses, entre ellos Charles Quentin,

ex-administrador de la Asistencia Pública de París. Como parte de esta planificación, el gobierno de Urquiza creó diversas colonias agrícolas, como ya hemos apuntado.



Figura 25. "Chacareros", de Antonio Berni, 1935. Pintura sobre lienzo.<sup>6</sup>
Fuente: Museo Sívori de Buenos Aires.

En 1862 asumió la primera magistratura Bartolomé Mitre, convirtiéndose en el primer presidente de una Argentina unificada como consecuencia de la derrota de las tropas de la Confederación Argentina encabezada por Urquiza en la batalla de Pavón (Santa Fe) en 1861. Buenos Aires consolidó su hegemonía política y administrativa en todos los asuntos referentes al territorio nacional y estos cambios políticos se plasmarían en las sucesivas reformas de la constitución de 1860 y 1866, donde se sustituyeron términos como el de "Confederación" por el de "Nación", pero los preceptos alusivos al fomento de la inmigración europea se mantuvieron sin modificaciones sustanciales. Fue en esta década que señalamos, cuando la cuestión inmigratoria y el fomento de la misma pasarían a ocupar un lugar privilegiado en la agenda política, alcanzando poco más tarde la categoría de "política de estado".

El mismo año 1862 tuvo lugar una importante corriente inmigratoria, y arribaron a la Argentina 6.716 personas, cifra que fue en progresivo aumento hasta llegar al número de 70.000 en 1874, cuando asumía la presidencia Nicolás Avellaneda, cuya legislación marcó un antes y un después en este proceso. En nada más que doce años se había contabilizado la llegada a las costas argentinas de unos 400.000 inmigrantes, de los cuales

dos tercios se radicaron definitivamente en el país<sup>7</sup>. Durante este período se dieron simultáneamente pasos importantes hacia el desarrollo técnico, de infraestructuras y comunicaciones en todas las áreas fundamentales para el comercio, exportación y distribución de productos nacionales Se dio impulso principalmente al transporte de materias primas procedentes del agro, y avances en las comunicaciones ferroviarias financiadas principalmente con capitales británicos. En el ámbito de lo económico, se establecieron derechos y garantías eliminando restricciones de todo tipo para el ejercicio de cualquier actividad económica llevada adelante por un nacional o un foráneo, aunque sin duda la principal intencionalidad política estaba orientada hacia estos últimos.

El gobierno de Bartolomé Mitre creó en 1864 la Oficina de Estadística Nacional, con el objetivo de dar a conocer las riquezas del país hacia el exterior, y con el propósito de suministrar al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales, "a los estadistas y economistas, al comercio, a los empresarios y especuladores, una base exacta, de carácter oficial para que les sirva de guía, con un concienzudo estudio en sus deliberaciones y trabajos consagrados al progreso, al bienestar común y particular...8". Como se menciona en la introducción al tomo primero del Registro Estadístico, que citamos, la Oficina creada tenía por objetivo reunir de manera más fiable todos aquellos datos que hasta el momento habían sido recabados de manera desigual en las distintas jurisdicciones del territorio, y que determinaban que se contara con una información estadística fragmentaria. En 1864 aún se contabilizaban catorce provincias (actualmente son veintitrés), como puede apreciarse en el cuadro 2, incluido en el Registro Estadístico de la República Argentina.

Con posterioridad a 1880 se agregarían otras jurisdicciones con carácter de "territorios nacionales", como consecuencia de los territorios ganados por el Estado a las poblaciones indígenas. Como puede comprobarse en el cuadro, la población de la República había crecido, desde el censo de 1857-58 hasta el relevamiento estadístico de 1864 en ciento setenta y cinco mil habitantes (colegiados, es decir, empadronados oficialmente). Haremos mención de algunos datos que nos parecen relevantes para dar cuenta de la realidad de la población argentina, en los inicios de la que hemos denominado la era liberal, es decir, a partir de la unificación del Estado.

SUPERFICIE TERRITORIAL Y POBLACION DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROVINCIAS	Poblacion segun el ultimo conso eficial de 1857 à 1858	Peblacien calculada en 1884	Scherficie territorial apreximativa — Loguas cuadradas argentinas
Buenos Aires	\$50000	395000	7000
Catamarca	75000	97000	3500
Cordoba	138000	140000	6000
Corrientes	75000	90000	6000
Entre Rios	76500	107000	5000
Jajay	35000	40000	3000
Mendoxa	48000	58000	6000
Rioja	35000	40000	3500
Salta	75000	80000	5000
Santiago del Estero	75000	90000	3500
Santa Fé	41500	45000	2000
San Luis	38000	45000	2000
San Juan	65000	70000	3300
Tucuman	84500	90000	1570
	1211500	1387000	57370

Cuadro 2. Superficie territorial y población de la República Argentina, por provincias. Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina. Buenos Aires, 1865.

De todas maneras, el Registro Estadístico de 1864 no es exhaustivo en sus datos, ni mucho menos. Tal como se aclara en su presentación, los datos demográficos y estadísticos eran suministrados por las diferentes provincias y jurisdicciones, por lo cual la información presentada es sumamente desigual, y si bien la recién creada Oficina Estadística pretendía subsanar estas carencias, su objetivo no se cumplió en la publicación que trabajamos. Por ello aquí nos referenciamos en los datos que, en nuestra opinión, suministran una información más acabada o fiable sobre la población argentina del momento. La ausencia de información sobre algunas provincias es asimismo un dato significativo que merece su análisis. Todas las cifras que mencionaremos corresponden al año 1864, salvo cuando se indique otra cosa.

La provincia de Buenos Aires contaba en 1863 con 395.000 habitantes. A lo largo de ese año se habían contraído 1.167 matrimonios en la capital. La discriminación de estos datos según nacionalidad arrojaba que, para la capital, 368 de los matrimonios habían sido contraídos entre americanos y americanas; 16 lo habían sido entre americanos y

europeas; 141 entre europeos y americanas; 635 entre europeos y europeas; 3 entre africanos y americanas, 1 entre mujeres y hombres africanos y 3 quedaban sin especificar. En la campaña, el número de matrimonios había sido superior, totalizando 1.675. En cuanto a las nacionalidades de los cónyuges, 1.204 matrimonios habían sido contraídos entre americanos y americanas; 2 entre americanos y europeas; 214 entre europeos y americanas y 255 entre mujeres y hombres europeos. La población de origen africano no posee ningún registro en estos datos sobre la campaña.

El número de nacimientos en 1863 arrojaba una diferencia numérica importante entre la capital (5.419) y la campaña (12.358), datos que estaban determinados por los registros de bautismos. En ambos casos, la diferencia numérica arrojaba algo más de unos 200 nacimientos a favor del género masculino. La relación de hombres y mujeres contabilizaba en 1863 a 112,26 hombres por cada 100 mujeres en la capital, diferencia que se reducía a 103,28 hombres por cada 100 mujeres en la campaña. El aumento de la población masculina a partir de 1860 en las ciudades se vinculaba sin duda al fenómeno inmigratorio en marcha que habían transformado el mapa demográfico de manera significativa en pocos años. Según el Censo realizado en 1855, analizado por Gladys Massé, la ciudad de Buenos Aires superaba los 90.000 habitantes y se constataba ya la presencia de un número importante de inmigrantes europeos<sup>9</sup>.

En lo que respecta a la población nativa, la presencia femenina casi duplicaba en número a la masculina a partir de los 15 años de edad. Estas cifras se han explicado como consecuencia de la participación de hombres en las guerras que habían tenido lugar a partir de 1850, ya fuera por la mortandad causada por los acontecimientos bélicos como por el reclutamiento militar establecido con posterioridad a la batalla de Caseros en 1852. El mismo tuvo carácter obligatorio para todos los ciudadanos porteños entre 17 y 45 años, preferentemente solteros y casados con pocos hijos¹º. Así, los hombres vivos ausentes se encontrarían fuera de la ciudad prestando servicios al ejército o bien por haber desertado de dicho reclutamiento. En el caso de las mujeres nativas, el perfil conyugal predominante en las mismas era el de viudas o solteras, y, en el último caso, de manera importante se vinculaban laboralmente al servicio doméstico que como veremos más adelante, se mantendría al final de la década de 1860. Retornando a los datos del Registro Estadístico de 1864, vemos una transformación importante de la población en lo que respecta al género masculino como uno de los más evidentes efectos de la lla-

mada "inmigración temprana", es decir, la registrada hasta la década de 1860, previamente a la planificada de manera oficial por el Estado argentino. El perfil de la era el de un hombre joven, soltero y en edad laboral activa, entre 17 y 34 años de edad.

Para la provincia de Corrientes, en 1864 su población calculada era de 105.650 habitantes. De los matrimonios registrados, sólo una sexta parte correspondía a matrimonios realizados entre argentinos y extranjeros, mientras la quinta parte restante se había realizado entre argentinos. La provincia de Santiago del Estero, sólo indicaba el número total de pobladores que sumaban 112.000, y la distribución de los mismos en los departamentos del territorio provincial. El cálculo se basaba en el enrolamiento de hombres en la Guardia Nacional en 1863, y las inscripciones en el registro cívico nacional<sup>11</sup>. De la misma manera, San Luis también hacía referencia únicamente al total de población, 50.226 personas, y señalaba la distribución de pobladores por departamentos.

La provincia de Tucumán presentaba también datos poblacionales para cada uno de sus departamentos y distritos, sumando 84.044 habitantes en total, de los cuales 15.524 correspondían a "población rural diseminada en el resto del territorio de la provincia"<sup>12</sup>. De los 533 matrimonios contraídos en la provincia, sólo 8 lo habían sido entre argentinos y extranjeros.

La provincia de Mendoza contaba con 57.426 habitantes, de los cuales 10.659 residían en la capital provincial o suburbios, los restantes cuatro quintos de la población se distribuían en los departamentos del territorio provincial. Dada la condición fronteriza de la provincia cuyana con Chile -y si bien las cifras presentadas evidencian una indiscutible mayoría de nativos, 53.566 personas-, de las 3.857 personas de otras nacionalidades contabilizadas, 3.456 eran chilenos. Le seguían, en orden descendente, 180 franceses, 91 españoles, 72 italianos, 11 ingleses y cifras inferiores para el resto de nacionalidades, tanto europeas como latinoamericanas. Llama la atención la presencia de 3 africanos en las tablas presentadas<sup>13</sup>, lo cual nos hace pensar en la tipificación de dichos habitantes que, muy probablemente, habrían nacido en suelo argentino. Los matrimonios concertados en la provincia sumaban 377 entre nacionales, 45 entre nacionales y extranjeros y 8 entre personas extranjeras.

La provincia de San Juan contaba con 68.156 habitantes, distribuidos prácticamente en un cincuenta por ciento de cada género<sup>14</sup>. El noventa y siete por ciento de la población era argentina, y los habitantes de origen extranjero europeo no superaban el 0,28 por

ciento, y los extranjeros de origen latinoamericano representaban el 2, 2 por ciento, de los cuales 1.460 eran de nacionalidad chilena, siendo San Juan otra de las provincias cuyanas limítrofes con el país trasandino. De los 440 matrimonios concertados en 1864, 434 lo habían sido de tipo entre argentinos, 5 entre argentinos y extranjeros, y sólo 1 entre extranjeros. El apartado estadístico de esta provincia (de la cual era oriundo Domingo F. Sarmiento (quien además ejercía como gobernador de la misma en ese momento), es uno de los más completos del *Registro*, con la excepción del de Buenos Aires. Además de los datos demográficos estrictos, se presentan datos sanitarios provenientes de los hospitales, datos sobre las casas de negocio y empresas de la provincia; talleres discriminados por ramo; profesiones; producción agrícola, ganadera, minera y de madera y exportación de minerales. La producción minera de de metales preciosos en la provincia era de gran importancia (87 en todo el territorio), como lo demuestran los cuadros del Registro<sup>15</sup>. Chile era el país destinatario de un alto porcentaje de productos mineros.

Los datos que presentaba el *Registro* evidenciaban la diferencia de la realidad del interior del país y la capital argentina. Sobre aquéllos que nos parecen más relevantes, destacaríamos los correspondientes a las profesiones presentes en la provincia, que indican la realidad productiva y de la propiedad de la tierra en 1864. La profesión más numerosa era la de "propietarios y hacendados", con un total de 5.146 personas dedicadas a ella. Le seguían en número los agricultores, en número de 5.027 personas, en tercer lugar los jornaleros, lógicamente empleados por los primeros, en número de 4.908 personas; en la misma línea de oficios rurales encontramos a 4.235 arrieros. Era evidente por lo tanto la organización productiva de la provincia en torno a tierra de cultivo y ganadería, preponderantemente en manos de terratenientes.

El resto de las profesiones difícilmente superaba el millar de personas ocupadas en ellas, las siguientes en importancia eran la ya mencionada minería, donde trabajaban 1.038 hombres, y las lavanderas y costureras, con 1.018 mujeres ocupadas en el ramo. Una cifra similar, 1.012 personas, correspondían a dependientes y domésticos. Le seguían los artesanos, 982 personas empleadas sin duda en manufacturas vinculadas a la producción predominante, 784 industriales y 652 comerciantes. El resto de las profesiones contabilizadas no arriba a las cien personas por oficio, y llama particularmente la aten-

ción la existencia de 51 profesores y preceptores destinados a las 47 escuelas de enseñanza pública –unas de las principales preocupaciones de Sarmiento- presentes en la provincia, que atendían a 1.470 niños y niñas<sup>16</sup>.

Como venimos reiterando, los datos estadísticos presentados oficialmente en 1864 son absolutamente dispares en cuanto a las provincias; el envío de la información aludida en la obra había sido responsabilidad de las respectivas gobernaciones, como se hace notar en la introducción. Podemos constatarlo, por ejemplo, en la presentación de los datos sobre enseñanza primaria en todo el territorio de la República, a través del cuadro 3.

Resúmen de la Enseñanza primaria en la República Arjentina.

·	Provincias	Número de Escuelas	Alumaes
Buenos Aires		253	16702
Corrièntes		82	3554
Jujuy		· 16	657
Mendoza		50	2344
San Juan		47	1515
San Luis		16	649
La Rioja		30	1204
Santiago del Estero .		20	836
Tucuman		52	1455
Catamarca Córdoba* Entre Rios Salta Santa Fé	No hay datos.		
<u> </u>		566	28916

Cuadro 3. Resumen de la enseñanza primaria en la República Argentina, por provincias. Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina. Buenos Aires, 1865.

Los apartados correspondientes a las estadísticas moral, industrial, intelectual, de comercio y navegación, de correos, aduanas y otros, traducían de manera sesgada y desigual la realidad social, cultural y económica del país. La provincia de Santa Fe, por

ejemplo, estaba prácticamente ausente del relevamiento sistematizado, y a ella se hace alusión tangencialmente, a propósito del movimiento portuario y de las comunicaciones en general; la información de la provincia se centralizaba en la ciudad de Rosario, que por entonces era el segundo puerto en importancia de la República por el volumen de sus operaciones<sup>17</sup>. Se dedicaban unas pocas páginas a las cifras de población, de las cuales inexplicablemente no se expresa el total, sino que la suma de los datos presentados para las poblaciones consideradas (en cifras siempre redondas), asciende a 25.750 habitantes en zonas urbanas y colonias, tal como puede verse a continuación<sup>18</sup>:

#### Lista nominativa de las ciudades, pueblos y lugares.

Denominacion	POBLACION calculada	Observaciones	
SANTA FÉ	8000	Ciudad, dividída en seis cuarteles, Capital de la Provinc y cabeza del Departamento del mismo nombre, que ties ademas 11 distritos rurales con 3000 habitantes, aprox madamente.	
Esperanza	2000	Colonia de extranjeros, dirijida por un Juez de Paz.	
San Carlos	600	Id. 1d.	
San Geronimo	500	Id. Id.	
San Pedro	400	Pueblo de Indigenas.	
Sauce	500	ld. ld.	
Rosario	10000	Ciudad, dividila en seis cuarteles, cabeza del Departa- mento del mismo nombre, que tiene ademas quince dis- tritos rurales con 11,000 habitantes, aproximadamente.	
San Lorenzo	1400	Villa (un cuartel) jurisdiccion del Rosario.	
Constitucion	400	Id. Id.	
San Geronimo	1200	Pueblo (un cuartel), cabeza del Departamente del mismo nombre, que tiene ademas 6 distritos rurales con 4000 habitantes, aproximadamente.	
San José	500	Pueble (un cuartel), cabeza del Departamento del mamo nombre, que tiene cinco distritos rurales con 2000 ha- bitantes, mas ó menos.	
Santa Roba	250	Villa (un cuartel) jurisdiccion de San José.	
CAYASTÁ	) }	Poblaciones de indigenas, cuyo número se ignora, así como	
San Javier		el número de almas que hay en la linea de frontera.	
		Santa Fr. Noviembre 4 de 1864.	

Cuadro 4. Lista nominativa de ciudades, pueblos y lugares de la provincia de Santa Fe. Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina. Buenos Aires, 1865.

El cuadro 4 es ilustrativo –a pesar de la evidente parcialidad de la información- de la realidad de una provincia del litoral pampeano argentino en la década de 1860. Sólo se contabilizaban dos ciudades: la de Santa Fe, capital de la provincia, y la de Rosario, polo económico de la misma, que superaba en 2.000 habitantes a la capital. Si sumamos la población que según el cuadro habitaba en distritos rurales, tenemos unos 20.000 habitantes más –el cuadro expresa un "más o menos" significativo-, que sumados a los habitantes contabilizados daría un total de 45.750 habitantes existentes para la estadística oficial del momento. Se ignoraba el número de indígenas en poblaciones o "almas" en la línea de frontera –se trataba de la línea de frontera con el Chaco-, si bien datos proporcionados por el Prefecto de Misiones en Santa Fe permitían realizar un cálculo de 3.128 habitantes en los "pueblos indios" de la línea de fronteras, la cual se discriminaba por "castas" como expresa el cuadro 19. Su origen étnico era predominantemente de grupos abipones, mocovíes y criollos, como se comprueba en el cuadro 5.

Estado en que se manifiesta el número de personas de ambos sexos, que hay en cada uno de los pueblos Indios de la frontera de Santa Fé, sobre el Gran Chaco, segun datos trasmitidos por el Prefecto de Misiones en Santa Fé, Fr. Antonio Rossi.]

•	Castas	Casados	Gasadas	Viudos	Viudas	Solteres	(Solteras	Parvulos	Parvalas	TOTAL
	Criollos	68	68	3	12	64	66	106	115	502
Santa Bosa	Mocovies	17	17	•	7	68	88	54	78	329
Cayastà	Mocovies	35	35	4	12	136	139	102	112	575
San Javier	Mocovies	72	72	2	3	120	130	122	82	603
San Pedro	Mocovies	102	102	6	12	24	28	104	177	555
S. Geronimo.	Abipones	80	80	5	7	115	95	87	95	564
•		374	374	20	53	527	546	575	659	3128

Cuadro 5. Población indígena de la frontera de Santa Fe, según género. Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina. Buenos Aires, 1865.

El escueto apartado correspondiente al territorio santafesino concluía con la descripción de las colonias agrícolas habitadas casi exclusivamente por inmigrantes europeos con mayoría de suizos y alemanes, tales, como las de San Carlos, San Gerónimo, y Esperanza. Idéntica situación se registraba en las Colonias de la provincia de Entre Ríos, de las cuales sólo se mencionaba a la Colonia San José<sup>20</sup>. Para ser más estrictos, ésta era la única mención demográfica que el Registro presentaba para toda la provincia, acla-

rando que, al igual que Santa Fe, el gobierno provincial no había remitido datos para la elaboración del compendio, por la información presentada había corrido por cuenta de los directores o encargados de las colonias, por lo general, jueces de paz o particulares.

Como podemos constatar en base a los datos presentados, los propósitos del gobierno nacional no se cumplían aún en lo que refiere a una estadística fiable de todo el territorio. Quedaban fuera de consideración toda la extensión de tierras habitadas por pueblos indígenas, y también, significativamente, las provincias que históricamente habían sostenido —y lo seguirían haciendo al menos hasta 1879- disputas con el poder porteño. Como afirma Pérez Amuchástegui, haciendo referencia a las denuncias formuladas en su momento por el senador Nicasio Oroño, sólo durante el gobierno de Bartolomé Mitre tuvieron lugar 117 levantamientos que costaron la vida a 4.728 ciudadanos y exigieron erogaciones que ascendieron a cuatro millones de patacones. Esta cifra habría aumentado durante la presidencia consecutiva de Domingo Sarmiento, quien no reparó en gastos para sofocar de manera cruenta y definitiva las insurrecciones de caudillos del interior del país, como López Jordán y Mariano Querencio<sup>21</sup>.

#### El censo de 1869: nuevos datos para nuevas realidades

En 1869, cuando la guerra contra el Paraguay casi había concluido, hacía un año que Sarmiento había asumido la presidencia de la República. Era ése el momento de cumplir las disposiciones de la ley Nº 260, sancionada el 25 de septiembre de 1868, por la que se ordenaba la realización de un Censo Nacional que venía postergándose desde 1862. Las tareas se realizaron entre el 15 y el 17 de septiembre de 1869, y arrojaron los primeros datos sobre la población del territorio que cambiaba en forma acelerada. A tales efectos, el país se dividió en cinco grandes zonas:

- "1 Provincia de Buenos Aires,
- 2 Región Este o Litoral (que comprendía las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes),
- 3 Región Central (provincias de Córdoba, San Luis y Santiago del Estero),
- 4 Región oeste o andina (provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca),
- 5 Región Norte (provincias de Tucumán, Salta y Jujuy)"<sup>22</sup>.

Hay que recordar que hasta ese entonces, las provincias no podían aún precisar con claridad sus límites jurisdiccionales, y tampoco se contaba con relevamientos topográficos que aportaran un cálculo de superficies. De todos modos, en base a estimaciones anteriores, se podía concluir que las catorce provincias mencionadas sumaban 1.928.501 km², el resto pertenecía a territorios aún desconocidos, pero que claramente duplicaban la extensión. Por eso se hace extraño que de los llamados "territorios nacionales" poblados por "indios hostiles", se realizara un cálculo exacto de 93.291 habitantes, ya que la fiabilidad de los datos no iba más allá de las fronteras controladas por el estado.

El censo arrojó como resultados que el 28 por ciento de la población estaba radicada en la provincia de Buenos Aires, y en orden decreciente seguían las regiones Central (22,8 por ciento), Litoral (20,2 por ciento), Andina (14,7 por ciento y Norte (13,8 por ciento). Las tres primeras eras las que poseían tierras naturalmente aptas para la actividad agropecuaria sin necesidad de riegos artificiales, lo que determinaba que, dadas las características de la economía del momento, estuvieran más densamente pobladas por nativos e inmigrantes.

El 12 por ciento de la población censada (210.190 habitantes) era de procedencia extranjera. La mayor parte correspondía a europeos, y se discriminaba en proporción decreciente por italianos, españoles, franceses e ingleses. A pesar de que los proyectos de colonización de tierras habían perseguido el objetivo de estimular la producción agrícola, la realidad indicaba que la mayor parte de los extranjeros se había radicado en las zonas urbanas para dedicarse al comercio o a tareas de jornaleros. Asimismo, la distinta procedencia continental de inmigrantes había configurado un mapa muy diferenciado: los que habían llegado de países limítrofes se habían asentado en provincias que lindaban con sus zonas de procedencia, realidad demográfica que se mantiene hasta el presente. Mientras en Buenos Aires el 90,4 por ciento de inmigrantes eran europeos, en la provincia de Jujuy el 98,9 por ciento provenía de América, principalmente de Bolivia.

Los datos relativos a actividades laborales resultaron difíciles de discernir, ya que apenas la mitad de los habitantes declaraba poseer un oficio que no podía ser definido con claridad; la otra mitad no poseía ninguna especialización y se dedicaba a distintas tareas

alternativamente. De entre los que podían indicar un "trabajo", el 40,6 por ciento se hallaba dedicado a actividades primarias: recolección o extracción de productos del suelo. El 31,2 por ciento se insertaba en la industria manufacturera o fabril, en tareas de procesamiento y transformación de productos primarios (molinos, saladeros, alimentación incipiente). Se registró asimismo una tercera rama de actividades, restringidas a la población femenina, con tareas "auxiliares de la vida familiar" en un porcentaje que, para el caso de Buenos Aires, alcanzaba el 41,5. Pero estos valores sobre las actividades laborales tenían una dificultad añadida muy importante para su discriminación: casi la cuarta quinta parte de la población adulta era analfabeta. Se comprobó que en 1869, 1.356.000 habitantes (el 71 por ciento) de la población no sabían leer ni escribir. El director del censo, Diego de la Fuente, llegó a afirmar que en algunos distritos había sido necesario "recorrer más de una legua para hallar una persona capaz de escribir cartas"23. Sólo 82.170 niños y niñas en edad escolar recibían algún tipo de instrucción, mientras que 331.285 permanecían analfabetos. Estaba claro que el acceso al conocimiento reglado había sido durante siglos patrimonio de las clases altas que, por supuesto, no habían podido poner en marcha la esperada maquinaria del progreso, yendo más allá de las luchas internas, guerras y alianzas.

En síntesis, el censo de 1869 mostraba un potencial geográfico "mal aprovechado", y se calculaba que un millón de kilómetros cuadrados estaban "en poder de los indios". De modo que el nuevo gobierno, con la presidencia de Domingo F. Sarmiento puso en marcha el aparato político estatal y también el militar para abordar la realidad que el método había mostrado tan claramente, a través de acciones como las que hemos tratado en capítulos anteriores y que culminaron con las Campañas del Desierto finalizadas formalmente en 1879. Comenzaba así la concreción efectiva del triunfo de la civilización sobre la barbarie, esta última representada por la "chusma", es decir, los habitantes de la campaña, gaucha, india y criollos pobres que poblaban el país. La sustitución inmediata de la población nativa por la inmigrada, requería abrir las puertas a todo lo extranjero —preferentemente anglosajón- que quisiera llegar a tierras argentinas: gente, capital, o ambos.

Las presidencias que se sucedieron a partir de la década de 1860 se caracterizaron por llevar adelante políticas orientadas a la consolidación de modelo liberal en la Argentina,

y, como consecuencia, por un altísimo dispendio en obras públicas (ferrocarriles, instalaciones portuarias, construcción de edificios institucionales, entre otros) que implicaron el crédito extranjero, en gran parte inversiones garantizadas por el Estado.

La coyuntura internacional era, como siempre, cambiante. La llamada "crisis del oro" – el descenso de la producción del mismo- que tuvo lugar a inicios de la década de 1870, se extendió por Europa repercutiendo de manera significativa en América Latina, cuyos países habían destinado sus reservas a la compra de bienes de consumo y a la vez habían de cumplir con las exigencias de los empréstitos extranjeros. Los fondos derivados de préstamos contraídos por Argentina al inicio de la presidencia de Sarmiento fueron colocados en la banca provincial y privada, lo cual generó una circulación de dinero sin precedentes, que algunos autores han caracterizado de "despilfarro", por haberse destinado en muchos casos al consumo de bienes no durables, es decir, productos de importación que llenaron el mercado sin poder venderse en la escala esperada<sup>24</sup>.

El presidente Sarmiento afirmaba que "la República Argentina se halla hoy en la situación del Senado romano que, por un decreto, mandaba levantar de una vez quinientas ciudades y las ciudades se levantaban a su voz"<sup>25</sup>. Sin embargo, el modelo británico que había servido de inspiración para los argentinos estaba asegurado también por una estabilidad social que no existía en la Argentina. La necesidad constante de hacer frente a gastos militares, administrativos, compromisos internacionales, plagas o epidemias, determinaron una dificultad creciente para hacer frente a los compromisos financieros o garantizar las circulación de bienes y dinero. Asimismo, llegó a registrarse la quiebra de bancos, el aumento del desempleo y la emigración de pobladores que habían llegado a la Argentina hacia Brasil o sus lugares de origen<sup>26</sup>.

Nicolás Avellaneda sucedió como presidente a Domingo Sarmiento, y a partir de la asunción de su mandato, intentó desacelerar el proceso que mencionamos; considerando las repercusiones de la crisis europea, redujo los gastos públicos y puso límites a los privados. Comenzaría por implementar una política más proteccionista que la de sus antecesores, apostando a la industrialización progresiva del país para evitar la entrada indiscriminada de productos de manufactura extranjera. Como relata el historiador Pérez Amuchástegui, la magnitud de la crisis económica argentina del momento puede

ilustrarse a partir de una carta abierta al gobierno escrita por las Damas de la Sociedad de Caridad y Beneficencia al mismo presidente. En la misma, se abogaba por la inserción laboral de las mujeres en tareas como la fabricación de ropas y calzado para el Ejército, para que pudieran obtener ingresos y satisfacer necesidades básicas como la alimentación, ya que había "familias enteras muriéndose de hambre". Agregaban que en las clases trabajadoras podía hablarse no ya de crisis, sino "de tisis económica"<sup>27</sup>.

#### La planificación oficial argentina de la inmigración

En un contexto crítico como el que venimos describiendo, el gobierno de Nicolás Avellaneda decidió dar el impulso definitivo a la política inmigratoria promulgando leyes de vital importancia. El 1º de octubre de 1875 el Congreso argentino sancionó la ley Nº 752 que fijaba las condiciones para la creación de pueblos y fortines en las nuevas líneas de frontera; poco después, la ley Nº 761 autorizó al gobierno a fomentar la inmigración y colonización de tierras públicas. Con estos nuevos instrumentos legislativos se llegó finalmente a la sanción de la conocida como *Ley Avellaneda*, la Nº 817 del 6 de octubre de 1876, de Fomento de la Colonización y la Inmigración, que formalizó un proceso que aún transcurría por canales oscilantes y arbitrarios²8.

La Ley Avellaneda definió como inmigrante a "todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes llegase como pasajero de segunda o tercera clase en una nave de inmigrantes con la intención de establecerse en la República Argentina". Se creó desde la misma el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior, otorgándose al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar agentes en aquellos puntos de Europa o de América que se consideraran convenientes y apropiados para "desarrollar una continua propaganda, proporcionar gratuitamente informes a los interesados, certificar sobre la conducta y actitud industrial del inmigrante, intervenir en los contratos de transporte y, en algunos casos, pagar sus pasajes".

Quienes acreditaran "suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte u oficio útil", tenían, como lo establecía el artículo 45°, el derecho de ser alojados y mantenidos a expensas del Estado durante los cinco días siguientes a su des-

embarco. También corrían por cuenta de la administración pública los traslados al lugar del país que el recién llegado eligiera como lugar de residencia, dentro de las prioridades establecidas oficialmente. La Oficina del Trabajo se encargaría de gestionar el acceso al empleo de los recién llegados. En su obra *Vida y costumbres en el Plata*, de 1888, Emilio Daireaux daba cuenta del espíritu con que se observaba y alentaba este proceso:

"Llegan actualmente a más de cien mil por año. Vienen de Nápoles de Génova, de Marsella, de Barcelona, de Burdeos, del Havre, de Liverpool, de Amberes, de Hamburgo. Damos el nombre de los puertos que los envían citándolos por el orden de su importancia. Este orden, por una singular coincidencia, es también el orden geográfico, partiendo del Sur y remontando hacia el Norte. Italia, la Saboya, el mediodía de Francia, la Irlanda, he aquí las fuentes que alimentan la emigración a la Argentina. Desde que planta huella [en] el suelo de América se pone al extranjero bajo la protección del principio americano que resumiremos en una axioma, en ninguna parte escrito, por nadie concertado: «en América nadie es extranjero»". <sup>29</sup>

La corriente inmigratoria se incrementó exponencialmente en la década de los ochenta y fue un factor clave en el incipiente desarrollo industrial argentino. El alto impacto económico del surgimiento de medianas y grandes industrias fue asimismo dinamizador de este proceso hasta los años 30 del siglo XX, momento de crisis a escala mundial. Entre 1871 y 1914 llegaron al país 5,9 millones de personas, ascendiendo la inmigración neta a 3,2 millones. Según el Tercer Censo Nacional de 1914, la mayoría de los inmigrantes, alrededor del 80 por ciento, estaba en edad laboral activa y accedía directamente al mercado de trabajo<sup>30</sup>. Después de los Estados Unidos, la Argentina fue el segundo país receptor de inmigrantes entre 1821 y 1932, registrándose un aumento de su población que pasó de 1,8 millones en 1870 a 8,3 millones en 1915. Buenos Aires se consolidó como centro industrial, pasando de 177.787 habitantes en 1869 (Primer Censo Nacional) a 1.560.986 en 1914 (Tercer Censo Nacional). La ciudad de Rosario cuadruplicó su población entre 1869 y 1895<sup>31</sup>.

Dadas las características de la actividad económica, pronto la población inmigrada se concentró en los centros urbanos más desarrollados, como las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario que hasta el siglo XX fueron los principales lugares receptores de la inmigración masiva. La gran mayoría de personas que inmigraban eran trabajadores "no calificados", es decir que no eran portadores de un oficio concreto, pero sí –a

los ojos de la planificación oficial- de una "moralidad" que los convertía en idóneos para poblar los nuevos territorios ganados para la nación argentina. La propaganda y difusión de conocimientos sobre la realidad productiva nacional (a través de la publicación de folletos divulgativos, como el que reproducimos en la figura 26), formó parte del dispositivo de promoción y consolidación de la inmigración. De todas maneras, como anticipábamos, sólo el 25 por ciento de los mismos se estableció en zonas rurales o casi exclusivamente agrícolas.

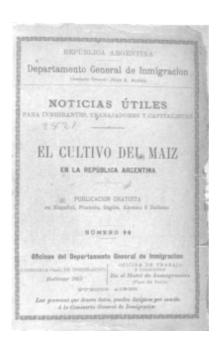


Figura 26, como esta publicación oficial: "Noticias útiles para inmigrantes, trabajadores y capitalistas", un folleto instructivo sobre el cultivo del maíz.

Fuente: Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.

Las políticas promotoras de la inmigración eran una preocupación común a la mayoría de las nuevas repúblicas latinoamericanas; en este caso, nos interesa saber qué características adquirió este proceso que describimos en ambas orillas del Río de la Plata. Los devenires políticos que trabajamos hacen indispensable pensar en términos de región, sin ánimo de soslayar particularidades culturales y nacionales. Consideramos importante, en este sentido, señalar brevemente cómo se desarrollaron las iniciativas políticas de promoción de la inmigración y la posterior acogida de inmigrantes en la República Oriental del Uruguay.

#### El caso uruguayo

La República Oriental del Uruguay sancionó su Constitución en 1830, año en que el país contaba con unos 70.000 habitantes. Esta década y las siguientes fueron escenario de cruentas guerras civiles, como la Guerra Grande (1839-1851). El pensamiento liberal dominante en los sectores dirigentes que salieron triunfantes de esta contienda, determinó que la inmigración –indispensable para poblar un territorio casi vacío- se regulara también por la ley de la "oferta y demanda"<sup>32</sup>. Desde mediados de ese siglo se comenzó a legislar y establecer instituciones orientadas a estimular y patrocinar el arraigo de inmigrantes en el país, con los mismos propósitos iniciales que la Argentina: el poblamiento y la colonización agrícola. Se creó a tal fin la Comisión de Inmigración en 1855, la de Migración en 1865 y se promulgó, tardíamente respecto de Argentina, la Ley de Inmigración en 1890<sup>33</sup>. Hacemos esta afirmación porque, como ha sido ya estudiado, el proceso migratorio se había iniciado en forma espontánea mucho antes de que se estableciera como proyecto oficial y, por tanto, antes de ser regularizado, el mismo ya superaba en volumen a la migración hacia el territorio argentino<sup>34</sup>.

El caso uruguayo presenta por lo tanto otras particularidades. El Uruguay de 1830 que, como dijimos antes, contaba con 70.000 habitantes, en 1875 poseía ya 450.000 y en el año 1900 alcanzaría el millón. En setenta años su población se incrementó en 14 veces, crecimiento sin parangón en ningún otro país americano. El factor crucial de esta "revolución demográfica" fue la inmigración europea arribada al país, elemento que combinado con las altas tasas de natalidad registradas hacia finales del siglo XIX y la disminución de la mortalidad, configuraron dicho fenómeno<sup>35</sup>.

En ese contexto finisecular se sancionó la ley 2.096 de 1890 sobre inmigración. La misma definía al inmigrante como "todo extranjero honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la República Oriental del Uruguay, en buque de vapor o de vela, con pasaje de segunda o tercera clase, y con ánimo de fijar en ella su residencia". La ley contenía cláusulas relativas al otorgamiento de todo tipo de facilidades para el tránsito, la radicación y manutención inicial de las personas migradas, el alojamiento en un hotel establecido a tal fin, la exención de impuestos sobre pertenencias e instrumentos de trabajo,

etc., ayudas que estaban a cargo del estado uruguayo. En sus distintos trabajos sobre el tema, Silvia Facal resalta la restricción que esta ley de 1890 impuso a la "inmigración asiática y africana y la de los individuos generalmente conocidos con el nombre de húngaros o bohemios"<sup>37</sup>. De todas maneras, más adelante se consideraron situaciones puntuales de determinadas colectividades asiáticas, ante cuyo pedido de ingreso al país, el gobierno estudió los casos y concedió los permisos.

Según varias fuentes, entre 1860 y 1890, la población de procedencia europea radicada en Montevideo alcanzó casi el 50 por ciento, imprimiendo a la sociedad uruguaya capitalina un carácter europeo que marcó claramente su identidad e instituciones; afirmándose inclusive que la tradición democrática luego consolidada hasta las dictaduras del siglo XX eran el resultado de este proceso. Hay que destacar que, a diferencia de Argentina, la presencia de extranjeros de países limítrofes, en este caso del Brasil, fue muy numerosa<sup>38</sup>, pero en este sentido es también pertinente realizar una aclaración, que debo al antropólogo uruguayo Fernando Acevedo<sup>39</sup>. La presencia de brasileños en el Uruguay fue muy importante en número en las regiones del norte del país, no así en Montevideo y su zona de influencia. Siendo rigurosos, la población brasileña contaba como "extranjera" para las fuentes oficiales o aquéllas provenientes del sur del país, que omitían una realidad histórica de convivencia de ambas poblaciones (la uruguaya y la brasilera) en el norte. En la década de 1870, el gobierno uruguayo se propuso revertir esta situación cultural, donde la lengua portuguesa y las costumbres eran igualmente compartidas por orientales y brasileños de la zona. Uno de los pilares de la ampliación de la soberanía uruguaya y consolidación de la identidad nacional en la región, fue la introducción de la enseñanza pública obligatoria en castellano, a través de la reforma educativa de José Pedro Varela, que trataremos posteriormente.

#### El alojamiento de inmigrantes en Argentina, 1876 – 1911.

Con la legislación migratoria promulgada por el gobierno de Avellaneda, se configuró una nueva institucionalidad que asumió la figura del inmigrante como elemento constitutivo de la nación argentina, hecho que más tarde suscitó interesantes debates acerca de la mejor forma de integración de los mismos en términos identitarios<sup>40</sup>. En 1880, en

ocasión del debate sobre la federalización de Buenos Aires, José Hernández, el autor del *Martín Fierro* y entonces también legislador, afirmaba:

"He visto en los periódicos la noticia de la llegada de tres o cuatro vapores con un número considerable de inmigrantes. Esta es la única República sudamericana que recibe la inmigración europea en ese alto grado. ¿Por qué? Porque encuentra en nuestro país lo que ninguna República les ofrece. Encuentra un territorio fértil, un clima benigno, una producción valiosa, una legislación liberal, un erario generoso, una índole como es la índole argentina que no tiene grandes preocupaciones, no tiene fanatismos religiosos arraigados, ni esa resistencia nativa contra el extranjero tan común en todas partes"<sup>41</sup>.

Los valores de progreso, paz, laicidad, seguridad, y prosperidad, en torno a los cuales se había desplegado todo el aparato estratégico y político, debieron conjugarse con elementos que anteriormente habían sido señalados de manera reprobatoria. Como vemos en el discurso de Hernández, en el momento de auge de la inmigración europea se exaltan positivamente aquéllos rasgos culturales que antes habían sido denostados, como la "índole argentina sin preocupaciones", antes llamada "holgazanería" y encarnada, sobre todo, por la figura del gaucho o criollo pobre. Asimismo, el territorio que había sido señalado como un desierto causante de la barbarie, fue transmutado discursivamente en otro "fértil" y de "clima benigno", que fuera atrayente para los colonos europeos portadores de la fuerza de trabajo de la que, se había dicho, carecía la población autóctona. Sin embargo, y pese a que los esfuerzos por atraer la inmigración europea que databan desde la década de 1820, hasta pasada la mitad del siglo XIX Argentina no contaba aún con albergues destinados formalmente a inmigrantes.

En la década de 1850 se institucionalizó en la Argentina una Comisión de Inmigración, que estuvo integrada por diplomáticos extranjeros en el país y personalidades destacadas; la misma comenzó a realizar gestiones para conseguir instalaciones que fueran aptas para albergar contingentes numerosos de personas recientemente arribadas. Inicialmente cumplió dicha función un viejo edificio arrendado y acondicionado por la Comisión de Inmigración en la calle Corrientes 8 (actualmente Avenida Corrientes entre el Leandro N. Alem y 25 de Mayo), el cual tenía la capacidad de albergar a 100 hombres y 60 mujeres y niños, aunque otras fuentes<sup>42</sup> sostienen cifras superiores. Posteriormente los huéspedes de estas instalaciones fueron trasladados a una precaria construcción de

madera que se ubicaba cerca de la Plaza del Retiro (actualmente Plaza San Martín), que fue utilizado para estos propósitos hasta 1880<sup>43</sup>. En el cuadro 6 a continuación, puede observarse comparativamente el volumen de inmigrantes arribados entre 1858 y 1864.

Movimiente de la Inmigracion en el puerto de Buenos Aires y en el Asilo de inmigrantes.

	Entrado		
	Puerto	Asile	Observaciones
1858	4658	224	En la inteligencia, que
1859	4735	37	la permamenoia de
1860	5656	143	estos inmigrantes en el Asilo ha sido, ter-
1861	6301	599	mino medio, de 4 dias.
. 1862	6716	437	
1863	10408	545	
1864	11682	440	

Cuadro 6. Movimiento de la inmigración en el puerto de Buenos Aires y en el Asilo de Inmigración, entre 1858 y 1864. Fuente: Registro Estadístico de la República Argentina. Buenos Aires, 1865.

En todo caso, el número de personas alojadas en el Asilo de Inmigrantes era muy reducido respecto del total de recién llegados, considerando, como hemos dicho, que las plazas disponibles no llegaban a 200 personas, y que la permanencia en dichas instalaciones no superaba los cuatro días, tal como señala el *Registro Estadístico* de 1864<sup>44</sup>. Dado el arribo masivo de buques al puerto de Buenos Aires, estos dispositivos organizados para la recepción y alojamiento de las personas inmigradas pronto fueron insuficientes. En Rosario hubo hospederías destinadas a la inmigración con funcionamiento más o menos regular y transitorio, la mayoría de ellas situadas cerca de la zona céntrica de muelles y particularmente en barrios adyacentes a las estaciones de ferrocarril, como el actual —e histórico- barrio de nombre Pichincha. Hemos abordado algunos aspectos vinculados a la acogida de inmigrantes en el Río de la Plata en otro trabajo<sup>45</sup>, los cuales quisiéramos retomar y ampliar aquí.

Simultáneamente a la promoción de la inmigración, era necesario prevenir situaciones de hacinamiento y falta de higiene que repercutieran en epidemias como la de fiebre amarilla que había asolado la ciudad en 1871, y los brotes de cólera que habían tenido lugar en la ciudad de Rosario en 1867-1868<sup>46</sup>. Sin embargo, había más antecedentes; por ello nos detendremos en este punto antes de continuar con los dispositivos de acogida de la inmigración.

Si bien en el Río de la Plata se habían registrado pestes como la tuberculosis, el tifus, la viruela, la fiebre amarilla y el cólera desde, al menos, el siglo XVI; la primera en ser calificada como epidemia de fiebre amarilla aconteció en 1858<sup>47</sup> y su origen se focalizó en barcos procedentes del Brasil. En dicha oportunidad, se hizo notar que los enfermos que migraban de las zonas urbanas afectadas hacia otras rurales no reproducían la enfermedad, con lo que se evidenciaba que la propagación estaba causada por las condiciones de vida en la ciudad. Esta constatación de repetiría poco más de una década más tarde. La epidemia de 1858 causó unas 150 defunciones, según consta en la Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires<sup>48</sup>. De todas maneras, las condiciones de vida de la población, especialmente la localizada en el casco antiguo de la ciudad, representaban una cuestión política, y por lo tanto, implicaban responsabilidades. Según el informe que presentara en dicha oportunidad la el médico de la Policía, no podía establecerse a ciencia cierta una causalidad, pero ésta tampoco debía atribuirse a factores externos (como la inmigración) ni su propagación a cuestiones habitacionales o de salubridad: "la fiebre amarilla no ha sido inportada en Buenos Aires, ni hay razón bastante para considerarla contajiosa (sic)49". El médico que firmaba esta declaración cuestionaba en consecuencia los tratamientos preventivos que se habían realizado ante el pánico a la expansión de la enfermedad, por considerar que podían ser perjudiciales en otros sentidos:

"[...] a la vista de las cuarentenas que se pusieron y se ponen todavía a los buques llegados a este puerto de algunos puntos del Brasil, y de las que actualmente sufren en Montevideo los buques arribados de Buenos Aires, cree [el autor del informe] en su deber rechazar aquellas ideas y aquella práctica como inútiles, abusivas y perjudiciales al comercio, a la industria y a la inmigración" <sup>50</sup>.

Por lo tanto, ya en 1858 la idea de obstaculizar la arribada de extranjeros a la República era tenida en gran consideración, aunque el precio fuera desconocer la situación social y habitacional. Sin hablar las de causas de las enfermedades, se atribuían responsabilida-

des sobre el contagio a los mismos pacientes "por el abandono en que muchos pasaban los primeros días de su mal; puesto que, siendo presa de mezquinas y vulgares preocupaciones, se dejaban morir en un rincón miserable de sus habitaciones"<sup>51</sup>. En ocasión de la epidemia de fiebre amarilla de 1871, sin precedentes por la magnitud de afectados y muertos, se formularían muchas críticas a las autoridades, pero en un sentido inverso al que hemos visto antes. Desde la Revista Argentina, se decía:

"Las corporaciones científicas del mundo, los congresos internacionales reunidos para tratar estos asuntos han publicado sus trabajos, y para nadie es hoy un misterio, que el cólera y la fiebre amarilla, se importan en los diversos países por viajeros enfermos [...] Hoy estamos bajo la amenaza de la fiebre, porque se ha dejado desembarcar apestados, contra la opinión del médico encargado del puerto" 52.

El problema, decían los críticos, era la actuación negligente de las autoridades, entre las que se destacaba la inexistencia de un espacio de cuarentena o un lazareto, que reuniera unas condiciones dignas para alojar pasajeros arribados al puerto, como vemos a continuación:

"Hemos sufrido dos veces el cólera y no tenemos un lazareto, pues no merece el nombre de tal, el de la Ensenada<sup>53</sup>:

1º porque está mal ubicado, no siendo sitio aparente un punto de la costa, distante cuatro horas de Buenos Aires –y cuyo terreno es un bañado- cuando podría establecerse en Martín García<sup>54</sup>; y 2º porque no puede mandarse enfermos ni sanos, a un establecimiento, que quizá es un galpón de ovejas [...]

Mandar a semejante sitio, los pasajeros de los paquetes, por ejemplo, acostumbrados a las comodidades de la vida civilizada, es ponerlos en la necesidad de burlar la cuarentena ú obligarlos a morirse de hambre y frío, en un pantano"55.

De la misma manera que en 1858, los primeros casos de fiebre amarilla de 1871 en la ciudad de Buenos Aires se detectaron en la zona antigua, específicamente en el Barrio de San Telmo. Sin embargo, un antecedente de esta epidemia, que pasaría a la historia por acontecer en el centro del país, se ubicaba en la ciudad de Corrientes, al litoral noreste argentino. Allí, de un total de 11.000 habitantes fallecieron 2.000; el episodio fue gestionado por un grupo de médicos hasta que las tropas participantes en la guerra del

Paraguay pudieron estar a disposición, en un contexto de acefalía administrativa donde sólo quedaron como autoridades en funciones el gobernador y el ministro de Hacienda<sup>56</sup>.

En Buenos Aires, inicialmente los médicos representantes de las autoridades no hicieron un diagnóstico en estos términos, por temor a causar el pánico entre la población<sup>57</sup>. José García Cuervas, quien analiza la actuación de la Iglesia Católica durante el desarrollo de la epidemia, afirma que tanto los periódicos como la Comisión Popular que se había constituido para actuar en los sucesos, llegaron a pedir al gobierno actuaciones drásticas, como, por ejemplo, el incendio de los conventillos, concebidos como focos propagadores de la enfermedad. La mayoría de los habitantes de estas viviendas eran inmigrantes italianos, a quienes, como afirma este autor, se les confiscaron sus pertenencias y se les expulsó de los conventillos sin darles ningún alojamiento a cambio, cuestión que habría sido asumida por los templos y casas parroquiales<sup>58</sup>. Durante la epidemia, que se extendió de manera especialmente grave entre los meses de enero y junio de 1871, se contabilizaron 14.000 muertes en la ciudad Buenos Aires, que en esos momentos tenía una población estimada en 190.000 personas. Se ha calculado que en el mes de abril el número de muertos por la enfermedad ascendía a 500 por día<sup>59</sup>.

El episodio trágico de la fiebre amarilla en Buenos Aires en 1871, fue un drama social sin precedentes en la Argentina que se encontraba, en esos momentos, sentando las bases que se consideraban indispensables para el progreso. Una de ellas, como sabemos, era la inmigración extranjera; la realidad mostraba que oficialmente no había, todavía, mecanismos adecuados para gestionarla. La consecuencia de estas omisiones había sido el hacinamiento de trabajadores inmigrados en viviendas colectivas que no reunían las mínimas condiciones de habitabilidad. Por ello, este acontecimiento dejó también en evidencia la criminalización de que podían ser objeto las clases sociales trabajadoras más desfavorecidas, hecho que se acentuaría más adelante<sup>60</sup>.



Figura 27. "Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires", de Juan Manuel Blanes, 1871. Óleo sobre tela. Fuente: Museo Nacional de Artes Visuales. Montevideo, Uruguay.

Juan Manuel Blanes dejaría en su pintura un testimonio de este drama social, como podemos ver a través del cuadro reproducido en la figura 27. El cuadro nos muestra la llegada de dos integrantes de la Comisión Popular a uno de los numerosos escenarios de la tragedia. El contexto es una pieza de conventillo, donde un hombre yace en una cama, y en el suelo, una mujer que según diversas fuentes habría sido Ana Brestani, de origen italiano, a cuyo lado se encuentra un bebé que intenta acercarse a su pecho. Las dos figuras que entran a la habitación, son los médicos Roque Pérez y Manuel Argerich de la Comisión Popular, que morirían víctimas de la fiebre. Completa la escena un adolescente que asiste a la misma, probable habitante del conventillo.

La ciudad de Buenos Aires –incluyendo su área metropolitana- contaba hacia 1875 con unos 600.000 habitantes<sup>61</sup>.Desde los primeros momentos de arribo de la inmigración hubo una preocupación oficial por instrumentar dispositivos de acogida, pero la urgencia de contar con un alojamiento adecuado se hizo evidente ante un nuevo brote de cólera que se había registrado 1873<sup>62</sup>. El entonces funcionario encargado de inmigración, Guillermo Wilcken, planteó a nivel gubernamental la necesidad de construir un complejo que contara con desembarcadero, asistencia hospitalaria, dormitorios, oficinas de trabajo y de atención a los recién llegados, desde donde además se coordinara el traslado de trabajadores a otros puntos de la ciudad o el país. Asimismo, se coordinarían desde esta institución las políticas migratorias en general, incluyendo las acciones de propaganda a tales efectos en el exterior<sup>63</sup>.



Figura 28. La Rotonda de Retiro, utilizada hasta la inauguración del Hotel de Inmigrantes en 1911. Fuente: Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.

Mientras el proyecto del Hotel de Inmigrantes tardaba demasiado tiempo en concretarse, se utilizaron las instalaciones remodeladas que habían sido sede de la Primera Exposición de Operarios Italianos, ubicada hacia 1880 en un predio que hoy comprendería las calles Cerrito y Libertad al 1500 de la Capital Federal<sup>64</sup>. El creciente flujo inmigratorio exigía en forma permanente la apertura de nuevos alojamientos, por lo cual se decidió acondicionar las instalaciones de lo que había sido el Panorama del Retiro<sup>65</sup> - conocido como "La Rotonda", en la figura 28-, edificio de madera y forma octogonal donde se instalaron dormitorios para hombres. Hacia allí eran trasladados los recién llegados desde el desembarcadero, también insuficiente para hacer frente a las nuevas necesidades.

En 1889 se aprobó finalmente la construcción del edificio que debía ser la imagen tangible de una "patria de prosperidad" prometida al inmigrante. Sin embargo, las obras no comenzaron hasta 1906 y se prolongaron durante cinco años. Durante ese período, la opinión pública, a través de la prensa y la literatura había criticado sistemáticamente el "asilo" de La Rotonda, caracterizado de "vergüenza pública" o "pajarera feroz"66.

El pintor catalán Santiago Rusiñol tuvo ocasión de ver a La Rotonda de Retiro (figuras 29 y 30) en pleno funcionamiento, durante su viaje al Río de la Plata a comienzos del siglo XX, y dejó plasmadas las impresiones que le causaron dichas instalaciones en su libro *Del Born al Plata*. En el capitulo XVI se refiere así a la "*Casa dels Immigrants*":

"Quan arriba l'immigrant hi ha una casa (si casa pot dir-se'n) que serveix d'apeadero i asil de col·locació. Aquest dipòsit, o lo que sia [sic], és un dels espectacles més curiosos que es poden veure aquí a Buenos Aires.

Afigureu-vos que al mig d'un moll, en aquests racons que hi han als ports a on van a parar totes les desferres que sembla que hagin sobrat del mar: cadenes velles, àncores rovellades [...] Afigureu-vos que aquest solar és ple d'ortigues, d'escardots, de bocins de roba, de pedruscam, com si hi haguessin abocat les sobres de tots els carrers i carrerons, l'escòria de la capital, la infecció de tota la vila, i que al mig del solar hi ha l'edifici.

Aquest edifici, vist per fora, no se sap lo que és, però fa venir fred. Rodó com un circ de taulons, de color de barco abandonat, de l'alçaria de quatre pisos. [...] lo mateix sembla una immensa bola que les ones han dut a terra, que un cinematògraf abandonat [...] A dintre d'aquest edifici hi ha un pati quadrat i un cubell: l'un voltat dels menjadors i l'altre voltat dels dormitoris. Hem vist molts patis de misèria, però com aquell, tan fred, tan simètric, tan tristament administratiu, tan de color de pobresa, tan de netedat higiènica, d'uniformació metòdica, de dolor urbá, d'ordre civil, no n'havem vist cap, ni pensem veure'l'87.

El testimonio de Rusiñol aporta una riqueza descriptiva que sin duda es posible por el "extrañamiento" (en el sentido antropológico), de su autor, una mirada crítica, artística, de un viajero, que se diferencia de la que podía tener la prensa de la época que cuestio-

naba ese centro, y radicalmente distinta de las descripciones asépticas del hotel que hacían los documentos oficiales.



Figura 29. Inmigrantes en la mesa. Comedor de la Rotonda de Retiro, antes de 1911. Al fondo puede observarse lo precario de esta construcción de madera. Fuente: Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.

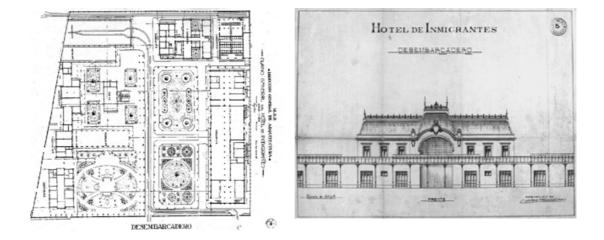


Figura 30. La bajada del Hotel de Inmigrantes (actual Retiro), en 1882. Fuente: Crónica Histórica Argentina Tomo V., Ed. Códex, 1968.

La puesta a punto de dispositivos de acogida para las personas inmigradas en esos países implicó la creación de alojamientos, bajo la forma de asilos, primero, y albergues u hoteles, más adelante, que funcionaron hasta mediados del siglo XX. Los "hoteles de inmigrantes" no limitaron en general sus funciones estrictamente al alojamiento y necesidades básicas como la alimentación, sino que fueron concebidos como "complejos" desde donde se intentaba atender la situación del inmigrante en los distintos aspectos que configuraban el fenómeno. Estos complejos podían también contar con oficinas de empleo, agencias de colocación, instalaciones para la atención sanitaria, espacios formativos y de socialización.

# El Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires: antesala de la prosperidad o "palacio para pobres".

La construcción del Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires siguió un orden de prioridades. Las obras se adjudicaron a los constructores Udina y Mosca, de origen italiano, en 1906. Se comenzó por el desembarcadero (figuras 31 y 32), inaugurado en 1907, y que tenía las funciones de verificar la documentación y aptitud sanitaria de las personas que arribaban para permitir o no su desembarco.



Figuras 31 y 32. Planos del desembarcadero, primera de las instalaciones construidas en 1906-1907 en el complejo Hotel de Inmigrantes Fuente: Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.

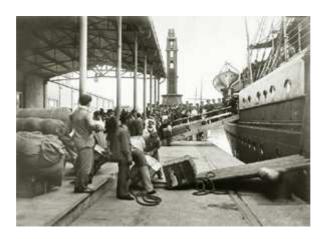


Figura 33. Desembarco de inmigrantes, c. 1910. Aún su alojamiento se realizaba en la Rotonda de Retiro Fuente: Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.

La legislación vigente prohibía el ingreso de inmigrantes afectados de enfermedades contagiosas, inválidos, dementes o sexagenarios<sup>68</sup>. También en los galpones adyacentes se registraban los equipajes (figura 33). Pasados los controles, los recién llegados eran trasladados a La Rotonda, donde aún funcionaban los comedores y dormitorios.

Más tarde se agregaron a la construcción la oficina de trabajo, la dirección, el hospital, y por último las instalaciones destinadas específicamente al alojamiento. El conjunto denominado Hotel de Inmigrantes (se había acordado suprimir el término "asilo"), se inauguró en su totalidad en 1911 bajo la presidencia de Roque Sáenz Peña. El edificio destinado propiamente al Hotel fue replanteado por el arquitecto Juan Ronfuss y acabado definitivamente en 1912. En la figura 34 puede verse la fachada del edificio principal, en una postal del mismo año. El diseño fue concebido como una ciudadela, y comprendía una serie de pabellones dispuestos alrededor de una plaza central (figura 35). La prensa de la época hacía referencia a la calidad de los materiales empleados en construcción del hotel y aprovisionamiento de lo que se consideraba un "verdadero palacio para pobres". Se trataba de una construcción de cuatro pisos "construidos todos en cemento armado, estando las instalaciones de luz eléctrica y el sistema de cloacas a la altura de los mejores edificios de su índole" <sup>69</sup>.



Figura 34. Edificio de dormitorios y comedor del Hotel en una postal de 1912, hoy sede del Museo Nacional de la Inmigración Fuente: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.



Figura 35. Inmigrantes en el patio del Hotel, c. 1912 Fuente: Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.



Figura 36. Vista del complejo desde los jardines, con el Hotel a la izquierda y el desembarcadero al fondo, hacia 1915. Fuente: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Efectivamente, el edificio contaba (y aún hoy puede verse) con un sistema de losas, vigas y columnas uniformes (figura 35) que daba como resultado espacios amplios dispuestos a ambos lados de un corredor central. La perspectiva higienista con la que había sido concebido quedaba en evidencia a través de sus paredes pintadas de blanco, y la presencia de jardines (figura 36) en el acceso a algunas dependencias, así como grandes ventanales que permitían contemplarlos desde la cocina (figura 37) y el comedor. La superficie total del complejo abarcaba 27.000 metros cuadrados.

El alojamiento y manutención eran gratuitos y a cargo del Estado durante cinco días, período que podía ser extendido en caso de enfermedad o si el beneficiario no había encontrado un empleo. El hotel donde podían pernoctar hasta cuatro mil personas, contaba con cuatro dormitorios en cada piso, con una capacidad de doscientas cincuenta personas en cada uno. Los comedores tenían turnos de a mil personas, y estaban también separados por sexos. Las mujeres y los hombres dormían separados, las primeras junto a los niños (figura 39).





Figura 37 (izq.). Una imagen de la cocina a vapor, en el Hotel Figura 38 (der.). Comedor de hombres en el Hotel de Inmigrantes de Buenos Aires hacia 1914. Fuente: Museo Nacional de la Inmigración.





Figura 39 (izq.). Dormitorio de mujeres en uno de los pabellones del Hotel de inmigrantes de Buenos Aires, c. 1912 Fuente: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Figura 40 (der.). Enseñanza de labores domésticas en las dependencias del mismo hotel, 1914 (Fuente: Archivo General de la Nación, Buenos Aires).

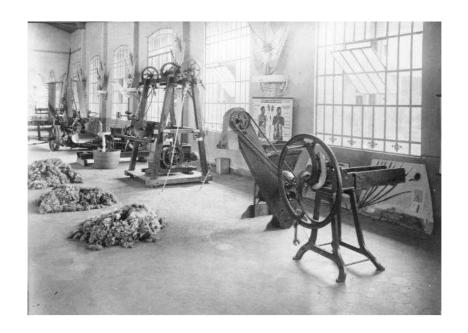


Figura 41. Exposición permanente de maquinarias agrícolas, c. 1915 Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires.



Figura 42. Curso sobre el funcionamiento de maquinarias agrícolas, c. 1915 ((Museo Nacional de la Inmigración, Buenos Aires).

La dinámica cotidiana implicaba que los hombres salieran a la ciudad, previa gestión del trabajo por parte de la oficina correspondiente, y las mujeres permanecieran en general en el hotel a cargo de los niños y recibiendo instrucción sobre tareas domésticas (figura 40). En uno de los edificios del complejo, dedicado a servicios laborales para los inmigrantes, se situaba una exposición permanente de maquinarias agrícolas (figura 41), donde también se impartían cursos para su utilización, como puede verse en la figura 42. En ésta se destaca además la participación de mujeres, ya que la mayoría de las actividades, como hemos dicho, las realizaban separadas de los hombres.

En su funcionamiento y organización, el complejo-hotel porteño fue muy similar a la Hospedería de Inmigrantes del barrio de Bras, São Paulo, que también se fue concebido como un complejo que atendía integralmente las necesidades de las personas inmigradas, proporcionaba alojamiento y manutención gratuitas por una semana pero también servicios sanitarios y de colocación, gestionando los contratos y el transporte de los trabajadores hacia donde se requiriera mano de obra. Esta institución desde 1930 también atendería el movimiento migratorio interno de Brasil<sup>70</sup>.

## La diversidad foránea: migración esperada y migración efectiva

Los dispositivos de protección al inmigrante también lo fueron de control, y las leyes de inmigración sufrirían modificaciones a comienzos del siglo XX, para establecer la potestad del Estado de expulsar y repatriar a elementos "indeseables", como los sindicalistas y obreros anarquistas que participaron en numerosas manifestaciones por los derechos laborales, como veremos más adelante. Fue a partir de ese momento donde el discurso spenceriano de la lucha de razas, que había inspirado y serviría de sustento al Estado para impulsar la inmigración, se convirtió en un discurso biológico de lucha por la vida<sup>71</sup> en el sentido foucaultiano. Las acciones estatales se orientaron, por tanto, hacia lo que entendemos por una "biopolítica", instrumentalizando otras técnicas de control sobre el nuevo objeto de intervención, como la demografía, la higiene pública, etc.. En resumen, todos aquellos procedimientos de "normalización social" que atañen a un "colectivo", pero fundamentalmente, a un "otro". Volveremos sobre estas consideraciones más adelante.

Con el proceso antes descrito en marcha, a nivel de los discursos oficiales ya no se veía tan explícita la oposición entre la población autóctona y la extranjera llena de promesas. Esta antinomia expresada a lo largo de tantas décadas, pronto no tendría un carácter tan enfático y dicotómico; en su lugar comenzará a tomar forma la idea de un "mestizaje" que dinamizaría el progreso, promovida por pensadores que cuestionarán el cosmopolitismo resultante de las inmigraciones (la figura 43 nos muestra una parodia del mismo), y propondrían un retorno a valores vinculados con la "argentinidad". Estas ideas y valores se verán nuevamente sustentados por el pensamiento científico, plasmados también a través del arte finisecular.

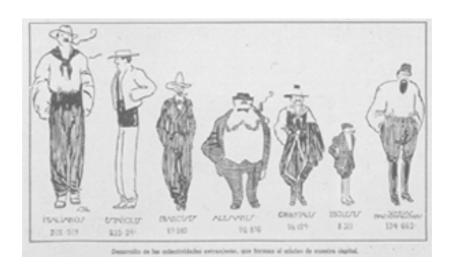


Figura 43. Caricatura de las colectividades extranjeras en la Argentina, 1913. De izquierda a derecha: italianos, españoles, franceses, alemanes, orientales, ingleses y varias nacionalidades.

Fuente: Revista Caras y Caretas, 1913.

El legislador José Hernández, autor de la paradigmática obra de literatura *Martín Fierro*, que hemos comentado en otro capítulo, afirmaba en un debate legislativo:

"He visto en los periódicos la noticia de la llegada de tres o cuatro vapores con un número considerable de inmigrantes. Esta es la única República sudamericana que recibe la inmigración europea en ese alto grado. ¿Por qué? Porque encuentra en nuestro país lo que ninguna República les ofrece. Encuentra un territorio fértil, un clima benigno, una producción valiosa, una legislación liberal, un erario generoso, una índole como es la índole argentina que no tiene grandes preocupaciones, no

tiene fanatismos religiosos arraigados, ni esa resistencia nativa contra el extranjero tan común en todas partes"<sup>72</sup>.

Consideramos centrales en los debates y acontecimientos finiseculares y de inicios del siglo XX las concepciones que hasta aquí hemos visto entrecruzarse o esbozarse: las ideas nación, población, ciudadanía y sociabilidad. En el próximo capítulo nos proponemos analizar algunas de estas categorías para avanzar en el conocimiento de las "ideas de Argentina" que vuelven a inscribirse en su territorio, pero ahora a través de nuevas realidades sociales y políticas, como, por ejemplo, la configuración sociocultural y étnica resultante de la inmigración masiva en convivencia con las poblaciones originarias o que bien ya estaban presentes en la Argentina decimonónica.

## **NOTAS AL CAPÍTULO 4**

<sup>1</sup> Emilio Daireaux, escritor y abogado de origen francés luego radicado en la Argentina, propuso este axioma en su obra "Vida y costumbres en el Plata", de 1888. En Botana y Gallo, 1997, p. 180.

<sup>6</sup> "El artista nació en Rosario en 1905. Comenzó sus estudios artísticos en su ciudad natal y luego viajó becado a Europa. Después de visitar España, Italia, Francia y Holanda, recaló en París, hasta 1931. También realizó estudios de arte precolonial americano en varios países de América Latina. La obra de Berni refleja su preocupación por los temas sociales y una búsqueda incesante de nuevos medios expresivos. Además de la pintura, incorporó el collage, el assamblage y el grabado, técnicas que renovó. Recibió reconocimientos nacionales e internacionales, entre ellos, varios premios del Salón Nacional de Buenos Aires, así como el de la Bienal Internacional de Venecia, en 1962, en grabado, y el premio Exposición Intergráfica de Berlín, en 1967. Consagrado, murió en Buenos Aires en 1981." Vara, Ana María. Universidad Nacional de General San Martín, 2008. Para más detalles de la obra y su autor, ver artículo:

<a href="http://infouniversidades.siu.edu.ar/noticia.php?titulo=restauraron la obra %E2%80%9">http://infouniversidades.siu.edu.ar/noticia.php?titulo=restauraron la obra %E2%80%9</a> Cchacareros%E2%80%9D, de antonio berni&id=357>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Pérez Amuchástegui en Crónica Histórica Argentina, 1968, T. 4, p. 4-XI.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Botana y Gallo 1997, p. 136.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Constitución de la Nación Argentina, varias ediciones.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En Crónica Histórica Argentina 1968, IV-30.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Datos extraídos de Perez Amuchástegui 1968, T. 4, p. 4–CVI.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. III de la Introducción.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Massé, 2006, p. 12-13.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Massé, 2006, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 110.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 120.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 124.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 128.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Tal como lo expresa el cuadro incluido en el apartado "COMERCIO", del Rejistro Estadístico citado, p. 331.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 95.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina. Tomo I, 1865, p. 96.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Recordemos que la creación de colonias agrícolas en la provincia de Entre Ríos fue una iniciativa de Justo J. De Urquiza, hacendado entrerriano y posterior presidente de la Confederación Argentina y que inicialmente fueron instaladas en terrenos de su propiedad.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 4 – XCVIII.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Crónica Histórica Argentina. 1968, p. 4 – LXXIV.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 4 – LXXV.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 4 – C.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Sarmiento en Pérez Amuchástegui, 1968, p. 4 – C.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 4 – CI.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 4 – CII.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Sobre la promoción de la inmigración extranjera, se habían dado situaciones de todo tipo, como el Tratado de 1857 entre el Estado de Buenos Aires y el Reino de Sicilia que permitía la conmutación de penas de criminales sicilianos a cambio de su traslado a tierras bonaerenses en carácter de "hombres libres". La política de Avellaneda tuvo como objetivo revertir la inmigración espontánea o de contingentes considerados "indeseables" para los objetivos de progreso del país, estableciendo por lo tanto las herramientas para una inmigración de tipo ordenada y selectiva.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Daireaux [1888] en Botana y Gallo 1997, p. 179-180.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Tercer Censo Nacional, 1914, tomo X, p. 399, y Cortés Conde 1979, citado por Irigoin, 1984.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Datos tomados de Irigoin 1984. Ver también Gallo, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Facal Santiago, 2003, p. 46.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Recordemos que en Argentina, la regulación definitiva de la inmigración fue sancionada por la "Ley Avellaneda" de 1876.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Barrán, 1995, Facal, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Barrán, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Citado en Facal, 2003, p. 46.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Facal, 2003, p. 46.

 $<sup>^{\</sup>rm 38}$  Barrán 1995, López-Alves, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Fernando Acevedo es un antropólogo, docente y arquitecto uruguayo residente en la ciudad norteña de Rivera, en el norte del Uruguay. Autor de numerosos ensayos interdisciplinares, ha publicado los libros *Ciudad Tomada. Miradas y huellas sobre Montevideo* (Ediciones

de la Plaza, Montevideo 2007); La producción del patrimonio cultural, las máscaras de la identidad colectiva. Una aproximación socio-antropológica al rico patrimonio de los corralenses (Varios-Autor, Uruguay, 2008) y el Ensayo audiovisual Casi todo lo que fue, existe. Identidad, memoria y olvido en el patrimonio cultural de Minas de Corrales (CINEDEACÁ, Rivera, 2010). Ha leído algunos de mis artículos, sobre los cuales realizó aportes muy interesantes y precisos, que he intentado recoger en esta tesis.

- <sup>40</sup> Son particularmente ilustrativos en este aspecto los debates acerca de la educación religiosa o laica, lo que conllevaba la necesaria definición de una posición estatal en este aspecto, así como las discusiones sobre la enseñanza obligatoria del castellano y la religión en las escuelas. En todos los casos se hizo referencia al impacto que dichas posiciones tendrían sobre la integración del inmigrante en la sociedad argentina.
- <sup>41</sup> Hernández en Botana y Gallo, 1997, p. 137.
- <sup>42</sup> Ver Gurri García y Lázaro Ruiz, 2002; Capel, 2007.
- <sup>43</sup> Ochoa de Eguileor 2003.
- <sup>44</sup> Rejistro Estadístico de la República Argentina, 1865, Tomo I, p. 89.
- <sup>45</sup> Oliva, 2008.
- <sup>46</sup> Aguirre, 2005. También referencias al tema sanitario vinculado a la inmigración en Capel, 2007; Bonastra 2007, Insausti, 2001.
- <sup>47</sup> García Cuerva, 2003/2, ps. 117-118.
- <sup>48</sup> Memoria de la Municipalidad de Buenos Aires correspondiente a los años 1856 y 1857; 1858; p. 110.
- <sup>49</sup> Memoria de la Municipalidad... 1858, p. 113.
- <sup>50</sup> Memoria de la Municipalidad... 1858, p. 112. La aclaración entre llaves es nuestra.
- <sup>51</sup> Memoria de la Municipalidad... 1858, p. 110.
- <sup>52</sup> Revista Arjentina, 1870, ps. 125-126.
- <sup>53</sup> Puerto ubicado en el sur costero de la provincia de Buenos Aires.
- <sup>54</sup> Isla situada en el Río de la Plata, donde confluyen en éste las aguas del río Uruguay. Pertenece a la Argentina, si bien está rodeada de aguas uruguayas.
- <sup>55</sup> Revista Arjentina, 1870, ps. 126-127.
- <sup>56</sup> García Cuerva, 2003/2, p. 120.
- <sup>57</sup> García Cuerva, 2003/2, p. 121.
- <sup>58</sup> García Cuerva, 2003/2, p. 128-129.
- <sup>59</sup> Howlin, 2004; García Cuerva, 2003/2, p. 117.

<sup>60</sup> También quedaron en evidencia las condiciones deficientes de salubridad de la ciudad de Buenos Aires, donde, al hacinamiento patente que se vivía en los conventillos, se sumaba la inexistente canalización y gestión de los residuos orgánicos (que se lanzaban en pozos) y el vertido de los residuos de los saladeros al Riachuelo. Ver Howlin, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Gurri García y Lázaro Ruiz, 2002, p. 105-106.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Sobre los dispositivos de control y prevención del contagio de epidemias como consecuencia de la llegada de inmigrantes, es interesante el artículo de Quim Bonastra sobre la institución del Lazareto, estación de cuarentena de diseño paisajístico, que funcionó con estos propósitos en Canadá en el siglo XIX. Bonastra, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Insausti, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Hoy en dicho predio se sitúan por el lado de calle Cerrito, el Centro Argentino de Ingenieros, y por la calle Libertad 1557 el Colegio Nacional Sarmiento. Ver Ochoa 2003, *op. cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> El Panorama de Retiro fue un local destinado a la proyección de imágenes transparentes o diapositivas, constituyendo el antecedente del cinematógrafo en la ciudad. Las fuentes consultadas hacen referencia al fracaso de este proyecto, por lo cual sus instalaciones quedaron desmanteladas hasta que comenzó a utilizarse como alojamiento de inmigrantes desde aproximadamente 1878 hasta la inauguración en 1911 del definitivo Hotel de Inmigrantes. Ver Insausti, 2001; Ochoa ,2003.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Tomado de Ferrer, 1970 y publicaciones de la época, citados en Insausti, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Rusiñol, 1961, p. 61-62.

Datos extraídos del Museo Nacional de la Inmigración de la República Argentina. <a href="http://www.mininterior.gov.ar/migraciones/museo/m

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> "El nuevo Hotel de Inmigrantes -Cómo es y cómo será dentro de poco", en *La vida moderna*, 28 de noviembre de 1907. Citado por Insausti, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Capel, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Foucault, 1992, p. 71-72.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Hernández en Botana y Gallo, 1997, p. 137.

**CAPÍTULO 5** 

EL DEBATE NACIONALIDAD – COSMOPOLITISMO. SU INSCRIPCIÓN DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO.

El mundo, para el europeo, es un cosmos, en el que cada cual íntimamente corresponde a la función que ejerce; para el argentino, es un caos.¹ Jorge L. Borges

El enfrentamiento entre "patriotas" y "cosmopolitas" constituyó una de las marcas distintivas de la práctica política y las relaciones sociales a finales del siglo XIX y comienzos del XX, tanto en Argentina como en el mundo europeizado en general². La Argentina se encontraba en pleno proceso de consolidación mercantil y liberal, y por fin se plasmaban en los hechos aquéllas ideas que habían sido formuladas en la Constitución de 1853 y ratificados en enmiendas posteriores. La apertura hacia la presencia extranjera en forma de capital, de técnicos cualificados o de trabajadores inmigrantes era ya total, y el mapa sociocultural rioplatense cambiaba aceleradamente, lo cual exigía redefiniciones sobre los alcances de la idea de ciudadanía, aplicada a los que en 1853 habían sido "habitantes"<sup>3</sup>. La diversidad resultante del largo proceso de consolidación del Estado había asimismo dado lugar a posturas divergentes que ahora se expresaban en los nuevos debates sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, la educación, la lengua, las pautas de sociabilidad aceptadas y promovidas o la religión, por mencionar las principales.

En este capítulo nos centraremos en estos aspectos, problematizándolos a la luz de las profundas diferencias sociales que se enmarcaron en un contexto de prosperidad económica sin precedentes, que, como veremos, no fue común a todos los habitantes de la Argentina.

## La soberanía nacional y el "patriotismo funcional" de la época oligárquica

"Nación" y "población" constituyeron dos de los ejes principales en los que debía sostenerse el proyecto político que consolidaba la "civilización" de la Argentina, después de, al menos, cuatro décadas que habían transcurrido entre cambios políticos, teorías sociales y acciones armadas. A lo largo de todo el siglo XIX se habían formulado todo tipo de argumentos sobre la "mezcla racial" que favorecería el progreso, como consecuencia de la inmigración europea esperada. La constatación del "atraso" de los países sudamericanos, en contraste con los de América del Norte fue objeto de numerosos fundamentos y explicaciones, pero entre las posibles causas se habían señalado, como sabemos, la idiosincrasia holgazana de las poblaciones nativas, la colonización española y la mezcla de ambos elementos como explicaciones oficiales del problema.

Las nuevas clases criollas gobernantes a partir de 1962<sup>4</sup> buscaron paliar dicha coyuntura, a través de la sustitución de la población nativa con gente procedente de Europa, paralelamente a los avances científicos, técnicos y de infraestructuras en todas aquellas áreas fundamentales para el comercio, exportación y distribución de productos nacionales, y materias primas procedentes del agro. Era una evidencia que las poblaciones indígenas originarias, así como las de mestizos, zambos, gauchos y africanos afincados a partir de la experiencia esclavista, continuaban desarrollando formas de vida autosuficientes que no encajaban en el proyecto de producción excedentaria en marcha, requisito para el ingreso de los nuevos países americanos al mercado mundial sobre la base de la agroexportación.

En 1880 se iniciaba en Argentina una nueva era política con la presidencia de Julio A. Roca, comandante de las Campañas del Desierto, quien había asumido el 12 de octubre de ese año bajo el lema de "paz y administración". Es importante describir el contexto político de la asunción de Roca, precisamente en relación a su premisa de gobierno. A partir del año 1879, habían retornado los debates sobre la federalización y capitalización de Buenos Aires, que hasta el momento continuaba bajo un régimen unitario, y el establecimiento definitivo de dicha ciudad como capital del país. El proyecto se enmarcaba en otro más global, el de generar las condiciones para la superación del atraso de una nación aún "nueva", y para ello se centraba en el rol que una gran capital debía tener en

el contexto de la nación, como motor principal del progreso. Se generaron no pocas controversias políticas y, por lo tanto, debates entre posiciones claramente antagónicas, convirtiéndose en uno de hechos más ilustrativos de las posiciones políticas del momento.

De un lado, se argumentó que la centralización administrativa implicaría un debilitamiento, ya que un poder central así constituido podría subvertirse fácilmente. Como hemos visto anteriormente, habían sido numerosos los enfrentamientos entre Buenos Aires y las provincias del interior, dada la divergencia de intereses políticos durante las décadas posteriores a la independencia, enfrentamientos que acontecieron en el plano militar principalmente y aún lo harían más adelante. La otra posición (que finalmente saldría victoriosa) había ido más allá de las cuestiones administrativas haciendo hincapié en "elementos materiales y morales" que involucraban asimismo intrincados intereses políticos. El espíritu federal desde el cual se había planteado la medida, apoyado entre otros por Juan Bautista Alberdi y José Hernández, sostenía la necesidad de acabar con la fragmentación política y consolidar una unión nacional, para hacer visible hacia el interior y el exterior, el camino del progreso que había emprendido la nación. En palabras de José Hernández:

"La Capital debe estar en Buenos Aires, considerada la cuestión bajo el punto de vista histórico; y debe serlo bajo el punto de vista de todas las grandes conveniencias nacionales: el comercio, la industria, la producción, el desenvolvimiento de nuestros elementos materiales y morales de progresos [...] Pero a más del engrandecimiento interior, de este desenvolvimiento fácil y natural de nuestros elementos de prosperidad, ¡cuánto ganaría la República en consideración y en estima ante los gobiernos europeos cuando, habiendo el vapor de julio llevádoles la noticia de nuestras disensiones y de nuestras luchas sangrientas, el vapor de diciembre les llevara la noticia de haber dado solución a uno de los más importantes problemas de la República, tranquila y serenamente deliberado!"<sup>5</sup>

La declaración de la ciudad de Buenos Aires como capital de la República y la disposición de ponerla bajo control federal fue una de las últimas medidas sancionadas por el gobierno de Nicolás Avellaneda. Se la separaba así de la provincia homónima, cuya capital fue a partir de entonces la ciudad de La Plata. El 22 de septiembre de 1880 se sancionaba definitivamente la Ley de Federalización de Buenos Aires, que tuvo como con-

secuencia inmediata la última guerra civil del siglo XIX, de la cual salieron victoriosos los partidarios del federalismo. Juan Bautista Alberdi diría:

"En Buenos Aires se encuentran unidos todos los elementos y fuerzas naturales del poder argentino. Dar al gobierno Nacional por capital y residencia la ciudad de Buenos Aires, es completar el
poder que necesita para dejar ser un poder de mero nombre, pues la ciudad de Buenos Aires quiere
decir el *Puerto*, el *Tráfico directo*, la *Aduana*, el *Mercado*, el *Crédito*, el *Tesoro* de la Nación toda entera"<sup>6</sup>.

El 1º de mayo de 1881, Dardo Rocha era designado gobernador de la provincia de Buenos Aires, y se planteó entonces la necesidad de constituir una nueva capital para la provincia. Luego de numerosas posibilidades planteadas, se decidió emplazar la ciudad en el partido de Ensenada, próximo a la desembocadura del río de la Plata y conectado a Buenos Aires por medio del ferrocarril. El proyecto fue inicialmente muy criticado, ya que el lugar parecía inadecuado por su condición agreste y poco habitada<sup>7</sup>. En abril de 1882 se bautizaría a la nueva capital con el nombre de La Plata, sugerido por José Hernández<sup>8</sup>, la cual se inauguraría oficialmente el 19 de noviembre del mismo año. En los tres años inmediatamente posteriores a su fundación se construyeron grandes edificios destinados a alojar la Universidad Nacional de la Plata -institución importantísima hasta la actualidad- el Colegio Nacional, el Museo de Ciencias Naturales, la Biblioteca, el Observatorio Astronómico, grandes teatros y viviendas para los funcionarios públicos que allí residirían. La actividad cultural de La Plata creció así simultáneamente a la expansión urbana durante este período. Fueron convocados concursos internacionales para la edificación de dichas obras y enviados a Brasil, Chile, Uruguay y Estados Unidos.

Se había previsto desarrollar una ciudad de gran magnificencia tanto en sus construcciones como en el trazado urbano, con grandes espacios verdes y una disposición armónica de los edificios representativos del Estado. Como rasgo novedoso se incluyó el trazado de diagonales en el plano urbano, de la misma manera que en ciudades como Washington y decenas de ciudades latinoamericanas nuevas o en expansión del momento<sup>9</sup>. Los poderes públicos se trasladaron a la ciudad a finales de 1884. Sin embargo, testimonios de la época del Centenario revelarían una ciudad muy dependiente de Buenos Aires, con una arquitectura monumental y gran belleza, pero con una población —el funcionariado- que desarrollaba su vida laboral allí y se trasladaba a la Capital de la Re-

pública, a excepción de la comunidad universitaria y los sectores trabajadores medios o bajos<sup>10</sup>.

Este proceso que vemos iniciarse en los primeros años de la década de 1870 no solamente en Argentina, sino también en la mayoría de los países latinoamericanos, ha sido caracterizado como la "época oligárquica"<sup>11</sup>. En un trabajo dirigido por Joan del Alcázar<sup>12</sup>, los autores distinguen tres momentos de este período durante el cual las clases dirigentes latinoamericanas ponen en marcha un proceso de dominación política, económica, social cultural en sus respectivos países. La primera fase, durante el cual se elabora el proyectos, con sus avances y retrocesos, pero en una línea de continuidad clara, sería el comprendido entre las décadas de 1850 y 1880; la consolidación del mismo se extiende desde 1880 hasta 1910/1914; la tercera fase, entre esta fecha y 1930, ve determinado su fin claramente por la crisis de 1929 y los cambios políticos que acontecieron en los diferentes países, ya por vías revolucionarias, ya por líneas reformistas<sup>13</sup>.

La primera presidencia de Julio A. Roca, entre 1880 y 1886 fue una etapa de realizaciones sin precedentes en la historia argentina hasta ese momento, estuvo signada por la ampliación y definición de la soberanía territorial, la promulgación de leyes orientadas a una progresiva secularización del Estado, el incremento de la renta nacional, la reforma monetaria consistente en la unificación de la moneda en todo el país, la creación de instituciones como el Banco Hipotecario Nacional, la sanción del Código Penal y numerosas leyes orgánicas. Un elemento importantísimo del que hablaremos aquí, fue la incorporación masiva de la fuerza de trabajo al sistema económico de acumulación y desarrollo agroexportador e industrial que intensificaba su desarrollo. También, es importante remarcarlo, la figura de Roca encarnaba el "triunfo contra el indio", el aniquilamiento de la barbarie tal como se la había concebido hasta el momento. En 1881 se dio por terminado oficialmente el plan de conquista del desierto (en las zonas de la pampa y Patagonia) con la incorporación al país de 500.000 kilómetros cuadrados, lo que permitió completar el trazado de cuatro provincias: Mendoza, San Juan, Córdoba y Buenos Aires, así como la creación del territorio nacional de La Pampa. El gobierno nacional encargó la mensura de los nuevos territorios y la posterior proyección de un ferrocarril paralelo a la Cordillera de los Andes para fomentar el poblamiento y garantizar la seguridad de la frontera, que finalmente no llegaría a cumplirse<sup>14</sup>.

El acuerdo sobre límites con Chile fue otro de los logros destacados de la gestión de Roca en los inicios de su mandato, en relación a los límites territoriales y la soberanía de la Nación. Los gobiernos anteriores habían fracasado sucesivamente en las negociaciones con el país vecino sobre la soberanía de la Patagonia. Con la intermediación de diplomáticos estadounidenses, y también sometiendo el Tratado de Límites al arbitraje del rey Eduardo VII de Inglaterra (quien dictaría un fallo en 1902)<sup>15</sup>, ambos países ratificaron un acuerdo prácticamente idéntico al propuesto en 1876, con diferencias mínimas. En el Tratado de 1881, se acordó la libre navegación del Estrecho de Magallanes, su condición de neutralidad perpetua y el compromiso de no fortificarlo en toda su extensión hasta el Pacífico; la soberanía argentina sobre la Patagonia hasta el paralelo 52 y parte de Tierra del Fuego y la isla de los Estados; el territorio comprendido entre dicho paralelo, el Estrecho de Magallanes y las colinas del Monte Aymont. Argentina pugnaba por establecer la línea fronteriza en las cumbres más elevadas de la Cordilleras de los Andes que dividieran las aguas, pasando por las vertientes que se extendieran hacia un lado u otro<sup>16</sup>; Chile, por otra parte, optó por el criterio denominado divortium aquarium, es decir, la divisoria de aguas (criterio que finalmente fue considerado complementario en el tratado)<sup>17</sup>. La aplicación de cada criterio implicaba resultados muy diferentes, y en años posteriores, las disputas sobre la interpretación del Tratado en este aspecto (donde las altas cumbres no coincidían con la divisoria de aguas) se renovarían entre los países trasandinos, y se recurriría por tanto a nuevos arbitrajes, tema del cual no nos ocuparemos aquí, pero que han sido reseñados en detalle en la tesis de María Cristina Hevilla, Configuración de la frontera centro-oeste en el proceso de constitución del Estado argentino (1850-1902), consultada en este trabajo e importante referencia en el tema de las fronteras argentinas.

La conquista de los territorios del Chaco argentino fue otro de los hitos del *roquismo*, como se ha denominado a este período del 80<sup>18</sup>. Iniciada la década, los territorios chaqueños continuaban siendo una zona de tránsito como desde hacía siglos, pero también conservaban su carácter de "impenetrables", como el intrincado bosque del mismo nombre, o bien eran conocidos como el "desierto del norte". Se registran intentos de ocupación europea y criolla del territorio desde el siglo XVI, la instalación de jesuitas en el siglo XVIII y avanzadas o campañas esporádicas a lo largo del siglo XIX por parte de

ejércitos argentinos<sup>19</sup>. Pero no sería hasta la década de 1870, al acabar la guerra del Paraguay, cuando se establecería la gobernación del Chaco, y comenzarían a establecerse en dicho territorio colonos italianos, inicialmente, y luego de otras nacionalidades, así como importantes empresas británicas de explotación forestal.

La promoción de la ocupación de tierras por colonos e inversionistas, donde se conjugaban el capital y las ideas civilizatorias que hemos mencionado repetidamente, motivaron en 1884 el inicio de las campañas de conquista del Chaco, dirigidas por el general Benjamín Victorica, ministro de Guerra del gobierno de Roca, quien se consagrara en estas acciones como el nuevo "Conquistador del Desierto", en palabras de Carla Lois, estudiosa del tema. Hemos mencionado en capítulos anteriores la metáfora operativa puesta en marcha para "vaciar el desierto" y la utilización de esta conceptualización del Chaco —un desierto- como principal justificación de la apropiación material sobre dicho territorio<sup>20</sup>. Entre los ríos Pilcomayo, al norte y el Salado, al sur, el territorio estaba habitado por tribus mocovíes, toba, pilagá, wichi y vilela; hacia la región del noroeste también por chiriguanos, chanés y chorotes. Se caracterizaban por una economía basada en la recolección, caza, pesca y arreo de yeguarizos<sup>21</sup>.

El Chaco fue, por lo tanto, considerado un desierto no por su carácter despoblado, sino por la ausencia de "civilización" de su población casi exclusivamente indígena. Dicha idea era reforzada también desde las sociedades científicas, las cuales proporcionaban argumentos a la formulación política de las acciones, como venimos afirmando. Al respecto, se ha de señalar un dato de gran relevancia para visualizar la relación entre ciencia y política en este período, como fue la creación del Instituto Geográfico Argentino en 1879, que coincidió con las Campañas del Desierto contra el indígena, y también la fundación de la Sociedad Geográfica Argentina en 1881<sup>22</sup>, año en el que se definía la intervención del territorio chaqueño, concretada pocos tiempo más tarde. Ambas instituciones científicas se ocuparon en sus publicaciones, de manera sistemática, de la Patagonia y el Chaco, respectivamente. Los discursos que dichas instituciones produjeron durante esos años nutrieron a su vez el discurso oficial, y colaboraron en la "construcción de imágenes fácilmente socializables y 'científicamente demostrables'" que contribuyeron a "internalizar al territorio como uno de los componentes de la ideología colectiva nacional"<sup>23</sup>.

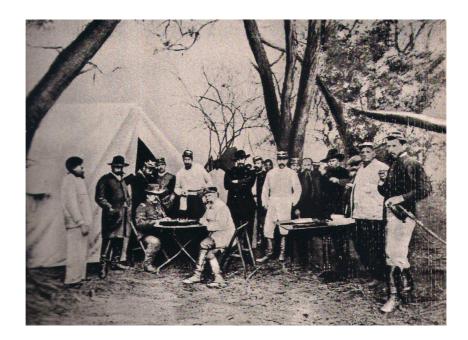


Figura 44. Escena de un campamento durante la expedición al Chaco comandada por el general Victorica. Fuente: Crónica Histórica Argentina, Ed. Codex, 1968.

El sometimiento de la población indígena fue el elemento común a los procesos de conquista de los territorios patagónicos, pampeanos y chaqueños, que arribaron, en los últimos casos, al exterminio definitivo de numerosas etnias. Pero como señalan algunos autores, en la década de 1880 los conquistadores también se plantearon como variante la posibilidad de incorporar a las poblaciones originarias como fuerza de trabajo<sup>24</sup>. Este hecho respondía sin duda al paradigma de "progreso" de la Argentina, que en esos momentos estaba ya en marcha y mostraba nuevas necesidades. Se diferenciaba en cierto sentido de lo que habían sido los postulados más radicales de las campañas patagónicas, donde el aniquilamiento indígena no había sido prácticamente cuestionado en pos de vaciar los territorios de elementos no civilizados para poder convertirlos en lugares "fértiles", estableciendo colonias agrícolas y centros urbanos.

En el Chaco, por lo tanto, la victoria del Estado argentino culminó con el sometimiento indígena y la incorporación de muchos pobladores como fuerza de trabajo en los ingenios azucareros y explotaciones de la madera de quebracho en condiciones indignas; característica que fue común a todos los trabajadores forestales y rurales del momento, aunque desde el discurso oficial se dijera que con este cambio disfrutaban de "los bene-

ficios de la civilización"<sup>25</sup>. Como lo expresara un comandante en la recepción del general Victorica (con su expedición, en la figura 43), artífice de la conquista chaqueña, citado por Carla Lois:

"El indio en su expresión actual es como un producto de aquel suelo, típicamente caracterizado por el aislamiento en que se ha desarrollado.

Puesto en contacto con razas superiores se tornará en un factor económico y será de gran utilidad en el progreso de las industrias que empiezan a implantarse en el Chaco"<sup>26</sup>.

La incorporación del indígena a la economía nacional era funcional a las necesidades del proceso de industrialización, el cual se vinculaba estrechamente a los nuevos cambios en la tenencia de la tierra. El gobierno de Roca se abocó a privatizar tierras anteriormente de propiedad del Estado y a fomentar la colonización privada. La ley Nº 1265 del 3 de noviembre de 1882 había dispuesto la mensura y división de los territorios de La Pampa y la Patagonia en lotes cuadrados de 10.000 hectáreas, hecho que propició la formación de latifundios en tanto la adquisición de esas extensiones no estaba al alcance del pequeño o mediano agricultor, o los modestos campesinos inmigrantes. La mayoría de los beneficiarios fueron grandes terratenientes, en su mayoría extranjeros. En la zona de la Pampa, por citar un ejemplo, se concedieron a propietarios ingleses 1.550.000 hectáreas que se distribuyeron entre 73 beneficiarios, las cuales se localizaban especialmente en las regiones más fértiles y accesibles al ferrocarril<sup>27</sup>, de manufactura y gestión también británica. Al término de la campaña del Chaco se pusieron en marcha los primeros trabajos de colonización en la región que posteriormente constituiría los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. Al término de la conquista se establecieron trece fortines a lo largo del río Bermejo, que pasó a ser la frontera natural norte de la "civilización", como lo era ya el río Negro al sur.

En su libro autobiográfico *Vida de un soldado o reminiscencias de la fronteras*, el general de origen inglés Ignacio Fotheringham, gobernador del Chaco desde 1893 y participante activo de la campaña, relata una situación que queremos destacar en relación a lo analizado en este apartado. El general Victorica, comandante de la campaña, se dirigió a sus tropas en ocasión de un avance sobre los territorios. Este es el relato de aquel episodio:

"En las Juntas, donde se une el Teuco con el Bermejo [dos ríos de la región], el Ministro dirigió la palabra a sus tropas. Hizo un cuadro hermoso de esos vastos territorios, esos espléndidos bosques vírgenes, esa zona fértil, de vegetación exuberante y gran porvenir.

Yo miraba a mi alrededor y vi un río inmundo, fangoso, de aguas turbias, unas tierras áridas, unos montes raquíticos y un clima detestable... Concluyó la arenga. Todos aplaudimos con sinceridad, la buena intención es lo que vale... Pero yendo con él aparte le dije «Dígame Señor Ministro: Usted piensa todo lo que ha dicho?», y él respondió: «No, hombre: jamás he visto lugares más horrorosos; pero hay que hablar patrióticamente y el patriotismo, como el amor, es ciego»<sup>28</sup>.

Hasta para sus protagonistas era una evidencia la artificiosidad implícita en la construcción simbólica y discursiva de la fertilidad de lo que hasta antes de su intervención había sido un "desierto". En la medida en que éste era recuperado para la soberanía nacional, era pasible de ser aprovechado y se transformaba por tanto en una tierra productiva; a la idea de "civilización" se agregaba ahora con fuerza la de "patria". Por ello afirmamos que la Argentina oligárquica de esta etapa requería otorgar significados a las acciones oficiales en clave de patriotismo –además de establecer límites territoriales-, significaciones que se extenderían a todos los colectivos susceptibles de ser inculcados de nacionalidad. Además de fundacional, el patriotismo debía ser funcional al proyecto, vertebrándolo aunque fuera simbólicamente.

Por lo dicho anteriormente, la realidad de la sociedad argentina en la era de paz y administración augurada por Roca, se revestía de matices como mínimo complejos. Si bien en los primeros años de la década de 1880 todavía no puede hablarse de la "cuestión social" como un eje serio de conflictos, los debates legislativos no la obviaban, sino que la vinculaban con la necesidad de favorecer sentimientos patrióticos que po-dían y debían ser vehiculizados desde la educación y la moral. Constatamos también, a través de los discursos a los que hemos podido acceder, que estas tres categorías mencionadas —el sentimiento patriótico, la educación y la moral- operaron como un campo semántico a partir del cual se fue definiendo otra vez una idea de Argentina, conducida por el poder instituido en esta nueva etapa.

## Diversidad cultural y cuestión social.

La Europa "pobre" en Argentina

Además de la profundización de los procesos políticos y económicos que venimos mencionando, entre las tareas que emprendió el gobierno argentino a partir de 1880, estaba presente también la de una nueva redefinición de valores que conciliaran la realidad de una nueva sociedad. Ésta, que se estaba configurando como una sociedad cosmopolita, requería asimismo la profundización de la idea de nación y la identificación de los nuevos habitantes con los valores de la nacionalidad argentina, aunque el término "raza" fuera cobrando cada vez más relevancia en el análisis de una sociedad que cambiaba de manera acelerada. En la medida en que se acercaba el final del siglo los sentidos otorgados a la inmigración y sus resultados comenzaban a problematizarse. El escritor Emilio Daireaux, en Vida y costumbres en el Plata, ilustraba las paradojas de la percepción local que circulaba sobre el nuevo mapa de la sociedad. Por un lado, se hacía eco de las ideas generalizadas sobre la positividad de la convivencia cosmopolita, cuando afirmaba que "esta colaboración de todas las razas del globo en la formación de la nación argentina es un elemento dominante en el porvenir étnico y social así como en las preocupaciones políticas de los gobernantes de este país"29. Sin embargo, en el mismo texto no dejaba de señalar las consecuencias sociales que se derivarían del gran volumen inmigratorio, si éste no se gestionaba adecuadamente:

"El extranjero aquí no es un ave de paso, turista o buscador de negocios llegado la víspera y dispuesto a dejar al día siguiente la habitación del hotel que apenas ocupó- viene, por el contrario, para tomar posesión del suelo, especie de legión conquistadora, activa, laboriosa, económica, que aspira a contraer matrimonios, a crear capitales y a acumular economías; a cada paso multiplica los más graves problemas sociales"<sup>30</sup>.

La "legión conquistadora", que Daireaux enunciaba de manera metafórica, luego se transformaría en una "invasión", en palabras de otros contemporáneos políticos y hombres de letras, pero ya la metáfora se apoyaría en otros elementos, como por ejemplo, los científicos.

La política de expansión económica profundizó en la década de 1880 el proceso inmigratorio planificado oficialmente a partir de 1876 por mediación de la *Ley Avellaneda*. Durante este período, el gobierno puso a disposición de estancieros, industriales y otros productores unos 50.000 pasajes gratuitos<sup>31</sup>. Entre 1880 y 1886 entraron al país 483.524 personas, de las cuales regresaron a sus lugares de origen 106.653, quedando establecidas 367.871. Comparativamente, en 1880 llegaron 32.000 inmigrantes, en 1884, 37.000; en 1885, 67.000; en 18887, 80.000 y en 1889 la cifra se elevaría a 185.000<sup>32</sup>. Italia y España fueron los principales países emisores de inmigrantes hacia la Argentina, aunque en cifras mucho menores llegaran otras nacionalidades, como ya hemos comentado.

Ya no se estaba, por lo tanto, ante el "elemento anglosajón" que llegaría a las pampas portando civilización, sino que la sociedad argentina se enfrentaba en esta nueva etapa a la necesidad de convivir y generar espacios sociales a un inmigrante en general de procedencia mediterránea, con poca instrucción, que contaba sólo con su fuerza de trabajo y se confundía rápidamente entre los sectores sociales locales desfavorecidos. Si bien en general la integración de la población extranjera a lo largo del siglo XIX no había registrado conflictos notorios, hacia 1870 se detectaban algunas actitudes hostiles, provocadas sobre todo por lo que se consideraba privilegios de que gozaban los extranjeros, principalmente la no obligatoriedad de realizar el servicio militar y la protección que a algunos colectivos les proporcionaban sus representantes consulares y a la cual no podían acogerse los nativos<sup>33</sup>. Daireaux también señalaba que "a veces los nacionales se quejan de las ventajas que la ley y los usos reconocen a los extranjeros cuyos derechos son mayores siendo menores las cargas"<sup>34</sup>.

En el ámbito rural, las colonias agrícolas instaladas en la región pampeana y las regiones colindantes contaban también con un número casi excluyente de extranjeros, y constituían un punto de contacto con la población nativa indígena, aspecto que no ha sido aún suficientemente trabajado. Un periódico local de la población de Azul, en el sur de la provincia de Buenos Aires -histórica frontera con las tribus indígenas, que hemos mencionado al inicio de esta tesis-, expresaba esta situación en términos de paradoja, la cual ha sido transcripta por el historiador Alberto Sarramonte. Hay que aclarar que la fuente citada a continuación procede del año 1876, cuando aún estaban en marcha las

Campañas del Desierto, pero da cuenta de la interacción entre las poblaciones originarias y la extranjera recién llegada.

"El inmigrante que hacemos venir de Europa a fin de poblar el desierto para dominarle conquistandolo con la población, perseguido por el indio armado, en el campo de su labor, se refugia en el pueblo fronterizo y allí aquel mismo indio viene a venderle los cueros de los propios bueyes a bajo precio. El inmigrante obedeciendo a una inspiración vende el arado, se hace pulpero y se hace amigo del indio, éste le trae a vender los cueros de propiedad de todos los vecinos y aquel poblador... acaba de asimilarse con el indio."35



Figura 45. "Campesinos" de Rodolfo Campodónico, 1999. Mural. Fuente: Muestra permanente. Museo Histórico Regional de Trenque Lauguen.

A pesar de los esfuerzos administrativos más o menos organizados por promover la colonización y la radicación de extranjeros en áreas rurales simultáneamente a la modernización de las explotaciones agrícolas, el fenómeno migratorio a la Argentina fue un hecho predominantemente urbano, como ha sido extensamente estudiado<sup>36</sup>. Uno de los elementos más importantes a tener en cuenta cuando se analiza el relativo "fracaso" de una colonización agrícola efectiva para el modelo agroexportador fue sin duda la tenencia de la tierra, concentrada en manos de una mayoría desde tiempos de Rivadavia, en la década de 1820<sup>37</sup>. En 1880, las tierras conquistadas en las campañas militares tenían dueños antes de que dichas campañas finalizaran, ya que para hacer frente a los gastos que éstas requerían, se habían solicitado empréstitos que eran garantizados por esas

mismas tierras. Las parcelas de menor tamaño que habían sido distribuidas entre los soldados participantes, fueron rápidamente vendidas por éstos a agentes inmobiliarios para pagar las deudas contraídas durante los años de campaña en que no habían cobrado sus salarios<sup>38</sup>.

En el capitulo precedente hemos abordado en detalle el proceso de acogida de inmigrantes a partir de la segunda mitad del siglo XIX, centrándonos principalmente en los dispositivos implementados desde la administración estatal en diferentes momentos, tal como los hoteles de inmigrantes. Una vez agotado el tiempo para permanecer en sus instalaciones, en la mayoría de los casos los extranjeros se establecían junto a sus compatriotas conformando colectividades con gran peso identitario. Se hacía necesario favorecer una convivencia adecuada entre las diversas colectividades resultantes de la inmigración, que no sólo podían presentar potenciales problemas en razón de la interculturalidad, sino que también, en la medida en que de manera implícita o explícita exigían derechos sociales, se las había de concebir en términos de clase social. Para introducirnos en esta cuestión, transcribimos a continuación un episodio registrado en Buenos Aires en 1882.

"Niebla gris que no cortan los techos de chapa ni el fuego de las discusiones. Corrillos cerca del paredón de la fábrica. Murmullos calientes, cigarrillos, gestos del mar Tirreno. La huelga se palpa en el aire. Los patrones no ceden y los obreros tampoco.

La Boca es un área calcinada. «¡Más jornal, menos horas!» «¡A nosotros no nos intimida nadie, o vuelven al trabajo o pedimos la intervención policial!».

Llega la policía. Cargas, gritos. Piedras, disparos al aire. Galopes y carreras frenéticas en los callejones. Hay obreros y milicos lastimados. A través de las viviendas apretadas los huelguistas se repliegan. Las cargas continúan. Los alrededores del paredón quedan desiertos. [...]

La reunión es en la Sociedad Italiana. Difícil seguirla para quien no conoce la lengua. Acaloradas jornadas porque *«el gobierno argentino no puede mezclarse en cuestiones de genoveses»*. A falta de mejor solución: la segregación.

En un mástil cercano izan la bandera de Génova y forman un acta por la cual informan al rey de Italia que acaban de constituir *la República Independiente de la Boca*. Los disidentes pasean en grupos; piensan seriamente en nombrarse autoridades y si es necesario una milicia. Todavía no tienen una idea muy clara de lo que han hecho. Pero el general Roca sí.

Personalmente llega a la Boca... Silencio. Se acerca al mástil y arría la bandera... la pliega cuidadosamente e increpa a los rebeldes. No hay contestación, pero sí un paulatino deseo de arreglar las cosas. El presidente se retira. Pudo con los indios, ¿podrá con los italianos?

Al día siguiente la tormenta ha pasado. Resultado: los genoveses bautizan una calle boquense con el nombre: *Julio A. Rocd*'39.

El relato anterior, rico en significados, nos permite avanzar en el análisis de la nueva realidad social argentina, además de visualizar la autoridad que emanaba de la figura del presidente Roca más allá de los estratos estrictamente gubernamentales.

El cuadro a continuación muestra los cambios en la estructura de la población argentina comparativamente en los medios rurales y urbanos, a partir de los Censos Nacionales de 1869, 1895 y 1914. También el espectacular aumento de la población que en menos de cincuenta años pasa de contar con 1.737.026 habitantes en 1869 a 7.885.237 en 1914.

Censo	Argentinos	%	Extranjeros	%	Pob. rural	%	Pob. urbana	%	Total
1869	1.526.734	87,9	210.292	12,1	1.164.026	67,0	573.000	33,0	1.737.026
1895	2.950.384	74,6	1.004.527	25,4	2.294.000	58,0	1.661.000	42,0	3.954.911
1914	5.527.285	70,2	2.357.952	29,8	3.312.000	42,0	4.573.000	58,0	7.885.237

Cuadro 7. Estructura de la población argentina según los datos de tres censos nacionales Fuente: Rapoport, 2000, p. 45.

Aquellos extranjeros que inmigraban trayendo un capital fundaron industrias de todo tipo: frigoríficas y saladeras, lácteas, textiles, alimenticias, manufactureras de bolsas y envases, metalúrgicas y tabacaleras; o bien se convertían en intermediarios para la importación de maquinarias requeridas por las fábricas o la explotación agrícola<sup>40</sup>. En las provincias de San Juan y Mendoza, por ejemplo, a partir de 1880, inmigrantes europeos, predominantemente españoles, instalaron talleres y más tarde importantes industrias metalúrgicas asociadas a la producción vitivinícola, de gran importancia en la región de Cuyo<sup>41</sup>.

La concentración obrera en áreas urbanas contribuyó a dinamizar un proceso de industrialización que hasta el momento había sido de características precarias o irregulares, aunque de todas maneras, siguió teniendo un lugar claramente secundario respecto del sector agropecuario exportador. Asimismo, la diversidad de oficios traídos por los nuevos habitantes se tradujo en la creación de pequeños establecimientos, talleres y comercios familiares. Así, según sostiene Gonzalo Zaragoza, podría hablarse de dos subsectores de la industria, uno vinculado al sector exportador y el otro, de pequeñas dimensiones, orientado a generar productos de consumo interno que compitieran con los importados, de características aún dispersas, precarias o marginales<sup>42</sup>. En su análisis sobre el contexto de surgimiento del anarquismo argentino, Zaragoza coincide con las cifras anteriores, y realiza una síntesis clara sobre la propiedad del capital en la década de 1880. La clase dirigente argentina "monopolizaba el dominio de la tierra, los grandes negocios, los puestos de la administración y las profesiones liberales quedaban para los extranjeros, para los inmigrantes enriquecidos, los sectores de la industria y el comercio"<sup>43</sup>.

Las condiciones de trabajo de las clases obreras no estaban sujetas a ningún tipo de protección legal, con jornadas de trabajo de entre diez y doce horas diarias, en el caso de los empleados de comercio, no gozaban de ningún día de descanso. En 1880 el salario era de 1,50 pesos oro; de 1,95 en 1885. Pero, como señala Félix Luna quien nos aporta estas cifras, los efectos de la crisis desatada en 1890 hicieron bajar los salarios a 0,81 pesos oro, con lo cual, entre 1885 y 1891 el salario real se redujo en un 54 por ciento<sup>44</sup>. De todas maneras, las posibilidades de movilidad social entre las clases obreras eran superiores a las de los países emisores de inmigrantes, aunque no gozaran de protección y regulaciones laborales, pero sí de derechos civiles equiparables al de los argentinos nativos. La conformación de un proletariado urbano con un gran porcentaje de extranjeros excluidos de la participación política directa, con poco o ningún interés en adquirir la nacionalidad argentina y sometidos a la explotación en ocasiones "paternalista" -en el caso de los extranjeros empleados en industrias de coterráneos con gran capital-, serían algunos de los elementos clave que contribuyeron al mantenimiento del poder oligárquico hasta finales del siglo XIX. Pero estas condiciones de trabajo fueron generando simultáneamente un aumento de la sindicalización y las reivindicaciones sociales, que en un corto plazo se tradujeron en huelgas, manifestaciones o episodios como el que hemos descrito en el barrio porteño de la Boca. Una excelente representación de la demanda de "Pan y trabajo" la encontramos en la pintura de Berni que reproducimos en la figura 46.

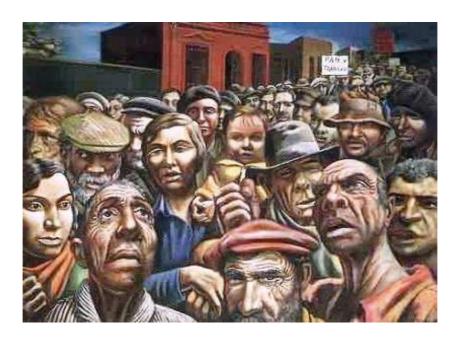


Figura 46. "Manifestación", de Antonio Berni, 1934. Fuente: *Image & Art*<sup>45</sup>

La situación no varió sustancialmente al final del primer gobierno de Julio A. Roca en 1886, a quien sucedió Miguel Juárez Celman por el Partido Autonomista Nacional (P.A.N.), adherente al "roquismo" y que hizo propio el lema "paz y administración" de su antecesor, estableciendo una línea política y económica de sesgo continuista. En este período llegó a hablarse públicamente de "juarismo", ya que el nuevo presidente y su liga de gobernadores leales asumieron la potestad de la toma de decisiones fundamentales; más tarde esta gestión sería conocida como el "Unicato" (por ser Juárez Celman "el único" en decidir, excluyendo la pluralidad política). No tardarían en aparecer disidencias que tuvieron como consecuencia el estallido de una revolución en la provincia de Tucumán en 1887, y, en 1890, otra de alcance nacional que culminaría con el derrocamiento del presidente.

Retomando el análisis sobre las condiciones de vida de una sociedad diversa y polarizada, no podemos dejar de mencionar uno de los problemas más acuciantes para los sec-

tores trabajadores, como lo fue el de la vivienda. Entre los años 1886 y 1890 tuvo lugar una importante especulación con los bienes inmuebles, tierras y propiedades urbanas, a través de la emisión de cédulas por parte de los bancos hipotecarios nacionales que fueron colocadas en el mercado interno y en el exterior. Se ha calculado que en el año 1890 la inversión de dinero en el rubro inmobiliario superó al invertido en los servicios urbanos o públicos, o en empresas industriales o bancarias<sup>46</sup>.



Figura 47. Conventillo. Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fotogalería antigua<sup>47</sup>.

La concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, paralelamente a una paulatina aunque continuada depreciación de los salarios y un aumento exponencial de trabajadores, tuvieron como consecuencia inmediata la escasez de viviendas populares. El estancamiento de la construcción habitacional destinada a los sectores trabajadores —no así la edificación de viviendas para la oligarquía, como veremos- produjo un desequilibrio que implicó la proliferación de viviendas colectivas en condiciones de hacinamiento y degradación. Hablamos de la extensión del "conventillo" (figura 47) como respuesta a dicha demanda en los grandes núcleos urbanos.

Como puede verse en el cuadro 8, en un lapso de siete años, entre 1880 y 1887, se registra un aumento numérico de casi mil conventillos, manteniéndose con pocas variaciones el promedio de residentes por habitación, así como el promedio de habitaciones por conventillo.

		1880-190	2			
	1880	1883	1887	1892	1898	1902
N.º de conventillos	1.800	1.870	2.835	1.963	1.914	2.642
N.º de piezas	24.023	25.645		31.000		43.873
N.º promedio de piezas						
por conventillo	13,3	13,7		15		13
N.º promedio de						
residentes por pieza	2,3	2,5		3,9		0,3
N.º total de residentes						
en conventillos	55.337	64.600	116.167	121.000		138.18
Población total						
de Buenos Aires .	286.700		437.875			950.89

Cuadro 8. Población de los conventillos de Buenos Aires entre 1880 y 1902 Fuente: Zaragoza, 1996, p. 54.

Las casas de inquilinato fueron formándose paulatinamente desde 1870 en los barrios del sur de Buenos Aires<sup>48</sup>, aunque alcanzarían una enorme difusión geográfica y numérica en la década de 1890<sup>49</sup>. La epidemia de fiebre amarilla que asoló Buenos Aires en 1871 -de la que hemos hablado en el capítulo anterior- determinó que las clases acomodadas abandonaran las viviendas de la zona sur por considerarla insalubre y se trasladaran al norte de la ciudad. Dichas viviendas fueron ocupadas por familias de escasos recursos, instalándose de manera hacinada en habitaciones bajo condiciones mínimas o inexistentes de salubridad.

Si bien los inquilinatos se instalaron en antiguas casas coloniales, fenómeno común en la mayoría de las grandes ciudades latinoamericanas del momento<sup>50</sup>, también se ha señalado que, a partir de 1880, en Argentina fueron construidos algunos inmuebles con esa finalidad específica<sup>51</sup>. Sus habitantes fueron en su mayoría trabajadores inmigrantes recién llegados, que en ocasiones se sumaban a compatriotas que residían desde hacía un tiempo en este tipo de viviendas. Sarramonte señala que, atendiendo al hecho de la inmigración "no programada", sino consecuencia de un efecto de llamada de quienes ya residían en el país, hubo un circuito alternativo de inmigrantes que no hicieron uso de los hoteles de inmigrantes y tampoco de los conventillos, al menos en la década de 1890<sup>52</sup>.

De todas maneras, varios autores coinciden en señalar la disparidad de las cifras oficiales sobre el problema habitacional de final de siglo respecto de otras fuentes, hecho
atribuible sin duda al interés político en minimizar la gravedad de la situación descrita.

Tanto desde los sectores dirigentes como desde la literatura y la prensa, se coincidía en
la asociación peyorativa del conventillo con la mayor precariedad e indignidad posible
asociada al inmigrante, y, como triste consecuencia, en la construcción de un estereotipo de sujeto que habitaba esa "olla podrida de las nacionalidades y las lenguas", en palabras de Santiago Estrada, representante de sectores católicos cuya descripción ha sido
repetidamente citada en numerosos estudios<sup>53</sup>. Volveremos a plantear esta cuestión más
adelante.

La Argentina "rica" en Europa y Estados Unidos

París llega a ser una coartada espiritual<sup>54</sup>

David Viñas

Autores revisionistas pero también tradicionales de la historia argentina, han coincidido en señalar la década de 1880 como un momento de gran prosperidad económica —y objetivamente lo fue, en esos términos-, la cual se tradujo en la ostentación y magnificencia exhibida por los sectores oligárquicos<sup>55</sup>. Dicha prosperidad se tradujo tanto a nivel del consumo doméstico como en el plano de las ciudades; podemos afirmar que entre las décadas de 1880 y 1890 se hicieron cada vez más evidentes las desigualdades sociales. Al mismo tiempo, las grandes ciudades —pero fundamentalmente Buenos Ai-

res-, se revestían de una áurea europea indiscutible en lo referido a su morfología urbana y edificaciones. Los préstamos de capital británico que se habían sucedido desde la
presidencia de Bartolomé Mitre, es decir, a partir de la Argentina unificada de treinta
años atrás-, habían sido destinados a las obras de infraestructura en un porcentaje notoriamente inferior al destinado a bienes consumibles perecederos, tal como señalaba Raúl Scalabrini Ortiz<sup>56</sup>.

La década "del 80", como ha pasado a la historia, destacó también por el apogeo de las familias tradicionales de los estratos gobernantes tanto como por el aumento de la precariedad de los sectores obreros. El origen de las grandes fortunas había estado sin duda vinculado a la propiedad de la tierra y la explotación agropecuaria. Las familias tradicionales que a finales del siglo XIX construían palacetes en el centro y los más cotizados barrios porteños, eran las mismas que se habían beneficiado de las sucesivas prebendas y leyes enfitéuticas desde los tiempos de Rosas. En la Argentina que se acercaba a la celebración de su Centenario, las situaciones socioeconómicas antes descritas contrastaban con las aspiraciones materializadas de una oligarquía pro-europea que "cabalgaba"<sup>57</sup> entre, por ejemplo, Buenos Aires y París o Estados Unidos de manera periódica. Félix Luna apunta que, según testimonios de la época, los jóvenes de la clase alta ya no querían ser militares ni abogados, sino que elegían "ser propietarios de tierras, financistas, rematadores o corredores de Bolsa". 58 La posibilidad de "vivir como en París" era tangible para estos sectores sociales, representados en general por las clases dirigentes y las familias tradicionales criollas de ascendencia con raíces en la época colonial española, preferentemente. Un conocido dicho de la época: "más rico que un argentino"59, ilustra por cierto la realidad del consumo y el gasto que podía permitirse la aristocracia terrateniente que pasaba largas temporadas en Europa en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.

Una de las principales características de la oligarquía argentina que se había consolidado ya hacia la década de 1990 y que viviría su apogeo con el nuevo siglo hasta la Primera Guerra Mundial, fue una mirada excluyente hacia Europa como principal referencia, especialmente hacia Francia. Son célebres las anécdotas de la época sobre algún cabeza de familia que, emprendiendo un *grand tour*<sup>60</sup> hacia las capitales europeas, llevara vacas embarcadas para que sus hijos pudieran gozar de leche de buena calidad durante el via-

je<sup>61</sup>. Tampoco podemos dejar de mencionar el hecho de que estos representantes de las clases altas argentinas en Francia fueran conocidos como "rastacueros"<sup>62</sup>, en alusión al origen de sus fortunas amasadas en el ámbito agropecuario, adjetivo del cual sin duda sus protagonistas se empeñaron en marcar distancia. La significación del *grand tour* emprendido por las elites argentinas hacia Europa está sin duda atravesado por un propósito diferenciador: la necesidad de alejarse periódicamente de la urbe capitalina porteña poblada ahora de obreros extranjeros, y a la vez acentuar una diferenciación social basada en el refinamiento cultural que le proporcionaba Europa, todo ello posible por la acumulación de riqueza característica del período mencionado. Un testimonio de la época nos muestra las valoraciones diferenciales que algunos viajeros burgueses argentinos realizaban de las diferentes ciudades y sociedades que tenían la oportunidad de visitar:

"Por los telegramas los sabemos salvos ya, en Madrid; supongo no durarán mucho allí por el clima [...] hay tan poco confort en esa ciudad en que por reír se olvidan hasta de comer y de dormir. Por eso la falta de un buen hotel.

Siempre me pareció un disparate esa ida por Lisboa. Si es más riguroso el invierno en Inglaterra es también más soportable porque las necesidades y el carácter del inglés han sabido dominar su crudeza. [...]

Si con lo sucedido no tienen bastante escarmiento, óiganme esta sola vez. Dejen Barcelona y Sevilla para otra ocasión, y no pierdan tiempo; corran a Niza, instálense en el Hotel de los Ingleses, frente al mar o en una pensión de la montaña; las hay espléndidas. [...] dedíquense a gozar de los panoramas estupendos y deliciosos del mar, de la montaña, de la vegetación y del chic francés, que ha sabido contribuir con chalets de arquitectura monísima y de colocación envidiable a realzar los encantos naturales. [...]

Se encontrarán, además, con muchos compatriotas"63

La autora de la carta recomendaba, además, a sus familiares el traslado a la costa mediterránea francesa, por el incentivo de comenzar allí a "ver París", ya que los parisinos durante el verano se trasladaban a Montecarlo y sus inmediaciones. París tuvo una enorme importancia para las clases "cultas" argentinas en lo referido al refinamiento, arte, moda, de la misma manera que Londres la tuvo como sinónimo del poder económico y financiero y Estados Unidos como modelo político. De todas maneras, la alta sociedad argentina que circulaba por París no era ajena a los *inputs* artísticos y culturales a los que podía acceder en directo recorriendo, por ejemplo, el Museo del Louvre. Más

bien se trataba de apreciar en persona aquéllas expresiones "cultas" que se conocían – principalmente en Buenos Aires - a través de reproducciones existentes en muchas casas de estos círculos aristocráticos<sup>64</sup>. Por tanto, la vida social de los sectores acomodados no consistía en un "descubrimiento de París", sino de una reproducción de estilos de vida que ya habían ido adquiriendo en Buenos Aires, pero ahora en el escenario real que les ofrecía la capital francesa.



Figura 48. Una muestra de la influencia francesa en la arquitectura porteña de las elites: el Palacio Errázuriz -Alvear, (c.1918). Proyectado por el arquitecto francés René Sergent en 1911 para la familia del mismo nombre, actualmente alberga el Museo de Arte Decorativo. Fuente: Museo Nacional de Arte Decorativo, Buenos Aires.

Desde pocos años previos al Centenario, la colonia argentina en París era numerosa y se caracterizaba por la presencia de representantes de la clase criolla enriquecida que vivía de sus rentas en el Rio de la Plata, altos funcionarios del Estado, intelectuales, y científicos. Era común que en ocasiones, el *grand tour* sirviera también como oportunidad para comprometer a las hijas solteras de dichas familias con europeos de buen linaje<sup>65</sup>. Los argentinos de estos círculos se relacionaban asimismo con sus pares de otros países hispanoamericanos, por lo general diplomáticos y empresarios. Habitaban en palacetes, apartamentos u hoteles que alquilaban durante meses o años con personal de servicio

incluido, nativo del lugar, aunque el cuidado de los hijos se encargaba a menudo a nodrizas que viajaban acompañando a la familia. Las visiones comparativas entre la realidad europea en que se encontraban inmersos estos viajeros y la Argentina, variaban según el ámbito de enunciación. Así, no deja de ser interesante señalar que, si bien París u otras ciudades gozaban de la más alta estima e idealización de estos personajes, también hubo miradas que relativizaron los alcances europeos en función de una reivindicación de lo propio. El hecho de sentirse allí "como en casa"66, respondía a la evidencia de que el estilo de vida que desarrollaban allí no difería en sus condiciones de confortabilidad con las de Buenos Aires; pero también en ocasiones la capital argentina era visualizada con adelantos técnicos superiores, por ejemplo, a algunos de Londres, en palabras de Ángel Gallardo:

"No había iluminaciones públicas y las tiendas y casas iluminadas empleaban los sistemas más primitivos, desde el gas hasta las candilejas. Muy pocas eran las eléctricas. Nosotros que habíamos visto las rutilantes iluminaciones del Centenario argentino, estábamos estupefactos de aquella oscuridad".

El autor de la cita se refiere a los ornamentos callejeros dispuestos en la ciudad de Londres con motivo de las fiestas de coronación de Jorge V como rey de Inglaterra, evento al cual tuvo acceso como subscriptor del diario francés *Le Figaro*. El mismo Gallardo, en ocasión de un viaje anterior, había señalado que la navegación por el río Clyde, en Escocia, "era muy desagradable por el olor espantoso de sus aguas, más corrompidas que las del Riachuelo [en el barrio de La Boca, Buenos Aires]"<sup>68</sup>. Acerca de Barcelona, también se afirmaba en una carta de la época:

"Si pudieras ver esta sociedad con los ojos poco parciales del turista comprenderías que no basta el título y el dinero para ser atrayente y para mejorar su patria y su raza. Ya en decadencia, la molicie española no se preocupa de adelantos físicos e intelectuales y quieren los catalanes (que según dicen son los más trabajadores y emprendedores) que Barcelona sea un pequeño París. Este nombre se lo dan con caras tan serias que uno no se anima a decirles que se equivocan; y tienen la idea de que Buenos Aires no se les puede comparar, se quedan atónitos cuando uno les cuenta algo y hasta lo creen desatinado".

De todas maneras, como afirma otro testimonio, al regreso de un primer viaje a Europa, "se descubrían muchas fealdades de Buenos Aires, que habían pasado desapercibidas en la rutina de la vida diaria" Pero en el seno de esta aristocracia viajera, también existían valoraciones sobre su propia mundanidad, que se expresaban en diferenciaciones hacia el interior de la propia clase. La admiración por lo europeo era a menudo trasladada al carácter social. En este sentido, otra viajera de la época señalaba críticamente la poca "naturalidad" que revestían algunas prácticas de la propia aristocracia argentina en su medio:

"Es tan simiesca nuestra sociedad en cuanto a imitar lo europeo, que puede asegurarse que todas las nuevas costumbres sociales son importadas. Todo es imitado... y desnaturalizado, exagerando lo malo y reduciendo lo bueno. Allá no se ven excesos; aquí... sí<sup>3,71</sup>.

El esfuerzo por adoptar maneras y costumbres europeas, no siempre conseguía traspasar la simple apariencia, y a menudo los argentinos que describimos se lamentaban de que sus prácticas no alcanzaran una autenticidad o un carácter genuino. De todas maneras, los prejuicios y valoraciones sobre tal o cual lugar dependen, como sabemos, de la inserción sociocultural de quien los emite. Hubo, por lo tanto, miradas diferentes sobre las sociedades extranjeras según el ámbito y las circunstancias del visitante. Así, una persona que se había movido en círculos sociales ajenos a la política y más proclives a la "diversión", podía visualizar despectivamente la sociedad norteamericana a favor de la europea, por ejemplo, a nivel estético e incluso clasista, como vemos en el testimonio que sigue:

"Allí [en París] hay más afluencia de compatriotas y es el punto de encuentro de amigos y parientes; como que también de gente de fondos, y los más son gente más pulida y de más sociedad que la que pisa THE STATES [...] En Estados Unidos, por el contrario, los que van o son becados inmundos lo más y clase baja, o son comerciantes que hacen a un lado cuestiones de diversión y demás programas, porque van por negocios".

Hemos mencionado la importancia atribuida a los Estados Unidos de América como modelo político, por parte de los políticos argentinos liberales. Aquélla proclama de Sarmiento: "Seamos Estados Unidos"<sup>73</sup>, había inspirado a políticos liberales como los de la década de 1880 en adelante. El país norteamericano era admirado y envidiado por

su modelo federal de organización política, por el tratamiento que había realizado de la población indígena, la gestión de la inmigración, la prosperidad económica derivada de la industrialización sistemática, la libertad de acción vinculada a las libertades políticas y religiosas, la educación e incluso por la condición de mayor igualdad de que disfrutaban las mujeres. El esfuerzo humano del norte de América había sido reiteradamente puesto en comparación con una supuesta tradición "holgazana" del sur, resultante de la idiosincrasia de la herencia española conjugada con las poblaciones originarias.

La proximidad transatlántica de los Estados Unidos con Europa había favorecido la inmigración desde el Viejo Continente con resultados positivos visibles, y por ello mismo había inspirado las políticas que en Argentina pretendieron emular dicho proceso para modernizar el país. Así, *a priori* podían establecerse grandes similitudes entre el norte y el sur de América, pero siempre en el plano de "lo posible", considerando que el punto de partida era común a ambas regiones, sobre todo en lo referente a los recursos naturales. El cosmopolitismo norteamericano resultante de la inmigración europea se diferenciaba del local, según entendían los políticos argentinos, en la participación que tenían las colectividades extranjeras dentro del sistema político. Carlos Pellegrini, presidente de la Nación entre 1890 y 1892, había realizado también viajes los Estados Unidos entre la década de 1880 y las dos décadas posteriores. En sus *Cartas norteamericanas*, relataba la fascinación que le había producido la vivencia pacífica y carácter laborioso de las colectividades que habitaban en las grandes metrópolis del norte. Reproducimos a continuación algunos fragmentos:

"Una parte de la población cosmopolita de Nueva York se ha concentrado en agrupaciones de distintas nacionalidades, entre las que se distinguen especialmente los italianos y los chinos, probablemente debido a la más radical diferencia en raza, idioma, costumbres y religión [...] El Italian town y el China town ocupan barrios al sur, en la parte comercial de la ciudad. Atravesando el barrio italiano se atraviesa una ciudad de Nápoles o Sicilia, en algunos barrios de Buenos Aires. La clase de comercio e industria, la tonada nasal, los enjambres de pilluelos (mejor vestidos que los nuestros), todo nos recuerda y nos reproduce escenas de la Boca"<sup>74</sup>.

Afirmaciones similares encontramos en el texto de Pellegrini acerca de ciudades como Chicago, más cosmopolita aún que Nueva York, según el autor. De alguna manera reproducía el anhelo por una "armonía de las razas" como lo había expresado Sarmiento

en referencia a la sociedad del norte, ese horizonte que la Argentina debía alcanzar, y que por el momento sólo se traducía en una situación de conflicto. La respuesta que Pellegrini esbozaba a la conflictividad cosmopolita argentina ya había sido anticipada por otros, entre ellos por Daireaux a quien hemos citado anteriormente, quien atribuía la hostilidad que los nativos argentinos podían sentir hacia el extranjero a los privilegios de que éstos gozaban en suelo patrio. Se había mencionado también de manera reiterada la indiferencia de los extranjeros hacia la política del país, hecho que, como veremos, cambiará radicalmente a partir de la sindicalización obrera de finales del siglo XIX. Una de las claves del momentáneo fracaso era, para el discurso oficial, la reticencia de los extranjeros a obtener la nacionalidad argentina. Carlos Pellegrini lo expresaba así:

"De estos hombres [extranjeros en Estados Unidos], nacidos en suelo extraño, hay que recordarlo como lección para nosotros, un 80% son ciudadanos americanos naturalizados, cuyo sentimiento nacional en nada les cede a los nativos. [...]

Entretanto, ¿cuándo cruzó por la mente de esos millares de alemanes, ingleses, franceses, italianos o españoles, arraigados hace años en nuestro país, donde han formado fortuna, hogar y familia argentina, vincularse definitivamente a nosotros y hacerse ciudadanos argentinos? ¡Nunca!", <sup>75</sup>.

El político argentino reiteraba en el mismo texto las críticas que vimos en Daireaux, caracterizando de "hecho humillante" para el país esta negativa de los extranjeros a nacionalizarse, y señalando que la misma se debía al hecho de que los extranjeros gozaban en Argentina de todos los derechos civiles y garantías. Pero agregaba también una cuestión de vital importancia: no poseían derechos políticos. En Argentina no existiría el sufragio universal, ya que oficialmente se consideraba que el mismo equivalía al "triunfo de la ignorancia universal" en palabras de Eduardo Wilde, ministro durante el gobierno de Juárez Celman. El voto estaba reservado a los notables argentinos, además de ser el fraude electoral una práctica corriente y tácitamente aceptada<sup>77</sup>. Esta era la realidad que Carlos Pellegrini podía ver contrastada en sus viajes por Estados Unidos, donde la mayoría de los inmigrantes se naturalizaban americanos y por ello podían ejercer el voto, contribuyendo, a su entender, al triunfo del "programa imperialista republicano" 78. Finalmente, sobre este tema, reflexionaba: "un país de inmigración, donde el inmigrante se conserva extranjero, es un país que tiene que ser debilitado en su sentimiento nacional, que es lo que da vigor y nervio a un gran pueblo". 79

Dentro de las costumbres sociales que un viajero como Pellegrini admiraba a su paso por Estados Unidos, se incluía la condición de libertad de las mujeres, educadas, según sus palabras "bajo los mismos principios que el hombre y con el objeto de dotarla de los medios necesarios para cuidar de su propio destino". Las norteamericanas no eran "seres débiles", como expresaba el argentino, ya que tenían abiertas "todas las profesiones, todos los empleos y todas las ocupaciones en las que no sea necesario vigor físico"80. Sin duda la visión idealizadora de Pellegrini dejaba de lado condiciones sociales de explotación a la que también estaba sometido el género femenino en la sociedad norteamericana del momento, pero de este tema no nos ocuparemos aquí.

El viaje por los países avanzados, proporcionaba, por lo tanto, una oportunidad a sus protagonistas —especialmente a los jóvenes de fortuna- de desprenderse de una condición de "sudamericanos" que tenía para la aristocracia nacional connotaciones vergonzantes. La socialización que permitía el hecho de residir temporalmente en esas latitudes era altamente recomendada para desprenderse de dicho "estigma", como podemos ver en una carta dirigida a un estudiante en Estados Unidos por su hermano:

"Te recomiendo te hagas relaciones de condiscípulos, para lo cual tendrías que concurrir a clases. Esas persecuciones que nos dominaban a ti y a mí, convencidos que nos colgaba un cartón a la espalda con este término «Sud Americano», nos ha apartado de amistades y simpatías [...]
Trata a tus compañeros de clase y verás cómo, sin diferencia de unos a otros, vivirás con amigos provechosos y te zafarás del sudamericanismo en que vives hoy día".

En 1890, se había desatado en la Argentina una grave crisis económica y financiera que tenía antecedentes en los cinco años anteriores. La emisión indiscriminada de billetes por parte de la banca pública y privada hizo aumentar la circulación de dinero y bonos de manera inédita, pero también la deuda externa que suponía que dicha emisión fuera respaldada con depósitos en oro a favor del Tesoro nacional. El oro del Tesoro tenía como destino el pago de las deudas, por lo cual finalmente los préstamos se pagaban con otros nuevos<sup>82</sup>. Esta situación dio lugar a situaciones especulativas y fraudulentas, ya que los bancos privados emitían billetes sin la autorización de la Nación, es decir, clandestinamente, lo cual fue considerado falsificación de moneda<sup>83</sup>. Como consecuen-

cia de la crisis y respuesta a la realidad del "Unicato" del presidente Juárez Celman, considerado un dilapidador de las arcas del país y cuestionado por la ostentación en el seno de su clase, estallaba en julio de 1890 una conspiración armada que se conocería como la Revolución de 1890, encabezada por el senador Aristóbulo del Valle, Leandro N. Alem, y el apoyo de sectores militares. Si bien el levantamiento fue sofocado o más bien, su rendición fue negociada en los círculos del ex presidente Roca, Juárez Celman se vio obligado a renunciar y asumía el cargo de presidente provisional del gobierno Carlos Pellegrini —el vicepresidente-, a quien hemos citado con motivo de sus viajes por los Estados Unidos. Pellegrini gobernaría entre 1890 y 1892.

La crisis de 1890 y sus consecuencias constituyó, una impugnación al estado en que habían llegado las cosas luego del gobierno de Julio A. Roca, y durante el Unicato de Miguel Juárez Celman. Como han afirmado los historiadores Ezequiel Gallo y Natalio Botana, se puso en cuestión la relación entre bienestar material e indiferencia política característica del período, y "la evaporación del bienestar como consecuencia de la profunda crisis económica derrumbó no solamente a su gobierno sino, también, al modelo político que lo sustentaba"84.

El espíritu de prosperidad convertida a menudo en ostentación, como hemos visto en algunos representantes de la Argentina oligárquica en Europa, sufría al menos algún resquebrajamiento, aunque éste fuera temporal. Según palabras de un testigo del momento, la posibilidad de una crisis tal no se había visualizado desde París, o cuando menos, no se había atendido:

"Mucha agitación, mucha frivolidad; pero, por debajo, una serena, una musical y profunda elegancia, esa elegancia que se había empolvado en Versalles y que el forastero solía reconocer hasta en las más humildes personas. Se vivía como en un sueño y con la ilusión de perpetuidad que lleva siempre consigo la dicha. Nunca le oí expresar a nadie la idea de que aquello pudiera ser transitorio. Cada cual pensaba que se había llegado por fin a un equilibrio definitivo, a lo que tenía que ser el estado normal: a una cima firme. La ola tiene también ese instante",85.

Como hemos dicho, estos acontecimientos modificaron esa "ilusión de perpetuidad" de las clases prósperas, e instalaron nuevos debates políticos durante los años siguientes, en los cuales se iría debilitando el aparente equilibrio alcanzado a finales del siglo XIX.

Retornarían una vez más los alzamientos cívicos y armados, a los cuales se agregaría también la alta conflictividad obrera que trataremos en el capítulo siguiente, situándola en relación a la educación y las nuevas legislaciones que buscaron ordenar las "nuevas disputas" de la Argentina.

#### **NOTAS AL CAPÍTULO 5**

<sup>1</sup> Borges, 1975, p. 496.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Bertoni en Lettieri y Sabato, 2003, p. 153.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Nos referimos al artículo de la Constitución de 1853, ya mencionado en el capítulo 3.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Cuando asciende al poder Bartolomé Mitre y se pone fin a la secesión argentina entre Buenos Aires y el resto del país.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Discurso pronunciado por José Hernández en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en noviembre de 1880. En Botana y Gallo, 1997, p. 139. El resaltado nos pertenece.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Alberdi en Botana y Gallo, 1997, ps. 142-143. Las cursivas y mayúsculas pertenecen al autor.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Luna. 2003, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-7; Luna. 2003, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Capel, 2002, p. 260; Luna, 2003, p. 60.

Según se expresa en un fragmento del texto "La Argentina y sus grandezas", de Vicente Blasco Ibáñez, citado por Luna, 2003, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Del Alcàzar et al., 2003, p. 157.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Historia contemporánea de América, del Alcàzar et al., 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Del Alcàzar et al., 2003, p. 157.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-6.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Rey Caro, 1988, tomo III, p. 1193.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Biedma, 1993, p. 118.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Hevilla, 2001, p. 270.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Luna, 2003, p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Hernández, 1995, p. 249-250.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Lois, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Hernández, 1995, p. 248.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Babini, 2007, ps. 34, 45.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Lois, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Lois, 1999, Hernández, 1995, p. 254-255.

<sup>25</sup> Victorica en Hernández, 2003, p. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Discurso del Comandante Fontana, en la Recepción de Victorica en los salones del IGA el 2 de marzo de 1885 BIGA; Tomo VI 102. En Lois, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-16.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Fotheringham, citado en Hernández, 2003, p. 253-254. La aclaración entre llaves y el resaltado en cursiva son nuestros.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Daireaux en Botana y Gallo, 1997, p. 183.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Daireaux en Botana y Gallo, 1997, p. 183.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Luna, 2003, p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-8; Luna, 2003, p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Luna, 2003, p. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Daireaux en Botana y Gallo, 1997, p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Diario *El Eco*, de Azul, edición del 27 de febrero de 1876. Citado por Sarramonte, 2009, p. 89. El término "pulpero", citado en el texto, hace referencia al propietario de una "pulpería". Éstas eran pequeños comercios instalados generalmente en el medio rural, donde se vendían o intercambiaban productos de primera necesidad y que además constituían espacios de socialización de la población local masculina, eran sitios de reunión donde se servían bebidas y organizaban juegos de azar o de destrezas criollas.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Benencia, 2004, Luna, 2003, Germani, 1969, p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> En los primeros capítulos ya nos referimos a las sucesivas legislaciones que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XIX sobre el reparto y tenencia de tierras, basadas principalmente en el sistema enfitéutico.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Rapoport, 2000, p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Extraído de *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. V-20. Las cursivas y comillas son del texto original.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Sarramonte, 2009, p- 75-78.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Richard-Jorba, 2008; Pérez Romagnoli, 2002. El último autor señala que los españoles constituyeron el grupo extranjero más numeroso como propietarios de talleres metalúrgicos en la provincia de San Juan, y que sus establecimientos fueron los de mayor continuidad operativa, realizaron innovaciones tecnológicas adaptativas aunque limitadas, pero que contribuyeron al desarrollo tecnológico regional de la época.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Zaragoza, 1996, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Zaragoza, 1996, p. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Luna, 2003, p. 77.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> < http://www.imageandart.com/tutoriales/biografias/Berni/berni.html >

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-28.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup><<u>http://www.buenosaires.gov.ar/areas/cultura/casco/fotos\_antiguas/?menu\_id=24237</u>>

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ver Bonastra, 1999; Capel, 2005, p. 169; Sarramonte, 2009, p. 71; Zaragoza, 1996, p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 5-XXVIII.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Capel, 2005, ps. 149, 169.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Sarramonte, 2009, p. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Sarramonte, 2009, p. 72.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Como por ejemplo, en Pérez Amuchástegui, 1968, p. 5-XXVIII; García y Panesi en Cambaceres, 2008, p. 22, entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Viñas, 2005, p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Como, por citar dos autores de perspectivas bien diferentes, Pérez Amuchástegui, 1968, p. 5-IX o Félix Luna, 2003, p. 79-80.

<sup>&</sup>quot;En 1865 se importaron mercaderías por valor de 30 millones de pesos oro, en su inmensa mayoría perecedera y sustituible con productos del país. En bebidas solamente se derrocharon pesos oro 3.141.184, es decir, la décima parte del total. En comestibles, sin duda delicados, se malgastaron 5.374.427 \$ o/s. La importación indispensable, artículos navales, de pinturería y ferretería, cubrió apenas otro 10% y sumó 3.283.209 \$ o/s. En 1887, en pleno fervor del llamado progreso y de la fiebre ferroviaria, se importaron artículos y mercaderías por un total de 117 millones. Los materiales ferroviarios importados, locomotoras, rieles, etc., valían \$3.534.555 o/s. Las bebidas importadas, 15 millones, exactamente 15.488.960 \$ o/s. Las bebidas se pagaban con las rentas extraídas del suelo nacional, acaparadas a favor de unos pocos. Los materiales ferroviarios con empréstitos emitidos en Londres que endeudaban aún más al Estado, o quedaban capitalizados a favor de Inglaterra, como «capitales ingleses invertidos en la Argentina», es decir, como deuda patrimonial de la colectividad." Scalabrini Ortiz, 2001, p. 120.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Dadas las características del poder estanciero terrateniente del momento, esta metáfora no es inocente.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Luna, 2003, p. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Díaz, 2001, p. 84; Losada, 2010, p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> El *grand tour*, o "gran viaje", fue una de las expresiones paradigmáticas de la capacidad adquisitiva y consecuente movilidad de las elites argentinas durante la llamada *belle époque*. La misma se extendió desde la década de 1890, alcanzó su esplendor en los años inmediatos al Centenario de la emancipación y se eclipsaría con el advenimiento de la primera Guerra Mundial, en 1914. Ver Losada, 2010, p. 16; Almandoz, 2002, p. 21.

61 Losada, 2010, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Expresión que deviene de "raspa cueros", es decir, vinculada a la industria derivada de la explotación ganadera y exportación de dicha materia prima. Losada, 2010. p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Carta de Sarah Senillosa, fechada el 6 de febrero de 1908. La familia Senillosa fue una de las destacadas por su condición de terrateniente en la Argentina del siglo XIX. Fue fundada por Felipe Senillosa, un ingeniero valenciano que emigró al Río de la Plata en la década de 1810. Las estadías a que hace referencia la carta fueron protagonizadas por sus nietos. Reproducida en Losada, 2010, ps. 63-64.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Losada, 2010, p. 33.

<sup>65</sup> Losada, 2010, p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Según el testimonio de María Rosa Oliver, escritora argentina que viajó a Europa durante su infancia junto a su familia, para buscar tratamiento a la poliomielitis –enfermedad común en la época que atacaba especialmente a los niños- que la aquejaba. Comentado por Losada, 2010, p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ángel Gallardo, citado en Losada, 2010, p. 136. Gallardo, Doctor en Ciencias Naturales, fue nombrado director del Museo de Historia Natural de Buenos Aires a la muerte de Florentino Ameghino, cargo que ejerció entre 1912 y 1916. Más tarde se desempeñó como presidente del Consejo Nacional de Educación, embajador en Italia y Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno argentino. Realizó numerosos viajes a Europa entre 1895 y 1912, con su familia y en carácter de académico, los cuales recogió en sus *Memorias para mis hijos y nietos*.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Gallardo en Losada, 2001, p. 86. La aclaración es nuestra.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Carta fechada en Barcelona de Sarah Senillosa a Julio Senillosa, del 10 de enero de 1905. En Losada, 2010, p. 61. El resaltado es nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Gallardo en Losada, 2001, p. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Testimonio de Elvira Ardao de Díaz, publicado en su obra Recuerdos dispersos. Elvira Aldao fue una escritora procedente de una acomodada familia rosarina, y residió en Europa entre 1912 y 919. Citada en Losada, 2010, p. 286.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Carta fechada en Buenos Aires el 26 de marzo de 1908 de Ernesto Senillosa a Julio Senillosa, pertenecientes a la familia que hemos mencionado a partir del testimonio de Sarah. En Losada, 2010, ps. 58-59. La aclaración es nuestra; las mayúsculas pertenecen al texto original.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Sarmiento en Botana y Gallo, 1997, p. 195. La frase corresponde al prólogo de Sarmiento a su libro *Conflicto y Armonía de las Razas en América*, en su edición póstuma de 1888.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Pellegrini en Losada, 2010, p. 279.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Pellegrini en Losada, 2010, ps. 279-280. La aclaración es nuestra.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Wilde citado por Pérez Amuchástegui, en *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. 5 – XIX.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Hasta 1912, año de la sanción de la llamada "Ley Sáenz Peña", por ser éste el presidente de la Nación en el momento, no se sancionaría el voto secreto, que estaría sin embargo reservado a los hombres nativos, naturalizados y mayores de 18 años. La Ley del Voto Femenino se sancionaría en Argentina recién en 1947, durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Pellegrini en Losada, 2010, p. 279.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Pellegrini en Losada, 2010, p. 280.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Pellegrini en Losada, 2010, p. 295.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Carta fechada en Buenos Aires el 16 de marzo de 1907 de Ernesto Senillosa a Julio Senillosa. En Losada, 2010, p. 53.

<sup>82</sup> Rapoport, 2000, p. 84.

<sup>83</sup> Rapoport, 2000, p. 84; Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-50.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Botana y Gallo, 1997, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Testimonio de Enrique Larreta perteneciente a su obra *Tiempos iluminados*, publicada originalmente en Buenos Aires en 1939. Larreta fue un escritor argentino que desempeñó diversos cargos diplomáticos, entre ellos, en la legación argentina en París durante el año del Centenario. Citado por Losada, 2010, p. 319.

**CAPÍTULO 6** 

EDUCACIÓN, RELIGIÓN, CIENCIA Y CULTURA EN LA TRANSICIÓN AL NUEVO SIGLO. LA CUESTIÓN SOCIAL COMO PAISAJE DEL PROGRESO.

En las últimas dos décadas del siglo XIX, las dicotomías y antagonismos en clave de teoría social comenzaban a ser problematizados a la luz del nuevo mapa social del país, y también de la irrupción de las clases obreras en el escenario público. Aparecía en el discurso social la idea de "Argentina crisol de razas", pero la misma planteaba nuevas paradojas, vinculadas, esta vez, a la cuestión del tan valorado cosmopolitismo. El afán extranjerizante de las clases altas, conjuntamente con las prosperidad de que gozaban, no se limitó únicamente a los hábitos que podríamos considerar privados de las grandes familias en cuanto a usos y costumbres, lujos o placeres, sino que se hizo visible tanto en el progresivo "afrancesamiento" del urbanismo como en las referencias científicas que ayudaban a interpretar las nuevas realidades. El espacio público se pobló de referencias culturales europeas destinadas a mostrar los progresos de la civilización en ciudades que contaban con una población absolutamente heterogénea. Y dicha heterogeneidad había de ser adecuadamente conducida, en especial ante el surgimiento de las fisuras y contradicciones que se hacían cada vez más visibles en todos los espacios.

Los debates sobre la educación que había de proporcionarse al conjunto de los habitantes del país, estuvieron atravesados por el dilema entre los intereses por conservar a la población inmigrada —no interfiriendo en sus tradiciones— y, a la vez, por no perder de vista la nacionalidad como valor intrínseco. La educación pública fue organizada a gran escala con el objetivo de formar ciudadanos argentinos que respondieran adecuadamente a las necesidades de progreso de la nación. Los ideales positivistas y evolucionistas

implicados en esta tarea se trasladaron también a otros ámbitos, como la salubridad, la higiene, el arte y las letras. El Estado argentino comenzaba a intervenir progresivamente en la población mediante diferentes mecanismos de control social.

## Los debates sobre la educación pública

Hemos titulado la segunda parte de esta tesis "La disputa cultural de la Argentina" y, previamente a centrarnos en aspectos específicamente vinculados al hecho educativo, quisimos sintetizar algunas cuestiones que interesan a diversos problemas aquí planteados, tal como las condiciones opuestas de vida a nivel social que se planteaban en vísperas del nuevo siglo. La clase alta criolla tradicional y educada se enfrentaba con un actor social que volvía a presentársele como un "otro", y a quien debía "educar": se daba así una especie de inversión de roles que da muestras de la complejidad implicada en la construcción de "algo nuevo". Decimos esto porque la "tarea civilizatoria" siempre había estado vinculada a lo foráneo, ya se tratara del capital extranjeros, de trabajadores inmigrados que aportaban sus brazos al progreso, o bien de las nuevas aportaciones científicas que pretendían ser aplicadas a la política local, por nombrar algunos ejemplos. No se hablaba abiertamente de una falta de cultura de los nuevos habitantes, ya que este problema seguía estando -en el imaginario funcional- restringido al indio (aunque en Buenos Aires ya no los hubiera "oficialmente"), o los paisanos y trabajadores rurales y gauchos sedentarizados como consecuencia de la división y alambrado de los campos (que tampoco estaban en el contexto urbano de la capital). Es aquí donde se hace referencia a la "sociabilidad" o "socialización", para indicar no sólo las nuevas formas de relación en el espacio social, sino también la adquisición o fortalecimiento de la cultura local, la adecuación a y el cumplimiento de las normas sociales del Estado.

La defensa del positivismo y el libre pensamiento como fundamentos de una época de progreso social e institucional implicó, además, la divergencia de estas ideas con la tradición eclesiástica. Tal como había sucedido durante el llamado "gobierno de las luces" de Rivadavia en los años 20, las polémicas sobre una ideología base para la modernización del país volvieron a resurgir en mitad del siglo XIX y se extendieron hasta finales del mismo. Las críticas al dogma representado por la Iglesia surgieron repetidamente en los debates contemporáneos, por ejemplo a través de discusiones sobre la necesidad de

despojar al pensamiento científico de connotaciones religiosas, o también respecto de la presencia de la religión en los currículos oficiales de enseñanza.

# El primer Congreso Pedagógico.

Desde el inicio de la década de 1880, se tomaron medidas que apuntaron a la creación de servicios que habían sido largamente postergados y también a la centralización administrativa de los mismos. Se organizaron el Departamento de Policía con jurisdicción nacional, los Servicios de Aguas Corrientes, se designó una comisión administradora de las obras de salubridad y se organizó el Departamento Nacional de Higiene. Comenzado ya el año 1881, pasaron a la jurisdicción nacional la Universidad Nacional de Buenos Aires y las escuelas comunes de la Provincia. El gobierno de Roca creó también el Consejo Nacional de Educación, encargado de administrar las escuelas primarias nacionales y Domingo F. Sarmiento fue designado Superintendente de dicho organismo. La pedagoga Adriana Puiggrós señala oportunamente que Sarmiento ya había estado a cargo del Departamento de Escuelas¹, cuya creación y dirección él mismo había solicitado, como lo expresa en una publicación de la revista *Anales de la Educación Común*, del año 1861:

"Pedía el único puesto en que se puede prestar el más grande servicio a la patria, a la América, a la humanidad, mejorando radicalmente la condición moral, intelectual e industrial de los pueblos, minorando sus fuerzas destructivas, aumentando por la difusión de los conocimientos sus elementos de conservación y de progreso".

Desde el Departamento de Escuelas se había dotado a los establecimientos educativos de rentas propias para hacer frente a eventuales vaivenes económicos, además de la creación de numerosos centros educativos para varones y mujeres. En esta nueva etapa del 80, Sarmiento fue el impulsor de la creación de las llamadas Escuelas Normales. El llamado "normalismo" estaba considerado el "súmmum" de la perfección propedéutica, porque allí, como sostiene críticamente Pérez Amuchástegui, bajo el signo de Augusto Comte y Herbert Spencer, se impartía un saber enciclopédico "de apariencia pavorosa", aunque los contenidos efectivos eran frágiles y cargados de dogmatismo naturalista con el que se pretendía erradicar el dogmatismo religioso. Según el autor, "los normalistas pretendían aplicar la ley de la evolución universal a la política, la economía, la educación

y a cualquier otra manifestación social"<sup>3</sup>. Entre 1870 y 1896, se fundarían en el país treinta y ocho escuelas normales, siguiendo el modelo de la primera de ellas, la Escuela Normal de Paraná. La misma sería dirigida inicialmente y durante cuatro años por el profesor protestante norteamericano George Stearns<sup>4</sup>.

Sarmiento era un ferviente admirador del modelo educativo norteamericano, así como de la condición liberal de que gozaba la mujer en esa sociedad. Por iniciativa suya, llegaron al país veintitrés maestras norteamericanas encargadas de impartir enseñanza en las Escuelas Normales, ya que se consideraba que no existía nadie capacitado a nivel nacional para ejercer tal profesión en unas instituciones que funcionarían como pilares del modelo educativo. Sobre este punto, merece la pena destacar que esta "poca cualificación" de las mujeres para ejercer profesiones como la docente era un tópico común de la época, y estaba directamente relacionado con el poco o casi nulo acceso que tenían a cualquier formación reglada. Como afirma Julia Melcón para el caso de España, asimilable por cierto a la situación argentina del momento, si bien la enseñanza fue uno de los primeros caminos que se abrieron a la mujer a nivel profesional -pero restringida casi exclusivamente a la educación primaria-, la calidad de su formación como maestras era inferior a la de sus pares varones. Como consecuencia, las mujeres no podían acceder en igualdad de derechos al profesorado normal, ya que el curriculum de formación docente prescribía para ellas tareas "propias del sexo" (como la higiene o labores domésticas), reservando para los hombres los contenidos de valor académico<sup>5</sup>.

Uno de los debates centrales del período fue el generado con motivo de la urgente sanción de una ley de educación común, proyecto que había sido tenazmente promovido por Sarmiento y largamente postergado en función de cuestiones más urgentes de la política o la economía. Un eje central de discusión entre los años 1881 y 1884 sobre la educación, fue la controversia entre educación laica versus educación religiosa, excluyentemente católica. Para la generación de 1880, la educación constituía un pilar más del proceso de integración de la multiplicidad de habitantes del país en un proyecto común. Se inscribía en la línea del roquismo que había impulsado la unificación monetaria, la supresión de las milicias provinciales, la extensión de la soberanía en el territorio y la definición de los límites geográficos de la Argentina, como ha sintetizado Félix Luna<sup>6</sup>. Un Estado central fuerte no podía prescindir de una educación con las mismas

características, que contribuyera a dinamizar el proceso de construcción ideológica de una Argentina civilizada en plena modernización.

Había, sin embargo, antecedentes del enfrentamiento entre sectores laicos y religiosos, como, por ejemplo, la institución temprana y efímera del matrimonio civil en Santa Fe dispuesta por su gobernador, Nicasio Oroño, en 1868, y por la cual fuera destituido a causa de las protestas de los sectores eclesiásticos. El 28 de febrero de 1875, durante el gobierno del presidente Avellaneda, luego de un mitin de sociedades masónicas, jóvenes liberales relacionados con éstas habían atacado el Colegio del Salvador, la Catedral de Buenos Aires y varias iglesias, entre ellas la de San Ignacio<sup>7</sup>. Los detenidos y acusados por los desórdenes eran mayoritariamente argentinos y de extracción humilde<sup>8</sup>. En 1880, también en Córdoba había habido reacciones liberales ante las críticas de la Iglesia a la prensa anticlerical; casi simultáneamente en Santa Fe se registraba la agresión al obispo José María Gelabert y en Buenos Aires era asesinado el sacerdote Tomás Pérez<sup>9</sup>.

Siguiendo planteamientos de Pierre Bourdieu, el historiador Roberto Di Stefano señala que el capital religioso *puede ser convertido* en capital político, y fue a través de esta conversión como el anticlericalismo argentino e iberoamericano, en las últimas décadas del siglo XIX, pudo desempeñar un papel tan importante en el proceso de construcción del Estado y la institucionalización de ciertas políticas<sup>10</sup>. Por ello, el debate sobre la educación religiosa o laica en Argentina se hizo eco de cuestiones que preocupaban a la clase política y parte de la ciudadanía general, pero además amplificaba enfrentamientos que habían estado presentes, con mayor o menor intensidad, desde la década de 1820<sup>11</sup>. La preocupación por generar una legislación educativa sin precedentes no solamente se ceñía a las cuestiones de forma, sino que estaba atravesada por las concepciones científicas del momento, que abarcaban tanto los contenidos como las metodologías que debían desarrollarse y aplicarse, como la profesionalización de los agentes de dicho proceso, es decir, de los educadores.

En 1881 se decidió la realización del primer Congreso Pedagógico Internacional, que debía enmarcarse en el contexto de la Primera Exposición Continental de la Industria, a inaugurarse en marzo de 1882. Era evidente que el camino hacia el progreso, simbolizado por los avances técnicos y modernización de las estructuras productivas no podía

prescindir de la cuestión educativa. La propuesta de la organización del Congreso Pedagógico fue del Superintendente de Educación, Domingo Sarmiento. El mismo consideraba que se habían de emular iniciativas internacionales, en especial francesas o norteamericanas, en las cuales, a las manifestaciones del progreso industrial se habían añadido la exposición de sistemas, métodos, materiales y aún muestras de infraestructura escolar. En los casos mencionados, argumentaba Sarmiento, dichas exposiciones habían tenido el objetivo de exhibir comparativamente los logros del desarrollo educativo en los distintos Estados de la Unión (en el caso de los Estados Unidos) o de las diversas naciones europeas entre sí (en el caso de eventos realizados en Francia). La situación argentina era, para Sarmiento, diferente, tal como lo expresaba en una carta dirigida al Poder Ejecutivo nacional:

"Nuestra situación es distinta. No nos han de traer expositores de las Provincias del Interior gran cosa creada por sus educacionistas en todo lo referente a educación común; ni sus Profesores, Directores o Directoras de educación, han de añadir mucho de útil a los conocimientos que ya poseemos, y venimos adquiriendo de los pueblos que nos sirven de Mentores y Guías". 12.

Se afirmaba que tanto los directores y directoras como las maestras o profesores argentinos en formación, no tenían aún experiencia o capacidad para emitir "dictámenes autorizados en cuanto a las peculiaridades del país", y que "solo la Capital, la Provincia de Buenos Aires y [...] Montevideo, contienen números considerables de personas entendidas y apasionadas en materia de educación para dar cuerpo a un congreso, pudiendo agregárseles algunos pocos representantes de las provincias"<sup>13</sup>. Como vemos, la cualificación en materia de avances educativos estaba considerada patrimonio de pocos. Haremos un breve paréntesis para referirnos el modelo uruguayo, que constituía una de las guías a las que se refería Sarmiento.

El sistema educativo uruguayo se había consolidado gracias a las iniciativas de José Pedro Varela, educador y gran admirador de Sarmiento, que fue quien asumió la reforma educativa del país vecino, luego de diversas iniciativas que no habían alcanzado resultados sistemáticos ni satisfactorios. En Uruguay se había creado el Instituto de Instrucción Pública en el año 1847, pero los resultados de su gestión habían sido muy dispares regionalmente, ya que su actuación se descentralizaba en Juntas Administrativas que

dependían de las autoridades de los respectivos departamentos del país, como señala el historiador Orestes Araújo en su *Historia de la Escuela Uruguaya*, publicada en 1905. Esta situación se extendería por casi tres décadas, hasta la creación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular en 1868, iniciativa de Varela, desde la cual se impulsó la Reforma Escolar en 1876. La misma constituyó, en palabras de Araújo:

"la evolución más racional y científica que ha sufrido la escuela uruguaya, y con ella vino la enseñanza obligatoria y gratuita, su descentralización y la muerte del empirismo mediante el empleo de nuevos sistemas, métodos y procedimientos pedagógicos; estableció la coeducación de los sexos, graduó los sueldos del magisterio, creó el cuerpo de Inspectores, uniformó los textos, dictó programas nuevos, celebró conferencias, aumentó el número de escuelas, abarató la enseñanza, y, sobre todo, enalteció la noble figura del Maestro, colmándolo de todo género de consideraciones" 14.

La reforma escolar uruguaya tuvo como pilares básicos la democratización de la instrucción pública, el laicismo, la gratuidad y la obligatoriedad. Como vemos en la cita anterior, introdujo la enseñanza mixta y se orientó a la profesionalización de los maestros, bajo un paradigma racional y científico que buscaba imponerse a la enseñanza religiosa y doctrinaria que había existido hasta el momento. Este modelo educativo fue muy valorado por parte de los sectores dirigentes argentinos, en el contexto una inminente reforma educacional bajo el mismo signo ideológico y científico.

Como respuesta a la solicitud de la Superintendencia General de Educación, el 2 de diciembre de 1881 el presidente Roca firmó el decreto por el cual se autorizaba la realización del Congreso Pedagógico durante la Exposición Continental de 1882, delegando en la repartición demandante la organización del evento. El gobierno nacional, además, prescribía con claridad en el mismo documento algunos temas centrales que deberán ser tratados allí, para que los trabajos del Congreso no se limitaran a la exposición de doctrinas pedagógicas ya conocidas, "o en abstractas divagaciones sobre temas sociales de educación que ningún resultado práctico ofreciesen al progreso y adelanto de ésta en la República"<sup>15</sup>. El decreto presidencial establecía como prioritarias las siguientes funciones del Congreso y temas a tratar:

"Art. 2º El Consejo Nacional de Educación formulará el programa de los trabajos y conferencias que habrán de ocupar al Congreso, sobre sistemas, métodos de enseñanza local y tren de escuelas,

higiene escolar, cajas de ahorros escolares, montepío de profesores y demás que con la educación común se relacionan, según la importancia práctica que a éstas y demás cuestiones asignen en su criterio; pero deberá comprender en el programa las siguientes:

- 1º Estado de la educación común en la República y causas que obstan a su desarrollo, independientemente de la extensión del territorio y de la densidad de la población.
- 2º Medios prácticos y eficaces de remover las causas retardatrices, impulsando el progreso de la educación.
- 3º Acción e influencia de los poderes políticos en su desenvolvimiento, y rol que en la educación les corresponde con arreglo a la Constitución.
- 4º Estudios de la legislación vigente en materia de educación común y su reforma"<sup>16</sup>.

También se establecía la obligatoriedad de la asistencia al evento para los directores de escuelas públicas de la Capital y de las Normales de la Nación, pudiendo concurrir también los encargados de la Educación Común en las provincias e invitados internacionales de relevancia. Se disponía la asignación de dietas especiales y pasajes para los empleados nacionales obligados a trasladarse a la capital porteña, a cargo del Tesoro Nacional, y a cargo de las municipalidades o gobiernos provinciales, los gastos derivados del traslado de sus delegados<sup>17</sup>. En algunos temas políticos, Sarmiento se ubicaba en una posición diferente a la del excluyente centralismo porteño, encabezada por Bartolomé Mitre, y apostaba por una cierta participación de la sociedad civil en la discusión de problemas que la afectaban. No fue éste el caso de su posición sobre el Congreso Pedagógico, ya que, como vemos, se oponía de manera casi explícita a que la participación se hiciera extensiva a representantes de todo el país. Pero como dicha oposición no prosperara por decisión del gobierno nacional, el Superintendente de Educación no asistió al evento que con tanto ímpetu había promovido<sup>18</sup>.

Si bien se había acordado inicialmente no considerar en la discusión el tema religioso en relación a la educación pública, el mismo acabó siendo uno de los ejes del debate del Congreso que se inauguró en el mes de abril de 1882. Hasta tal punto fue así, que Manuel Pizarro, Ministro de Justicia, Instrucción y Culto, renunciaría poco más tarde como consecuencia de los incidentes derivados, ya que era un conocido defensor de las ideas católicas<sup>19</sup>.

Los principales antagonistas en la discusión sobre el protagonismo de la religión en la enseñanza pública fueron Delfín Gallo y Pedro Goyena, quienes encabezaron las posiciones laica y religiosa, respectivamente, sobre las cuales volveremos más adelante para ilustrar el debate parlamentario de la reforma educativa. Los representantes clave de las posturas católicas se retiraron de los debates del congreso debido a las presiones que, supuestamente, sobre ellos habían ejercido los sectores liberales, hecho que sus partidarios consideraron una "actitud digna"<sup>20</sup>. La línea general de argumentación de los sectores conservadores católicos coincidían con las del Syllabus del Papa Pío IX de 1864, documento de ochenta puntos que señalaba "los principales errores de nuestra época" (Complectems Præcipuos Nostre Ætatis Errores), y en el cual se condenaban como tales el racionalismo como doctrina; las iniciativas de la sociedad civil de prescindir de la educación religiosa; el matrimonio civil; la no subordinación del Estado a la Iglesia y la libertad de cultos decretada por los Estados receptores de extranjeros<sup>21</sup>. Siguiendo los preceptos de la Santa Sede, el catolicismo argentino reafirmaba la importancia de la religión para el fortalecimiento de la moral, la familia, la ley y la buena convivencia pública, oponiéndose de plano a la laicidad de la enseñanza<sup>22</sup>. Estas convicciones no eran, desde luego, patrimonio del conservadurismo argentino. Al otro lado del Atlántico y concretamente en España, contemporáneamente los partidarios del Antiguo Régimen reaccionaban afirmando que el liberalismo era "un pecado", como bien señala Capel en base a los escritos del canónigo Sardà i Salvany de 1884. Estos estaban inspirados en la encíclica de 1832 Mirari Vos de Gregorio XVI sobre los errores modernos, y el Syllabus de Pío IX, que hemos mencionado<sup>23</sup>. El liberalismo era condenable, según estas posiciones, en tanto anteponía la soberanía del individuo con independencia de Dios y su voluntad, así como la soberanía nacional, la existencia del sufragio, la libertad de pensamiento y de acción; elementos de los cuales se derivaban inequívocamente prácticas laicizantes que afectaban a toda la sociedad, corrompiéndola.

De todas maneras, en el Congreso Pedagógico argentino se debatieron muchos otros temas además del religioso, tales como la manera de sostener económicamente las escuelas estatales, la necesidad de jerarquizar la profesión docente, la importancia de desarrollar una pedagogía científica y la incorporación de nuevos sujetos de la educación, como los adultos, las mujeres y los minusválidos. Sobre los contenidos, se planteó la importancia de la educación cívica, los conocimientos de economía y la necesaria ins-

trucción a los niños acerca del progreso vinculado al desarrollo industrial del país<sup>24</sup>. El intelectual e Inspector de Escuelas Paul Groussac, por ejemplo, intervino señalando el problema del absentismo escolar, argumentando que en realidad la séptima parte de la población asistía regularmente a las escuelas primarias: "la República Argentina está en la situación de un padre de siete hijos que educa a uno rudimentariamente y deja a los otros seis en la más floreciente ignorancia"<sup>25</sup>.

A este mismo tema se refirió parte de la extensa intervención que realizara José María Torres, director de la Escuela Normal de Paraná, en la primera sesión del Congreso, cuando dijo que no bastaba "establecer buenas escuelas para todos los niños; es indispensable también asegurar la asistencia a ellos, a fin de que la influencia de la educación común sea eficazmente sentida"<sup>26</sup>. Torres aseguraba que si todos los niños de entre seis y catorce años asistieran durante diez meses del año a clases dictadas por maestros competentes, "se evitaría un noventa y nueve por ciento de los males que aquejan a la sociedad"<sup>27</sup>. Y, en relación con el precepto de vincular la formación escolar a la realidad de la Argentina del momento, Torres afirmaba:

"Los maestros que saben cultivar las inteligencias de los niños, los preparan para que puedan ser en su día mejores agricultores, mejores industriales, mejores comerciantes y mejores cooperadores en todas las esferas de las ocupaciones de la vida social", 28.

Como sustento de esta argumentación, se presentaba el cálculo del costo que significaba para la nación el mantenimiento de los presidiarios en comparación al costo de cada alumno de las escuelas públicas, concluyendo que el costo anual de la manutención de un recluso equivalía a la educación de ocho niños durante el mismo período<sup>29</sup>. Pero también hubo coincidencias parciales entre los sectores laicos y religiosos en algunos aspectos. Por ejemplo, en lo referido a la descentralización de la educación; la injerencia del Estado en la definición de los libros de texto<sup>30</sup>; la necesidad de remunerar adecuadamente la tarea docente, con acuerdo a status profesional que se le quería otorgar o las diferentes modalidades de enseñanza que habrían de incorporarse al sistema educativo (jardines de infantes, bibliotecas circulantes para zonas rurales, cuarteles y cárceles, salas de asilo y conferencias pedagógicas itinerantes)<sup>31</sup>.

El Congreso Pedagógico de 1882 se saldó a favor de las posiciones laicas, y más allá de los propósitos "expositivos" inicialmente planteados en el marco de la Exposición Industrial, sentó las bases para la discusión definitoria de la futura ley de educación. Es pertinente en este punto, y antes de continuar con el análisis de la cuestión educativa argentina, hacer referencia brevemente a la situación de la enseñanza en otros contextos como el europeo, siempre vinculado a las corrientes de pensamiento que fueron desarrollándose en la Argentina decimonónica, particularmente en las últimas décadas del siglo XIX.

Otras realidades educativas contemporáneas: la experiencia española

En diversos países de Europa, tempranamente se habían sucedido planteamientos acerca de la injerencia del Estado o la Iglesia en la educación. Un hecho paradigmático en este sentido fue la creación, en 1876 en España, de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), con el propósito de plantear una alternativa al monopolio que tradicionalmente habían tenido ambas esferas (Iglesia y Estado) sobre los currículos oficiales de enseñanza, sus métodos y criterios.

Los antecedentes de la Institución Libre de Enseñanza en España —de carácter inicialmente universitario- fueron, como acuerdan numerosos autores, la Universidad Libre de Londres y la Universidad Libre de Bruselas, que la precedían en varias décadas<sup>32</sup>. La primera había sido creada en 1828 por un grupo de profesores disidentes de la iglesia anglicana, quienes por esta misma iniciativa fueron vetados de ámbitos como la Universidad de Oxford, y cuyo propósito era favorecer una institución libre, ajenas a intereses partidarios, de escuelas específicas, o religiosos. La Universidad Libre de Bruselas había nacido en 1834, también como expresión de una ruptura con instituciones como las universidades de Gante, Liège y la Universidad Catòlica de Lovaina<sup>33</sup>. Respondió, por lo tanto, a los deseos de un importante sector de la sociedad belga, de ideas laicistas, que apostaban por el desarrollo de la ciencia y la investigación sin condicionamientos religiosos ni políticos.

Según Pedro Álvarez Lázaro, fueron dos elementos los que confluyeron para la creación de la ILE española. Por un lado, el abandono de las cátedras que varios profesores

realizaran con motivo de la Segunda Cuestión Universitaria, suscitada por la célebre circular del 26 de febrero d1875 e emitida por el marqués Manuel de Orovio y Echagüe, Ministro de Fomento durante la Restauración. Dicha circular afirmaba los principios confesionales del Estado, la exclusión de la tolerancia y la libertad de cátedra, así como la reafirmación del principio monárquico. A continuación resumimos algunos fragmentos:

"En el orden moral y religioso, invocando la libertad más absoluta, se ha venido a tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho, según los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias; [...] lo que el Estado tiene obligación de darle en la pública.

Y en el orden científico e intelectual invocando la misma ilimitada libertad, se han cerrado a millares las escuelas de primera enseñanza; se ha dejado morir de hambre a los Maestros por falta del pago de sus asignaciones, y relajando la disciplina entre alumnos y catedráticos, las aulas han quedado desiertas, y los Profesores titulares ausentes u olvidados en muchos casos de sus deberes"<sup>34</sup>.

Esta era la lectura que, a través del marqués de Orovio, el gobierno de la Restauración borbónica realizaba del estado de la educación en España, como consecuencia de las políticas aplicadas durante el Sexenio Revolucionario (1868 – 1874)<sup>35</sup>. Las premisas que pondrían remedio a ese estado de cosas, se sintetizaban en las siguientes determinaciones:

"[...] cuando la mayoría y casi la totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer a este principio, sujetándose a todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria. [...] que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los Profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales. [...]

Junto con el principio religioso ha marchado siempre en España el principio monárquico, y a los dos debemos las más gloriosas páginas de nuestra historia. Si el Gobierno de una nación católica no puede abandonar los intereses religiosos del país cuyos destinos rige, el Gobierno de una Monar-

quía constitucional debe velar con especial esmero para que se respete y acate el principio político establecido, base y fundamento de todo nuestro sistema social"<sup>36</sup>.

Como hemos mencionado antes, la respuesta a la circular de Orovio fue el abandono – voluntario o forzado- de las cátedras por numerosos profesores encabezados por Francisco de Giner, algunos de los cuales fueron aprisionados como disidentes políticos. La creación, un año más tarde, de la Institución Libre de Enseñanza fue una consecuencia de esta política oficial. Ademán, el otro elemento decisivo fueron las concepciones filosóficas y pedagógicas profesadas por estos educadores, que se fundaban en la libertad y la moral que debían regir a una sociedad moderna. La inspiración conceptual de esta corriente la constituía la obra del filósofo alemán Krause, *El Ideal de la Humanidad*, obra de carácter humanista que sostiene la necesidad de alianzas de convivencia a distintos niveles, que comprendían la libre sociabilidad, la virtud, el derecho, la moralidad, la belleza, entre otras. La educación era, según Krause, el método pacífico para alcanzar una alianza humana que permitiera interrelacionar armónicamente esos diferentes niveles<sup>37</sup>. Sus ideas se habían ido difundiendo durante la década de 1860, y fueron especialmente propagadas en un congreso de filósofos realizado en la ciudad de Praga en 1868<sup>38</sup>.

Las ideas de Krause constituyeron una importante fuente de inspiración para Francisco de Giner, quien consideraría por lo tanto las esferas de la Ciencia, la Humanidad, el Arte, la Religión, la Industria, la Moralidad y el Derecho como aquéllas que servirían para alcanzar los "fines racionales del ser humano"<sup>39</sup>. A partir de estos planteamientos, de Giner criticaba la injerencia del Estado en tanto garante de la consecución de estos fines, dadas las limitaciones que el mismo podía sufrir en momentos históricos y políticos cambiantes. Una enseñanza instituida "libre", debía poder trascender esas contingencias y, como se expresaba a través del Boletín de la ILE, no sólo "enseñar e instruir, sino a la vez, y muy principalmente, educar; su objetivo no se reduce a preparar a sus alumnos para ser en su día abogados, médicos, ingenieros, etc., sino para ser ante todo hombres capaces de dirigirse en la vida y de ocupar digna y útilmente el puesto que les esté reservado"<sup>40</sup>. Más adelante habría otras experiencias españolas innovadoras en educación, como la de la Escuela Moderna a inicios del siglo XX, que mencionaremos.

### La Ley 1420 de Educación Común en Argentina

A lo largo de todo el siglo, se habían ido sucediendo acciones contrapuestas respecto de la educación pública según las tendencias políticas que gobernaran, las cuales quedaron registradas en la historiografía tradicional como antagonismos "puros". Pero, como señala críticamente Adriana Puiggrós, estos dualismos (como el liberalismo rivadaviano y el posterior nacionalismo rosista), si bien son distinciones necesarias, no deberían omitir realidades intermedias; por ejemplo, el hecho de que los caudillos provinciales progresistas sentaran las bases del sistema escolar que finalmente instituiría y extendería Sarmiento a todo el país. En el mismo sentido paradoxal se ha de mencionar que, a pesar del espíritu liberal que en general inspiró la organización del sistema educativo argentino, éste no dejó de estar fuertemente influido a nivel de discursos por el nacionalismo católico<sup>41</sup>.

Los debates parlamentarios que culminarían con la sanción de la nueva ley de educación de alcance nacional se iniciaron en 1883. Desde el inicio hubo acuerdos de prácticamente todos los sectores intervinientes acerca de la obligatoriedad y gratuidad de la educación común, pero los renovados esfuerzos, por parte de los sectores católicos, por introducir aspectos morales en la legislación, provocaron el rechazo liberal. La posición católica quedaría bien ilustrada en la frase de Pedro Goyena: "el Estado no puede racionalmente ser ateo"<sup>42</sup>.

Destacamos sobre esta cuestión el tercer artículo del proyecto de ley, el cual establecía que los padres o tutores de los niños estaban obligados a proporcionarles instrucción en moral, religión y nociones sobre las instituciones republicanas, especialmente sobre la Constitución. Añadía también la obligación del Consejo Nacional de Educación de respetar en la organización de la enseñanza religiosa las creencias de los padres de familia ajenos a la comunidad católica<sup>43</sup>. Los representantes liberales impulsaron una redacción laica de dicho artículo, sin referencias religiosas, proponiendo, en su caso, la posibilidad de que ministros autorizados de los distintos cultos existentes impartieran la enseñanza religiosa en horarios extraescolares. La reacción católica no se hizo esperar y centró sus críticas en el liberalismo como doctrina, a la cual llamó "idolatría del Estado"<sup>44</sup>. El fa-

moso discurso de Pedro Goyena, autor de estas palabras, se afirmó en la Constitución argentina. Según interpretaba Goyena, el Congreso Constituyente de 1853:

"miraba la Nación del porvenir, quiso que formaran parte de ella los indígenas, aquellas agrupaciones de hombres sumidos todavía en los limbos de la barbarie; y para que fuesen un elemento homogéneo con la parte civilizada de la sociedad, convencido de la bondad y eficacia del catolicismo, dispuso que se promoviera la conversión de esas tribus a esta religión"<sup>45</sup>.

Su argumentación se sustentaba en el artículo Nº 67, punto 15, sobre las Atribuciones del Congreso, el cual debía "Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo"46. Pero la Constitución, si bien expresaba en su artículo 2º que "El Gobierno federal sostiene el culto Católico Apostólico Romano"47, en el artículo 14º sobre Derechos y Garantías, que ya hemos mencionado, establece -entre otros- el derecho para todos los habitantes de la Confederación de "profesar libremente su culto" 48. Idéntico derecho se le garantizaba a los extranjeros en el artículo 20°49. En su afán de defender la enseñanza de la religión en las escuelas, la posición católica pasaba decididamente por alto la posibilidad de que dicha impartición de contenidos pudiera ser diversa, es decir, que incluyera a otros cultos que no fueran el católico. Esta posibilidad fue calificada de inaceptable", porque suponía la nivelación del catolicismo a las demás religiones; de esta manera, la constatación de que "para el Estado todas ellas son iguales" 50, implicaba situar a la religión establecida en la Constitución nacional "en la misma categoría de las falsas religiones"51. Analizando esta parte del discurso, vemos una evidente contradicción de la posición católica: aquélla que expresa que un Estado promotor de una enseñanza laica puede ser, a la vez, ateo e idólatra.

La restricción de la educación religiosa a los ámbitos de la familia y los templos pertinentes, era considerada como una omisión por parte del Estado, la cual traería como consecuencias ciertos peligros sociales. En palabras de Goyena:

"En efecto, es deber de los padres enseñar la religión a sus hijos; el sacerdocio ha sido instituido para predicar a todos la verdad cristiana; pero considerando, como hombres prácticos, las condiciones de esa enseñanza en nuestro país, consideremos la enorme cantidad de niños, *hijos de padres ignorantes y pobres*, de niños privados de recibir educación religiosa en el templo –por la escasez de nuestro

clero-, por la imposibilidad en que estaría de adoctrinarlos, si no tuviesen previamente el conocimiento del Catecismo –por la distribución territorial de la población, inadecuada para ello- [...]"52.

Bajo esta afirmación había contenida una concepción clara acerca de quiénes no eran capaces de educar a las nuevas generaciones en el ámbito privado, es decir, las familias "pobres e ignorantes" distribuidas en el territorio (del interior del país) como consecuencia de la "escasez del clero"; lo último debe contextualizarse además en las reiteradas demandas de fondos al gobierno para las instituciones eclesiásticas. La instrucción, camino para civilizar a la población, era, como vemos, indisociable de la religión en el ámbito formal de la enseñanza y garantía para prevenir futuros desórdenes sociales. En el fragmento a continuación se expresa esto último de manera explícita:

"Esa omisión dejaría desprovistos de enseñanza religiosa un gran número de niños, a quienes especialmente interesa instruir y elevar al nivel de la civilización cristiana, niños que no tienen medios en la familia, para levantarse de esa situación en que serán *votos inconscientes* y *ciudadanos peligrosos* [...]"53.

La peligrosidad intrínseca a las leyes liberales sería consecuencia, una vez más, de la desvinculación que el Estado, la administración, el gobierno, propugnaban respecto de la religión. En este sentido, y sustentado en el *Syllabus* de Pio IX, los católicos planteaban la antinomia entre los elementos morales (amenazados) y la grandeza material del progreso favorecido por la ciencia, que según sus palabras, había "tomado una dirección extraviada"<sup>54</sup>.

La réplica a la posición católica fue encabezada en los debates parlamentarios por el diputado Delfín Gallo. Si se atendieran los reclamos de impartir religión en las escuelas, sostuvo éste, se corría el riesgo de que el Estado se convirtiera en "el brazo armado de la Iglesia"<sup>55</sup>; pero, por otra parte, refutaba la creencia de que se pretendiera extirpar el sentimiento religioso o privar a la educación de una formación moral. Se trataba, según Gallo, de abrir "las puertas de la escuela, para que los ministros del culto completen, en materia religiosa, la obra del Estado"<sup>56</sup>, misión que no podía quedar única y exclusivamente en manos del catolicismo. Admitiendo esa prerrogativa, afirmaba la postura liberal, se atacaba un precepto constitucional clave: el que garantizaba los derechos a la li-

bertad de profesión o la libertad de conciencia, de todos los que quisieran habitar en suelo argentino. Así lo expresaba Gallo:

"El inmigrante vendrá a nuestras playas; vendrá, porque a ellas lo atrae la belleza de nuestro cielo, la suavidad de nuestro clima, la liberalidad de nuestras costumbres. El inmigrante vendrá a cimentar nuestra grandeza. [...] no principiemos poniendo nosotros mismos obstáculos a ese resultado tan ambicionado. Necesitamos [...] abrir al elemento civilizado que Europa nos envía, nuestras puertas [...].

El inmigrante se alejará de nosotros, si principiamos por decirle: vamos a obligar a vuestros hijos a que profesen la religión católica, apostólica, romana"<sup>57</sup>.

A la preocupación por garantizar la libertad de culto, subyacía una cuestión clave: la de cómo manejar adecuadamente el cosmopolitismo y la diversidad cultural sin herir susceptibilidades que atentaran contra los procesos inmigratorios en marcha. Fue, como anticipamos, la posición liberal la que se impuso en el debate del Congreso Nacional, y culminó con la sanción de la Ley 1420 de Educación Común del 8 de julio de 1884, con jurisdicción en la Capital Federal de la República y los territorios nacionales.

La ley establecía que la instrucción primaria debía ser laica, gratuita, gradual y obligatoria, y asegurarse a todos los niños de entre seis y catorce años de edad. La obligatoriedad comprendía a los padres, tutores o encargados de los niños; podía cumplirse en las escuelas públicas, particulares o en los hogares, comprobándose, en el último caso, la adquisición de conocimientos a través de certificados o exámenes. La no observancia del cumplimiento de la ley en este aspecto, podía penalizarse con multas e incluso con el ejercicio de la fuerza pública para conducir a los niños a la escuela. El despliegue adecuado de la ley estipulaba que hubiera escuelas gratuitas al alcance de todos los niños en edad escolar, para lo cual se creaban Distritos Escolares por cada vecindario de mil a mil quinientos habitantes, en las ciudades, y por cada vecindario de trescientos a quinientos habitantes, en las colonias y territorios nacionales. Como gran adelanto para el momento, en el contexto latinoamericano, también se establecía la enseñanza mixta. Acerca de los contenidos a impartir, la ley determinaba:

"Artículo 6°: El *mínimum* de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: Lectura y Escritura; Aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros y el conocimiento del sis-

tema métrico decimal y la ley nacional de moneda, pesas y medidas), Geografía particular de la República y nociones de Geografía universal, Historia particular de la República y nociones de Historia general; Idioma nacional, Moral y Urbanidad; nociones de Higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de Dibujo y Música vocal; Gimnástica y conocimiento de la Constitución Nacional.

Para las niñas será obligatorio además el conocimiento de Labores de manos y nociones de Economía doméstica.

Para los varones, el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en las campañas nociones de Agricultura y Ganadería"<sup>58</sup>.

El polémico artículo sobre la enseñanza religiosa, el octavo, establecía que la misma sólo podía ser impartida en las escuelas públicas "por los ministros autorizados de los distintos cultos a los niños de su respectiva comunión y antes o después de las horas de clase"<sup>59</sup>.

Una de las mayores innovaciones de la ley fue la creación de escuelas especiales de enseñanza primaria, hecho sin precedentes que expresaba la intención dar a la enseñanza primaria pública la más amplia cobertura posible en su ámbito de actuación. Entre éstas se contarían los jardines de infantes; las escuelas de adultos en cuarteles, prisiones, buques de guerra, guarniciones "y otros establecimientos donde pueda encontrarse ordinariamente reunido un número, cuando menos, de cuarenta adultos ineducados"<sup>60</sup>; y escuelas ambulantes para las zonas de campaña donde la población fuera geográficamente muy dispersa. Los contenidos para las escuelas de adultos y las ambulantes eran básicamente los mismos que ya establecía el artículo sexto, pero prescindían de las disciplinas artísticas. En su lugar se dictarían "los objetos más comunes que se relacionen con la industria habitual de los alumnos de la escuela"<sup>61</sup>.

La ley preveía también todos los detalles de la estructura administrativa, regulando la función docente y las condiciones de acceso a la misma, la dirección y administración de los centros, la inspección de los mismos en todos los aspectos, desde los pedagógicos a los edilicios, así como el registro estadístico sistemático del funcionamiento general de los establecimientos educativos. Los mecanismos de financiamiento y distribución de los recursos, también fueron claramente reglamentados<sup>62</sup>.

De todas maneras, el "mapa" resultante de la educación argentina no dejaba de ser diverso. La ley restringía –como hemos dicho- su jurisdicción a la capital, colonias y territorios nacionales; la Iglesia había conseguido mantener la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las constituciones de las provincias, cuya enseñanza pública quedó, en consecuencia, abierta a la participación católica en este aspecto<sup>63</sup>. Geográficamente, las congregaciones religiosas tenían ámbitos de influencia bastante definidos, así, en el Noroeste del país continuó impulsando una tradición "memorística y libresca" de enseñanza, y las regiones del Litoral tuvieron mayor tolerancia cultural por efecto de la inmigración. Ambas se diferenciaron de la enseñanza en las regiones patagónicas que, con gran presencia de congregaciones salesianas, se orientó a la educación para el trabajo y las actividades prácticas<sup>64</sup>.

Hay que señalar que la gran ausencia de la Ley de Educación de 1884 fue la enseñanza media o educación secundaria. Durante el período "de la República conservadora", como denomina Puiggrós a este período, se legisló sobre la educación primaria y sobre la universitaria, pero no fue así sobre la educación media, la cual fue apenas mencionada en una ley de 1878 que establecía los mecanismos de pasaje de los institutos privados a los públicos y la revalidación de conocimientos<sup>65</sup>. Perduraba, de alguna manera, la concepción elitista que se había implantado durante el gobierno de Bartolomé Mitre, aquélla que otorgaba a los Colegios Nacionales la potestad de impartir la enseñanza general o secundaria y la universitaria, dejando a cargo de las provincias la educación primaria. A tales efectos, los Colegios Nacionales que se habían creado en algunas provincias poseían planes de estudio y reglamentos semejantes a los del Colegio Nacional de Buenos Aires -histórico bastión educativo de las clases dirigentes argentinas-, que proporcionaba una formación "enciclopédica, dirigida hacia los estudios profesionales universitarios o la actividad política y separada del trabajo" 66.

## La ruptura con la Santa Sede

El malestar entre los sectores católicos se hizo cada vez más evidente a partir de las políticas de laicidad emprendidas por el gobierno de Roca. Pero este enfrentamiento, que hemos querido ilustrar a través del debate educativo, no era reciente. Años antes,

con motivo de la destitución -por influencia de la Iglesia- del historiador Diego Barros Arana<sup>67</sup> en su calidad de Rector de la Universidad de Chile, Bartolomé Mitre había realizado consideraciones que suenan premonitorias de lo que serían las críticas acérrimas de los sectores laicos en las dos últimas décadas del siglo XIX. En esa oportunidad, Mitre escribía a su colega:

"[...] Chile marcha muy despacio en el camino de los adelantos morales. Hoy, que la ciencia ha iluminado la conciencia humana, y que sus verdades vulgarizadas son del dominio del sentido común, hoy, que el hombre ha tomado posesión del Universo, y que el niño, al abrir sus ojos a la razón bebe en el aire la demostración de los mundos que se crían en los espacios y que comprendemos todos, sin discutirlas ya, las leyes eternas a que obedece la naturaleza humana; su destitución por la influencia clerical y por el hecho de propagar esas verdades sin tributar homenaje a la ignorancia es un hecho que me muestra que todavía tienen ustedes mucho que trabajar y que luchar para ponerse en el recto sendero en el que el mundo marcha" 68.

En 1823 una delegación episcopal enviada por la Santa Sede había visitado el Río de la Plata, y participó de la misma quien luego sería el pontífice Pío IX –autor del *Syllabus*-. Mitre reconstruía este acontecimiento medio siglo más tarde, añadiéndole una interpretación histórica e ideológica acorde a su exaltación del republicanismo rioplatense. Criticaba la oposición que los pontífices anteriores a Pío IX ya habían mostrado respecto a las independencias de las naciones sudamericanas, en estos términos:

"El gobierno absoluto de la Iglesia Católica, divorciado de la ciencia, había negado la redondez de la tierra, declarado herética la teoría heliocéntrica de Copérnico, y condenado a Galileo como impío por haberla sostenido. Así, más tarde, en pugna con el progreso de la libertad humana debía negar y condenar la Revolución y la Independencia sudamericana, como contrarias a la tradición de los reyes absolutos y de la obediencia pasiva elevada a la categoría de dogma político".

Debates similares tendrían lugar en el siglo XIX en España, como hemos avanzado, donde el pontificado de Pío IX tuvo un gran ascendiente sobre las jerarquías eclesiásticas. Su oposición a la democracia, el liberalismo, el socialismo y el comunismo marcarían la trayectoria futura de la Iglesia española<sup>70</sup>. A partir de la Restauración monárquica de 1876, la Iglesia proyectó su tradición principalmente en el ámbito de la educación, reclamando sistemáticamente el control de la misma<sup>71</sup> y oponiéndose a iniciativas inno-

vadoras que acontecerían a inicios del siglo XX, como las de la Escuela Moderna fundada por Francisco Ferrer i Guàrdia. Numerosas obras de científicos adherentes a las ideas darwinistas, reformistas y republicanas serían condenadas por la Iglesia durante este período<sup>72</sup>.

Como puede leerse en las palabras de Bartolomé Mitre, citadas anteriormente, desde los sectores liberales ya se había definido una oposición clara a los dogmas de la Iglesia que atentaban contra la ciencia y los sistemas políticos vigentes. Por ello no sorprende la profundización de las políticas laicistas emprendidas en las últimas décadas del siglo. En el mes de octubre de 1884, cuando aún no se habían agotado los efectos del enfrentamiento entre católicos y liberales por la ley de educación, el gobierno argentino promulgaba la ley Nº 1565 por la cual creaba el Registro Civil de la Capital de la República y Territorios Nacionales. El mismo tendría la función de registrar todos los nacimientos, matrimonios y defunciones, y abría también la posibilidad de realizar estudios demográficos con datos oficiales, que hasta el momento eran patrimonio de la Iglesia y por ese motivo, discontinuos o parciales<sup>73</sup>. Al estado argentino no le interesaba exigir a los habitantes no católicos, que aquéllos actos administrativos que los afectaban hubieran de ser registrados ante ministros de una religión que no profesaban. La inmediata oposición a dicha resolución oficial respondía al hecho evidente de que se perfilaba una posible sanción del matrimonio civil, la cual aconteció efectivamente cuatro años más tarde, cuando dicha ley se promulgó el 2 de noviembre de 1888.

La polémica entre católicos y liberales se extendió, por lo tanto, a lo largo de toda la década de 1880 y las repercusiones de la ley que afectaba a la educación religiosa fueron importantes en la política exterior del país con la Santa Sede de Roma. Tras la sanción de la ley 1420, la Iglesia expresó su oposición a través de documentos pastorales emitidos principalmente por Jerónimo Clara, obispo de Córdoba. Clara condenó la ley por "impía y atea", prohibió a los feligreses leer los periódicos liberales *El Sol de Córdoba*, *La Carcajada* y *El Interior*<sup>74</sup> y que enviaran a sus hijos a las escuelas donde enseñaran docentes de fe protestante<sup>75</sup>. En lo concreto, el obispo condenó públicamente la instalación de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, porque su dirección había estado encomendada a una maestra norteamericana que profesaba tal religión. La respuesta del gobierno de Julio A. Roca ante la afrenta fue la destitución y procesamiento judicial del

vicario Jerónimo Clara, cuyo cargo estaba regulado según el funcionariado público por el vicariato, por sus "opiniones contrarias al orden social y a la autoridad nacional"<sup>76</sup>. El obispo cordobés desconoció la orden presidencial y recogió el apoyo de Luis Mattera, nuncio apostólico de la Argentina, quien reforzó la prohibición enunciada por Clara de enviar a los niños donde hubiera profesores "no católicos". Dado el carácter diplomático del nuncio como representante del Vaticano, el Ministerio de Relaciones Exteriores intervino en el conflicto, que se saldó con la disposición del presidente Roca de que Mattera abandonara el país "en veinticuatro horas".

El gobierno rompía así sus relaciones diplomáticas con la Santa Sede<sup>77</sup>, pero estas no fueron las únicas consecuencias del conflicto. Fueron expulsados de sus cátedras los académicos que salieron en defensa de la postura clerical<sup>78</sup>, y el gobierno dispuso además una serie de medidas secularizadoras que recortaban el poder de la Iglesia, limitando su ámbito de acción y modificando su estatus legal. Los gobiernos posteriores a esta primera presidencia de Roca, no tendrían una firmeza equivalente para enfrentarse a los cuestionamientos católicos<sup>79</sup>. El mismo Roca, en su segunda presidencia (1898 – 1904) restablecería las relaciones con el Vaticano, y se aseguraría de sustraer la cuestión religiosa del debate político<sup>80</sup>.

Así como la constitución de 1853 había definido un ideal de sociedad a construir en la Argentina con base en la población, tres décadas más tarde la ley de educación y otras leyes seculares se abocaban a la tarea de plasmar las nuevas ideas sobre la nación, asegurando sus efectos concretos en el ámbito de la ciudadanía. Poco después, se abría la posibilidad de que los ciudadanos extranjeros o los nacionales que lo desearan, prescindieran de la Iglesia como reguladora de sus actos. Estas iniciativas, en su contexto, deben ser enormemente valoradas, pero también analizadas de una manera crítica. Su propósito fue educar sujetos que valoraran la modernidad como resultante de las políticas oficiales inmediatamente precedentes, y legislar de acuerdo a la realidad de la sociedad del momento presente. Pero, además de introducir adelantos técnicos y ampliar la soberanía nacional, esta misma doctrina gobernante había llevado adelante —como parte del mismo proyecto- acciones tales como la caracterización de la barbarie y la exterminación de las poblaciones indígenas. A finales del siglo XIX e inicios del XX, también era una evidencia la inserción socioeconómica profundamente desigual de los nuevos

habitantes de la Argentina. En este contexto, la ciencia, impregnada de ideas positivistas y evolucionistas, volvería a tener un papel central en el proceso de formación de un pensamiento sobre el sujeto argentino y los destinos de la nación.

#### Positivismo y evolución en clave argentina

Darwin y "la oveja argentífera": afirmaciones científicas de la argentinidad.

De la misma manera que siglos atrás se había sostenido que el hombre americano era incapaz de poseer una cultura o civilización comparables a la europea, en plena efervescencia del positivismo, los intelectuales argentinos que adherían a las corrientes europeas de forma casi unánime, emprendieron la tarea de validar la cientificidad de los conocimientos producidos en y sobre el territorio del Río de la Plata, cuestión que anticipamos en el segundo capítulo.

Los nombres de Félix de Azara, Alexander von Humboldt o Charles Darwin, pasaron en esta nueva etapa a formar parte fundamental del discurso científico oficial. Sus exploraciones sobre el territorio fueron tomados como antecedentes de los encargos que en esta etapa se realizaron a otros científicos, contextualizados en un momento de ampliación del dominio sobre el vasto territorio nacional a través de nuevas y más sistemáticas exploraciones. Hay que destacar que junto a los ejércitos que avanzaron para ampliar la frontera hacia territorios indios en las Campañas del Desierto, marchaban también científicos y misioneros, como parte de una estrategia -a nuestro entender- de conocimiento-dominación. Pero cuando comenzó a hacerse necesario a nivel oficial un discurso más "incluyente", que aportara al proceso de construcción de una identidad nacional de manera simultánea a la generación de las condiciones para recibir a la inmigración, se produjo un viraje en el pensamiento intelectual que necesitaba estar en consonancia con una reivindicación de lo propiamente americano. Si bien la ideología civilizatoria precedente había dejado claro quiénes contaban para el proceso de construcción de la nación, ya en la década de 1880, cuando prácticamente se había consumado la derrota del indio, lo americano cobró un nuevo sentido. La revisión de la producción científica precedente sobre el territorio tuvo aquí un papel fundamental.

La teoría evolucionista y las ciencias biológicas fueron, como ya hemos dicho, un marco conceptual de referencia, una "caja de herramientas" que la clase política dirigente utilizó para definir acciones sobre la población del territorio argentino. Sin embargo, antes de la recepción directa de las obras de Darwin o Spencer, habían existido antecedentes de polémicas entre creacionistas y racionalistas o naturalistas, tal como señala Marcelo Monserrat, acerca de la reacción de José Manuel Estrada ante los escritos del científico italiano Gustavo Minelli en 186282, quien se desempeñaba como profesor del *Curso de Historia Universal* en la Universidad de Buenos Aires<sup>83</sup>.

En 1887 Mitre editó su "Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana", donde además del relato y descripción de los acontecimientos históricos en sí mismos en estilo biográfico, realizaba también profundas consideraciones sobre la naturaleza americana previa y posterior a la colonización española. Aventuraba algunas hipótesis sobre las implicaciones que hubiera tenido una colonización de procedencia británica para el futuro de la región, afirmaciones que se enlazaban perfectamente con los proyectos políticos que su propio gobierno había planificado de cara al desarrollo y el progreso, y que se habían profundizado durante la década de 1880. Sostuvo que la colonización del Río de la Plata era la única que no había sido escrita, tarea que se propuso realizar él mismo para demostrar cómo se había colonizado la Argentina "sin el aliciente de las minas de oro y plata, cómo se afirmó la colonización por el trabajo, cómo se constituyó su vida municipal y cómo la prosperidad se desenvolvió comercialmente"84.

Para Mitre, la comprensión de dicho proceso era la solución histórica de un problema económico y social, único en la América del Sur. Todo el recorrido de su obra estuvo orientado a la afirmación rotunda del carácter republicano de América Latina y de la Argentina en particular, remontándose para ello a la denostada herencia colonial española, que a pesar de las críticas, también había traído a América "ciertos gérmenes de individualismo y una tendencia rebelde, que con el tiempo debía convertirse en anhelo de independencia y de igualdad". Estas lecturas e ideas las aplicó al análisis de la estructura social y la organización política de la antigua colonia:

"Los criollos, por un fenómeno físico-moral de selección, nacieron republicanos, y por evoluciones sucesivas, cuya marcha puede seguirse con más seguridad que la de la variación de las especies a través del tiempo, su ideal y su necesidad innata llegó a ser la república así que sus ideas de emancipación empezaron a alborear en sus mentes oscuras [...]"85.

El afán de establecer una continuidad lógica con aquellos acontecimientos históricos objetivos que no podían ser modificados (como la "fatalidad" de la colonización española), condujo a Mitre y a algunos de sus contemporáneos a reinterpretar los mismos desde esta perspectiva, es decir, estableciendo un "origen" común capaz de traducirse en variación por elementos externos. Como los de una especie, pero en este caso aplicados a la idiosincrasia política, una identidad, o a la nación en su totalidad. Tal como sostiene Antonello Gerbi a la luz de los debates sobre los americanos: "El animal hombre alcanza en América dimensiones superiores a cualquier otra especie zoológica"86. Este animal-hombre, siguiendo dicho análisis, poco a poco fue "mutando" en sujeto político, pero según desde dónde se enunciara también tuvo o no un carácter público, en el sentido aristotélico87. En este sentido parece pertinente aludir a la tesis gramsciana que el filósofo argentino Eduardo Grüner aplica al análisis de la relación identidadpolítica: la misma está profundamente atravesada por la cultura, la cual es así concebida como una forma de interpelación y acceso a la polis, "una forma de intervención en el espacio público que construye, deconstruye y re-construye identidades sociales y sus relaciones relativas de poder"88. Porque el mismo sujeto caracterizado como incivilizado, como carente de cultura (el indio, el gaucho, el criollo pobre), fue el mismo a quien no se permitió tener una incidencia positiva en el espacio político. Pero el nuevo sujeto social a civilizar, a finales del siglo XIX, sí comenzaba a intervenir en los ámbitos públicos y políticos. Se trataba de una clase obrera de características multiculturales que cuestionaba progresivamente sus condiciones de vida, y por lo tanto, los fundamentos de la misma<sup>89</sup>.

Continuando con Mitre, que aportó *efectivamente* a la construcción de un pensamiento en la línea que señalamos, en su lectura evolucionista de la transición posterior a la independencia, sostenía que "todo podía rehacerse, y se rehízo cuanto era humanamente posible. El instinto de conservación prevaleció y su equilibrio relativo se estableció en las nuevas repúblicas dentro de sus elementos orgánicos<sup>90</sup>". Pero a la vez que se rene-

gaba del pasado colonial y el pretendido "oscurantismo español", se hacía indispensable para las clases dirigentes –además, criollas-, trazar una ascendencia, reconocer un origen válido para legitimar el ejercicio del poder, construir un ideal de identidad que, desde la demarcación racial, definiera las capacidades para gobernar "con el auxilio de todas las razas superiores del mundo aclimatadas en su suelo hospitalario" Pero ¿cómo se podía conjugar en el proyecto nacional el ideal europeizante de progreso con la existencia del indio o el gaucho, o de las clases criollas pobres? Como vemos, se apeló nuevamente a la idea de inferioridad y superioridad de las razas, para desde allí promover el tránsito de la "república posible a la república verdadera", a la luz de la teoría de adaptación al medio y la supervivencia de los más aptos:

"Desmintiendo los siniestros presagios que la condenaban a la absorción por las razas inferiores que formaban parte de su masa social, la raza criolla, enérgica, elástica, asimilable y asimiladora, las ha refundido en sí, emancipándolas y dignificándolas, y cuando ha sido necesario, suprimiéndolas, [...] Sobre esta base y con este concurso civilizador, su población regenerada se duplica cada veinte o treinta años".

Seguramente Charles Darwin nunca imaginó en su recorrido por Argentina durante los años 1833 y 1834 a bordo de la expedición del *Beagle*, que la formulación de su teoría de la evolución pudiera tener un impacto tan decisivo en la política de un país a finales de ese siglo. *On the Origins of Species by Means of Natural Selection* (1859) y *The Descent of Man* (1871), fueron obras incorporadas rápidamente al bagaje intelectual de los sectores ilustrados argentinos. Como propone hipotéticamente Navarro Floria, la recepción de las obras de Darwin por los jóvenes científicos de la generación de Francisco P. Moreno y Eduardo Holmberg habría operado como hallazgo de una "matriz teórica" que retornaba el *problema del indio* al terreno científico, en un momento donde el poder político se empeñaba en hacer uso de las ideas evolucionistas para legitimar su exterminio definitivo del espacio público<sup>94</sup>. Desde la antropología se ha afirmado incluso que, sin proponérselo, Spencer y Darwin habían sido capaces de conectar la guerra, la raciación y la competencia en el mercado, encontrando como componente común la "lucha por la vida", biologizando así la historia en clave de Ilustración y progreso<sup>95</sup>, tal como lo expresaba Mitre:

"las razas, moralmente inferiores que no pueden elevarse hasta las regiones superiores de la inteligencia, algunas de las cuales parecen el último eslabón de la cadena de la vida entre el hombre y la bestia; las facultades superiores de ciertas razas a las que están reservados el porvenir y el gobierno del mundo en los tiempos; la fusión de esas diversas razas en que fatalmente y por una ley demostrada, la raza superior debe prevalecer".

Tomamos aquí como referencia para entender a pensadores argentinos como Mitre, Sarmiento, Wilde, Holmberg, y otros, el concepto de "darwinismo social" tal como lo entiende Thomas F. Glick; es decir, como la apropiación de mecanismos evolutivos darwinianos para la explicación de la evolución social. La literatura científica hispanoamericana que se inscribía en estas ideas estaba, sin embargo, más basada en el concepto spenceriano de la lucha por la existencia, que en la idea darwiniana de selección natural. Ambos –Spencer y Darwin- fueron, como apunta Glick, "darwinistas sociales" pero de maneras diferentes. Spencer creyó -siguiendo a Lamarck- que el progreso era inherente a la evolución, y que la lucha por la vida se acabaría debido a las dotes superiores de la humanidad; para Darwin, en cambio, la selección natural operaba en la sociedad humana de manera idéntica que en los reinos animal y vegetal, por lo cual la lucha por la existencia no acabaría jamás<sup>97</sup>.

En Argentina, fue Eduardo Holmberg, discípulo de Sarmiento, quien, luego de la muerte de éste, se encargaría de difundir los escritos darwinianos. Los conceptos evolucionistas aparecían incorporados en obras rioplatenses como, por ejemplo, en la publicación *La Revista Literaria*, muy poco tiempo después de las ediciones originales inglesas; la adopción de dichas ideas fue tan enfática, que en 1882, ya muerto el naturalista, Sarmiento aseguraba:

"Le hemos dado, pues, ciencia y fama a Darwin, con los fósiles y las crías argentinas; y siguiendo sus indicaciones se enriquecen nuestros estancieros. Me parece que hay motivo suficiente para que seamos los argentinos partidarios de la doctrina del transformismo. [...] Hemos constituido una nueva especie: "*la oveja argentífera*", porque da plata y porque es argentina además." 98.

Gioconda Marún, quien ha realizado un interesante análisis acerca de la presencia de las ideas darwinistas en la literatura argentina, señala la intención de Sarmiento de "nacionalizar" la teoría de Darwin, a través del paleontólogo alemán Germán Burmeister, a

quien había convocado para ser el director del Museo Nacional. Sin embargo, Burmeister no comulgaba con las ideas evolucionistas, motivo por el cual sería más tarde Holmberg quien las continuaría difundiendo desde la prensa y la literatura<sup>99</sup>.

En un homenaje organizado por el Círculo Médico con motivo de la muerte de Darwin, Sarmiento pronunció una conferencia en el Teatro Nacional de Buenos Aires, donde realizó una "proclama de fe" en el evolucionismo a través de un extenso recorrido por la historia de las ciencias desde la antigüedad hasta su momento del presente. Allí afirmaría:

"Adhiero a la doctrina de la EVOLUCIÓN así generalizada, como procedimiento del espíritu, porque necesito reposar sobre un principio armonioso y bello a la vez, a fin de acallar la duda, que es el tormento del alma".

La literatura argentina de la década de 1880 llegó a fantasear con el hecho de que Darwin tuviera conocimiento de la adherencia que su obra había suscitado en la esfera política rioplatense, y particularmente en la persona de Sarmiento. En su *Fantasía científica*, Eduardo Holmberg hace un relato, no exento de humor, de un eventual encuentro entre el naturalista inglés y Sarmiento en calidad de Presidente de la República. Según Holmberg, en 1874:

"[...] D. Faustino Sarmiento, extendió la mano al sabio que la estrechó con efusión y le dijo: «Tengo el honor de saludar al ilustre reformador inglés...» [...]

Darwin que había esperado cinco minutos dijo en castellano bastante claro: No es poca mi dicha haber cruzado el Atlántico, para estrechar, al poner el pie en tierra, la mano de uno de mis más ilustres prosélitos americanos, primer magistrado de una gran República!"<sup>101</sup>

Más adelante entraremos en detalle sobre el darwinismo social, el spencerismo y el pensamiento biológicos presentes en la literatura argentina. Previamente, nos parece importante centrarnos en los principales protagonistas de la efervescencia científica de finales de siglo XIX en la Argentina, señalando los principales acontecimientos científicos que éstos promovieron y que contribuyeron a fortalecer, desde sus ámbitos disciplinares, algunas ideas claves sobre la argentinidad deseada.

## Argentina, ¿cuna de la especie humana? Ciencia y proyecto nacional

La preocupación argentina por construir bases adecuadas para el desarrollo científico, a semejanza de Europa, se había ido plasmando en algunas iniciativas como la fundación de sociedades científicas y la progresiva valoración de las ciencias básicas a nivel institucional. A partir de la década de 1870, éstas fueron impulsadas mediante la contratación de científicos extranjeros que dictaron cátedras o dirigieron academias e institutos universitarios. Entre las instituciones más relevantes del momento, debe mencionarse a la Academia de Ciencias de Córdoba, creada en 1873 y que se separaría de la Universidad en 1878, luego de organizar la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas<sup>102</sup>. También en Córdoba se había creado en 1869 el famoso Observatorio, que sería dirigido por estadounidenses hasta el año 1936<sup>103</sup>.

A lo largo de toda la década hubo importantes procesos de reorganización de las universidades, con la creación de nuevas Facultades e institutos especializados, de especial orientación hacia las "ciencias exactas", que dieron nombre, por cierto, a uno de los Departamentos de la Universidad de Buenos Aires, el cual contó con la presencia de numerosos científicos europeos. Del Departamento de Ciencias Exactas surgiría, impulsado por Estanislao Zeballos –entonces estudiante, y luego uno de los más destacados políticos e intelectuales de la generación del 80- la Sociedad Científica Argentina, con el propósito de reunir a quienes se interesaran y quisieran trabajar en el desarrollo de la ciencia y sus aplicaciones. La Sociedad se convertiría en la "tribuna científica argentina" y en el centro privilegiado de consulta y asesoramiento al gobierno nacional y de Buenos Aires. Impulsó asimismo la creación de un museo, al cual se sumarían en el mismo período, el Museo Antropológico y Arqueológico, el Museo Público de Buenos Aires y el Museo del Colegio Nacional<sup>105</sup>.

Es interesante señalar, como venimos haciendo, un paralelismo con la situación española en lo referido a la difusión de determinadas teorías científicas en contextos sociopolíticos cambiantes. Como ha señalado Thomas F. Glick, la recepción del darwinismo en España tuvo lugar a partir del año 1868, inicio del Sexenio Revolucionario o Democrático, y su difusión estuvo a cargo de las instituciones creadas durante ese período<sup>106</sup>. Hasta ese momento, las ideas formuladas por Darwin en *On the Origins of Species by Means* 

of Natural Selection había tenido una tímida recepción en los círculos académicos españoles, cuestión que se evidencia, para Glick, en la escasez de fuentes y documentación acerca de discusiones científicas al respecto<sup>107</sup>. Es a partir de 1868 cuando el evolucionismo comenzaría a formar parte, en España, de los contenidos de las cátedras universitarias, y lo sería de manera sistemática hasta la "cuestión universitaria" de 1875 que, como ya hemos comentado, culminaría en la proscripción y expulsión de académicos y científicos que adherían a las ideas evolucionistas. De todas maneras, en palabras de Català Gorgues, siguendo a Thomas F. Glick, la reacción conservadora no hizo más que ayudar a clarificar y asegurar las posiciones librepensadoras que se fortalecerían a partir de 1880<sup>108</sup>. La recepción de las ideas darwinistas y transformistas en Francia fue más lenta, como afirma Jerónimo Bouza en sus trabajos sobre la contribución de la antropología a la difusión del evolucionismo 109. Los debates en el seno de la Société d'Anthropologie de Paris se iniciaron de manera sistemática a partir de 1868, y tuvieron como principales protagonistas -entre otros- a referentes de la institución como Paul Broca y Eugène Dally, quien había traducido y presentado ante esa institución la obra Evidence as to man's place in nature, de T.H. Huxley. Tal como analiza Bouza, Broca se distanciaba del darwinismo por cuestiones metodológicas, aunque no ideológicamente. Aceptaba la idea de la selección natural, pero no como un determinante, sino como coadyuvante de la trasformación de las especies.

En el Río de la Plata, las últimas tres décadas del siglo XIX fueron también un ambiente extraordinariamente favorable para el desarrollo de las ciencias naturales, encabezado por figuras que destacaron tanto por sus trabajos de campo, reconocimientos y exploraciones, como por la elaboración de teorías originales inspiradas en las corrientes científicas en boga. Tal fue el caso de Germán Burmeister, Florentino Ameghino, Francisco Moreno y Eduardo Holmberg, los principales entre muchos otros. Nos centraremos en los aportes relevantes de sus obras en el contexto social y político de la Argentina de finales de siglo.

Con la excepción de Burmeister, cuya presencia –periódica hasta su radicación definitiva en el país- en el medio científico databa de tiempos de la Confederación Argentina<sup>110</sup>, los naturalistas mencionados se caracterizaron por una pertenencia generacional que centró su interés en la antigüedad del hombre americano y la adhesión a las teorías

evolucionistas<sup>111</sup>. Moreno y Ameghino tendrían en común el haber completado los "vacíos" de su formación en París<sup>112</sup>, donde años después también expondrían sus hallazgos y teorías. Ameghino era autodidacto y había viajado a Europa<sup>113</sup> en 1877; Moreno no había cursado estudios universitarios aunque era miembro de la Sociedad Científica; su inserción este medio fue favorecida por las influencias de su familia de financieros, que le aseguró el acceso a las negociaciones con el Estado para sus campañas de investigación. Como señala Irina Podgorny, de alguna manera los casos de Moreno y Ameghino son paradigmáticos para analizar la relación entre la ciencia, el Estado y los científicos, ya que en los dos casos mencionados, la práctica científica desarrollada se había enmarcado en una especie de "empresa familiar"<sup>114</sup>.



Figura 48. Florentino Ameghino (izquierda), Eduardo L. Holmberg (de pie) y Federico Kurz (con una copa en la mano). Fotografía de Lucio Correa Morales. Reproducido en *La época de Roca*, de Félix Luna, 2003.

No es propósito de este trabajo describir en detalle el contenido de las obras de los científicos mencionados (que siempre pueden ser consultadas), pero sí, en cambio, analizar el impacto de las mismas en el contexto sociopolítico de su difusión, así como la influencia de las ciencias naturales en otros campos de interés del momento.

En 1874 Francisco Moreno presentaba en la Société d'Anthropologie de París una serie de cráneos antiguos hallados en la Patagonia que ofrecían notables semejanzas con los de neandertales descubiertos pocos años antes en Europa. La posibilidad de determinar el carácter de la composición social de las poblaciones que habitaban la Argentina a través

de las ciencias, surgió a fines de la década de 1870, contemporáneamente al arraigo de la comparación entre el indígena 'salvaje o semisalvaje' americano y el hombre prehistórico, objeto surgido en la ciencia europea en la década de 1860<sup>115</sup>. Desde los círculos científicos argentinos se seguían con atención las noticias europeas sobre estudios de la antigüedad del hombre y la prehistoria; por otra parte, para pensadores y políticos adherentes al evolucionismo, era clave encontrar métodos y recursos empíricos con los cuales poder determinar el grado de civilización alcanzado –o, más bien, posible- de las "razas"<sup>116</sup>.

Los hallazgos de Florentino Ameghino y Francisco Moreno ofrecían, al entender de los argentinos que abordaban estos temas, la oportunidad de contrastar las teorías en boga con evidencias materiales procedentes del propio suelo. Las teorías sobre el origen del hombre americano gozaron de una gran repercusión y aceptación oficiales, ya que tuvieron lugar en un momento donde el proyecto nacional requería una vez más del auxilio de la ciencia para la autoafirmación del patriotismo, el cual se traducía contemporáneamente en la extensión de la soberanía nacional sobre los territorios indígenas "incivilizados". Sarmiento por ello insistía en la aproximación entre las doctrinas sociológicas y las naturalistas "por la capacidad [de ambas] de descifrar en la naturaleza los enigmas de la sociabilidad americana"<sup>117</sup>.

Más allá de la cualidad "bárbara" de las poblaciones originarias, la idea de que el hombre de las pampas fuera contemporáneo al hombre prehistórico europeo era más que seductora para la reafirmación del status de una nación que, desde este punto de vista, nada tendría que envidiarle a las más desarrolladas, al menos, en su origen. Es más, un valor agregado lo constituía el hecho de que aquél hombre prehistórico ya extinguido en Europa, se encontrara, en América, "presente y vivo", aunque su existencia hubiera de ser interrumpida por los avances de la nación y la civilización. Esta convicción era bien expresada por Sarmiento en *Conflictos y armonía de las razas en América*:

"Al hablar, pues, de los indios, por miserable que sea su existencia y limitado su poder intelectual, no olvidemos que estamos en presencia de nuestros Padres prehistóricos, a quienes hemos detenido en sus peregrinaciones e interrumpido en su marcha casi sin accidente perturbador a través de los siglos"<sup>118</sup>.

A la vez, como señala Podgorny, se aceptaba la imposibilidad de acelerar la evolución de las razas como la indígena, dados los determinismos biológicos de que —se afirmabaeran objeto. En referencia a los indios americanos, Sarmiento le escribía a Moreno sobre su convicción de que "un salvaje no puede ser reconstruido" y de que la influencia positiva del medio (el ejemplo, la educación…) no era suficiente para transformar "de golpe un cerebro relativamente simple en otro relativamente complejo" Por tanto, el hombre civilizado lo era desde el origen, y los que no, pocas posibilidades tenían de alcanzar dicho status.

Fruto de las gestiones de Moreno, el 1º de agosto de 1878 se creaba el Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, cuya primera sede se alojó en la cuarta planta del antiguo Teatro Colón, como institución consagrada al "conocimiento del origen de sus habitantes [del país], de sus caracteres anatómicos, morales e intelectuales, sus inmigraciones, cruzas, distribución geográfica y estado de su civilización primitiva"120. El nuevo museo fue depositario de la colección, procedente de los hallazgos de Moreno en sus expediciones, de cráneos hallados en la Patagonia y el norte argentino entre 1873 y 1877. Como destaca Podgorny (a quien tomamos reiteradamente como referencia en tanto estudiosa exhaustiva del tema), la importancia de este registro empírico radicaba en que se adecuaban a las teorías en boga del momento. Éstas eran las que sostenían la diferenciación -basada en la craneometría y más generalmente en la antropometría- entre braquicéfalos y dolicocéfalos. En París -donde ya las discusiones sobre la evidencia de la evolución y el transformismo se habían instalado con más fuerza- tenía plena vigencia la idea de que el patrón dolicocéfalo (de cabeza larga) pertenecía a una raza más antigua, que, aplicada a la interpretación de Moreno, había sido sustituida por una más reciente proveniente del norte, esto es, la braquicéfala (de cabeza corta), si bien hubo controversias sobre el tema, dado que otras posturas sostenían la teoría inversa para el caso europeo<sup>121</sup>. De todas maneras, las teorías sobre los dos tipos de razas tuvieron resonancia en un momento donde la ausencia de evolución era funcional al proyecto nacional, es decir, cuando los militares y científicos que habían participado de las Campañas al Desierto que culminaron en el exterminio indígena, hicieron uso de ellas para justificar el avance de la civilización, tal como hemos visto a través del discurso sarmientino.

En 1879, que, como hemos señalado, fue el año definitorio del triunfo de las tropas militares del ejército argentino comandado por Julio A. Roca (quien presidiría la nación poco después) sobre las poblaciones autóctonas, Francisco Moreno recibió el encargo de realizar relevamientos en la zona comprendida entre los ríos Negro y Deseado, en la Patagonia austral. Alejándose de la protección de las tropas "nacionales", fue hecho prisionero por las tribus al mando del cacique Sayhueque<sup>122</sup>, en represalia por los ataques de que estaban siendo objeto. Liberado poco tiempo después, Moreno fue acusado por el gobierno de desobediencia y marchó a Europa, donde permaneció algún tiempo frecuentando sesiones de la *Société d'Anthropologie de París*<sup>123</sup>.

Contemporáneamente, en 1880 Florentino Ameghino<sup>124</sup> publicaba *La antigüedad del hombre en el Plata*, un extenso estudio con el que se proponía demostrar la coexistencia del hombre de las pampas con los grandes mamíferos de la época cuaternaria. Como él mismo menciona en el prólogo de la obra, el ensayo era producto de más de diez años de trabajo recolectando restos fósiles y utensilios en las riberas de los ríos, lagunas y arroyos de la provincia de Buenos Aires, estudiando y clasificando dichos materiales<sup>125</sup>. Ameghino se mostraba abierto a las críticas que pudieran surgir acerca de sus postulados, demostrando optimismo sobre los avances de las ciencias, sus descubrimientos y las teorías resultantes.

El hombre americano había sido, para Ameghino, producto de una línea evolutiva propia, su génesis habría acontecido en la Pampa y, tal como sostenía en *Filogenia*, publicado en 1884, habría sido uno de los primeros habitantes del planeta. Horacio Vázquez Rial señala una idea interesante acerca de la formulación de las ideas de Ameghino que lo diferencia del proceder de, por ejemplo, Darwin. El naturalista inglés había formulado su teoría general sobre la evolución de las especies por medio de la selección natural, como producto de años de investigación, observación, descripción y clasificación de fenómenos y evidencias materiales. Ameghino, por el contrario, traza una formulación teórica previamente a su constatación en el terreno y fue, en realidad, a buscar en su territorio patrio las evidencias que ratificaran sus hipótesis 126.



Figura 49. Florentino Ameghino en su gabinete de trabajo. Reproducido en *La época de Roca*, de Félix Luna, 2003.

En un momento clave de transformación de la sociedad argentina, con la llegada masiva de europeos a poblarla, la idea de una identidad nacional fundada en unos orígenes remotos era del todo funcional al proyecto político. Porque si el hombre primitivo había habitado el suelo del Plata<sup>127</sup> como resultado de emigraciones remotas desde Europa hacia América del Sur, atravesando lugares ahora sumergidos, entonces los nuevos inmigrantes –también europeos-, de alguna manera "estaban de regreso"<sup>128</sup>.

Era muy propia de la época la fe en las posibilidades que ofrecía el conocimiento científico, y, en el caso argentino, contaba con la interesante plataforma que le ofrecía la oficialidad del momento. Este contexto favoreció, por ejemplo, la institucionalización de la antropología en la Argentina a comienzos del siglo XX a instancias de figuras como las de Moreno y Ameghino. La Universidad de la Plata incorporó al recientemente creado Museo General, situado en la ciudad, como una de sus escuelas, y allí la antropología asumiría dos tipos de funciones. Por un lado, se dedicaría a analizar los problemas de la evolución humana según la línea de Ameghino, y por otro, a articularse con la antropometría en la Sección Pedagógica, buscando o aportando fundamentos biológicos sobre la educación de la "raza argentina", idea que en algún momento vino a sustituir la de "humanidad" acerca del estudio de los orígenes<sup>129</sup>.

Las ideas ameghinianas serían décadas más tarde ampliamente refutadas, tanto por su formulación como por sus múltiples errores de método<sup>130</sup>, aunque comenzado el siglo XX, José Ingenieros adheriría en forma explícita a las mismas promoviendo su divulgación en los ámbitos académicos<sup>131</sup>. La idea –por más improbable o remota- de que el hombre americano o la "raza argentina" hubiera estado en el origen de la humanidad, y que hubiera experimentado un mestizaje primigenio (por lo cual la situación presente no era nueva), ofrecía fundamentos poco desdeñables en los inicios del nuevo siglo.

El positivismo trascendería los ámbitos exclusivamente académicos para convertirse en el sustrato intelectual de la construcción y centralización del Estado en América Latina, en general, y en Argentina en particular, para nuestro trabajo. También se convertiría en una herramienta de argumentación sobre las nuevas realidades en campos diversos que propiciaban una mayor divulgación. La prensa o la literatura tenían una importancia de larga data en lo referente a la divulgación de problemas políticos y sociales, y, desde la década de 1880, abordaban en forma directa cuestiones como la inmigración y sus "problemas".

"Xenofobia literaria": visiones sobre el inmigrante a través de la literatura, 1880 – 1900.

El estigma de ser italiano: el problema del "otro" en las letras argentinas

La realidad sociocultural argentina a partir de la década de 1880 era, como ya comentamos, el resultado de un proceso complejo que había sido propiciado por las políticas inmigratorias iniciadas oficialmente en las dos décadas anteriores<sup>132</sup>. Además de los ámbitos ya señalados como el político, legislativo, educativo y científico, el tema (o "problema") de la llegada masiva de extranjeros al país se hacía presente en ámbitos de mayor difusión popular, como la prensa o la literatura y las artes. Hay que aclarar, sin embargo, que dadas las características de la población que a finales de siglo configuraba la Argentina, no podía hablarse de un acceso generalizado a obras artísticas o literarias, que continuaban siendo patrimonio de las clases más acomodadas<sup>133</sup>. De todas mane-

ras, la publicación diaria o semanal de algunas obras en la prensa, o bajo el formato de folletines, habría favorecido la extensión de algunas de esas expresiones a sectores más amplios que aquéllos desde donde dichas obras eran generadas. No olvidemos el alcance de la obra *Martín Fierro* de José Hernández, que a finales de la década de 1870 había sido publicada de esta manera.

El debate entre "nacionalidad y cosmopolitismo", que hemos querido mostrar anteriormente, adquiriría nuevos visos en la transición al siglo XX. A partir del arribo masivo de inmigrantes a la Argentina desde tres décadas atrás, la preocupación por su inserción había llevado a implementar desde el ámbito estatal importantes dispositivos de acogida; pero, por fuera de las implicaciones del Estado, subyacía la realidad cotidiana de miles de trabajadores extranjeros sin instrucción, desconocedores de la lengua, que se hacinaban en viviendas colectivas o "conventillos" y permanecían indiferentes a la posibilidad de nacionalizarse argentinos. Con el subtítulo de este apartado no queremos indicar un análisis particularizado sobre los inmigrantes italianos, más bien recurrimos a dicha idea a partir de la constatación de que el estigma aplicado a los inmigrantes pobres se construía en general —y en las novelas de ficción a las que haremos referenciacon protagonistas de dicha nacionalidad. Pero el racismo emergente en estas obras literarias no representaba otra cosa que la continuación —o una variante- del que había sido expresado en las décadas anteriores hacia el "otro" cultural que habitaba el territorio, fuera éste el gaucho, el indio o el negro.

Diversas obras literarias producidas a partir de 1880 recogían percepciones, y, en muchos casos, expresaban una aversión directa sobre el inmigrante, permeadas también por ideas científicas que eran introducidas tanto en las presentaciones o prólogos a las obras, como en los propios textos. Juan Antonio Argerich<sup>134</sup>, en el prólogo a su obra ¿Inocentes o culpables?, tomaba decididamente posición sobre la realidad cultural argentina como consecuencia de la inmigración. En palabras del autor:

"me opongo franca y decididamente a la inmigración inferior europea, que reputo desastrosa para los destinos a que legítimamente puede y debe aspirar la República Argentina; y no es sin pena que he leído la idea del primer magistrado de la Nación consignada en su último Mensaje al Congreso de costear el viaje a los inmigrantes que lo solicitaren. Conceptúo esto como un gran error económico, del cual participan muchos pensadores argentinos"<sup>135</sup>.

Argerich no sólo cuestionaba la promoción estatal de la inmigración, sino que refutaba los supuestos impactos positivos de la misma a nivel demográfico:

"La población obedece a leyes físicas de un rigor matemático, y busca su nivel con las necesidades que demanda el organismo y aquellas que surgen de las costumbres públicas y privadas, haciendo el hábito que sean tan imperiosas unas como otras.

La intromisión de una masa considerable de inmigrantes, cada año, trae perturbaciones y desequilibra la marcha regular de la sociedad -y en mi opinión no se consigue el resultado deseado-, esto es, que se fusionen estos elementos y que se aumente la población."136

Para Argerich el problema de la población debía resolverse "dentro de nuestros límites territoriales y no "con pasajes pagos a los inmigrantes" 137. Su literatura se encontraba impregnada de ideas evolucionistas<sup>138</sup>; para comenzar, cuando hablaba de una "inmigración inferior", dentro de la cual el "sentido común" catalogaba a los inmigrantes procedentes de España e Italia. Argerich se refería también a la influencia del medio: "es un hecho de todo rigor científico, que la población, cuando el medio le es favorable, puede duplicarse bien fácilmente cada década", pero señalaba como obstáculo para que el aumento poblacional se llevara a cabo "la desventaja de entorpecer una marcha regular con una masa de población heterogénea cada año". La "ingratitud" del inmigrante que el autor acusaba, aludía al problema, ya tratado, sobre el ínfimo porcentaje de inmigrantes que demandaban la nacionalidad argentina, razón por la cual permanecían excluidos de toda decisión en el ámbito político y no podían ejercer el derecho al sufragio<sup>139</sup>. De todas maneras, intuimos -basándonos sus palabras- que la posición de Argerich sobre una mayor participación política del inmigrante estaba muy lejos de otras opiniones de la época que veían en el derecho al sufragio universal una herramienta de integración<sup>140</sup>. Argerich prefería interpretar la realidad y sugerir soluciones en clave biológica, cuando decía: "recién seremos verdaderamente una nación constituida cuando las madres argentinas den ciudadanos argentinos en las cantidades requeridas por la demanda"141. Lejos de pretender realizar un análisis literario, creemos que es muy válido adentrarnos en el discurso emergente de algunas obras literarias que fueron en su momento -y probablemente aún lo sean- representativas del imaginario social de una clase social sobre otra.

La novela ¿Inocentes o culpables? , de Juan Antonio Argerich, trata a modo de ficción naturalista sobre la realidad de un inmigrante italiano (José Dagiore), que había llegado al país como tantos otros compatriotas y se procuraba la sobrevivencia aceptando cualquier trabajo, viviendo y alimentándose con la más absoluta austeridad. Argerich traza la personalidad de su personaje en detalle, situando su realidad en relación a otras del momento. El italiano Dagiore, en la novela de Argerich, tenía pocas necesidades como todos los inmigrantes "rústicos", pero se topaba con dificultades de distinto orden para insertarse adecuadamente. En palabras del autor:

"José Dagiore encontró dificultades en los primeros tiempos de su llegada al país. Al salir del Hotel de Inmigrantes se juntó con una manada de compañeros que seguían la vía pública por mitad de la calle. Había hecho relación con estos sus paisanos y todos a la vez buscaban trabajo. Mientras, se arreglaron en un conventillo, manteniéndose a pan y agua. A los pocos días se le proporcionó una colocación en el campo como peón para zanjear: no aceptó por lo que había oído de los indios -y apremiándole las circunstancias salió un día del conventillo con un cajón de lustrador de botas, y fue a situarse a una plaza pública" 142.

El relato de Argerich continúa con la descripción del progresivo ascenso social del protagonista, quien pasa por numerosos oficios y emprendimientos hasta convertirse en el modesto titular de una fonda. Decide casarse y formar una familia, como devenir lógico de su mejor situación, y lo hace con Dorotea, hija de otros inmigrantes italianos de historia y posición equivalentes. Lo que sigue es una serie de desacuerdos en la pareja motivados por la excesiva ambición de la esposa por exhibir el ascenso social, expresado en el alquiler de una pequeña casa —hasta el momento habitaban detrás de la fonda de Dagiore- y la obtención de artículos que, para el ámbito inmediato- podían considerarse de lujo.

Encontramos en la novela de Argerich referencias a temas que hemos venido comentando a lo largo de los últimos capítulos: la realidad cosmopolita, las diferencias y polarización sociales del momento; el problema de la vivienda; los tipos de oficios más comunes según nacionalidades; el aumento del consumo de artículos secundarios, como

consecuencia del aumento de la riqueza nacional en su conjunto, etc. Pero nos interesa destacar las reflexiones del autor, que van siendo introducidas en la extensión del texto como una especie de "sociología literaria" que va más allá de la mera obra artística y representan un propósito, tal como él mismo lo aclara inicialmente. El nudo central de la obra es el conflicto resultante de lo que el autor trata como una anomalía, esto es, el desplazamiento social ascendente representado principalmente por la protagonista femenina, quien en su infancia "vagaba descalza y toda sucia en un conventillo" y en el presente sufría por tener más bienes, aunque se encontrara ya "pisando alfombras, entre espejos y vistiendo seda"143. "Este salto brusco del proletariado a las altas esferas de la sociedad [introducía Argerich en su texto], trae perturbaciones graves y todo lo desequilibra. En ninguna parte se observan estas anomalías con mayor frecuencia que entre nosotros"<sup>144</sup>. Argerich concluía provisionalmente que no existía el proletariado propiamente dicho, en tanto las familias y especialmente las hijas del "carnicero, el panadero, el almacenero, el albañil, etc.", (representantes efectivos de dicha clase social) "visten, si no con las mismas telas, al menos con las mismas modas" (que las clases más altas)<sup>145</sup>. La novela se desarrolla hacia la constatación de lo que su autor afirmaba en el prólogo, culminando con el suicidio del hijo mayor de la pareja protagonista. Dicho acontecimiento respondía a la imposibilidad de escapar de esa corrupción que Argerich anticipaba -sobre la realidad que interpretaba-, y no era más que una consecuencia lógica de un ascenso social anómalo, de las ambiciones propias de otra clase social, o de la falta de una educación religiosa, entre otros elementos.

Otro italiano, su familia y sus redes sociales serían protagonistas de *En la sangre*, novela de Eugenio Cambaceres publicada en 1887. De la misma manera que Argerich, Cambaceres se inscribía en el naturalismo, que había arribado a Argentina a partir de las obras del escritor francés Émile Zola, y que pretendía llevar adelante un proyecto de literatura realista basada en los datos sociales y problemas inmediatos, entre ellos, la inmigración<sup>146</sup>.

A través de la novela *En la sangre*, Cambaceres pretende mostrar el fracaso al que estaba predestinado su protagonista, Genaro, hijo de italianos nacido en un conventillo porteño. Su padre, que había llegado al país algunos años antes, también había tenido un duro comienzo como vendedor y reparador de ollas y recipientes de latón: "encorvado

bajo el peso de la carga que soportaban sus hombros: «tachero»... gritaba con voz gangosa, «¿componi calderi, tachi, siñora?»"<sup>147</sup>. El autor dibuja con crudeza los escenarios de la penosa vida de la familia, como la habitación del conventillo donde muere el padre y el entorno de la calle donde transcurre la infancia del joven Genaro; sus relaciones sociales y –nuevamente- su excesiva avaricia, semejante a la de su padre, que era como vemos, un tema común de la censura que recaía sobre los trabajadores pobres extranjeros. Transcribimos algunos párrafos que dan cuenta cabalmente de esta visión, pero también de esa realidad:

"Acá y allá entre las basuras del suelo, inmundo, ardía el fuego de un brasero, humeaba una olla, chirriaba la grasa de una sartén, mientras bajo el ambiente abrasador de un sol de enero, numerosos grupos de vecinos se formaban, alegres, chacotones los hombres, las mujeres azoradas, cuchicheando" 148.

"Arrojado a tierra desde la cubierta del vapor sin otro capital que su codicia y sus dos brazos, y ahorrando así sobre el techo, el vestido, el alimento, viviendo apenas para no morirse de hambre, como esos perros sin dueño que merodean de puerta en puerta en las basuras de las casas, llegó el tachero a redondear una corta cantidad" [...]

La resistencia del padre inmigrante a que su hijo se educara, fue subsanada parcialmente por la madre, quien lo envía a la escuela: "lo haría salir vestido, sin que lo viese el padre, de noche, por el zaguán. Había una escuela a la vuelta: allí lo pondría al muchacho" 150. Pero el curso de las cosas se interrumpe con la repentina muerte del padre en las míseras condiciones descritas, aunque poco después la viuda y su hijo ya gozan de una posición relativamente cómoda gracias a la influencia de conocidos -de mejor posición social- que habían requerido alguna vez de los servicios domésticos de la madre. Genaro, que continuaba estudiando, se emplea como escribiente de un abogado y las aspiraciones familiares ascienden:

" [la madre] soñaba con hacer de su hijo un señor, un rico que anduviese, como los otros, vestido de levita. Y habíale dicho el abogado que era Genaro inteligente, le había propuesto que lo dejara a su lado en el estudio ganando al mes quinientos pesos, le había aconsejado que matriculara al niño en la Universidad, que le destinase a seguir una carrera, a ser médico o abogado"<sup>151</sup>.

Objeto permanente de burlas por parte de sus colegas más adinerados, Cambaceres presenta a su protagonista como un joven que crece en el resentimiento y el deseo de venganza, como vemos a continuación:

"«¡Nol», llegó a exclamar un día en un desesperado arranque de bestia acorralada.

Él los había de poner a raya, los había de obligar a que se dejaran de tenerlo para la risa... les había de enseñar a que lo trataran como a gente... ¡Y ya que sólo en el azar del nacimiento, en la condición de sus familias, en el rango de su cuna, hacían estribar su vanidad y su soberbia, les había de probar él que, *hijo de gringo y todo*, valía diez veces más que ellos!..."<sup>152</sup>.

Fiel a esa consigna, Genaro se consagró al estudio y "dotado de la astucia felina de su raza" intentaba sustraerse a los designios que, según Cambaceres, estaban "en la sangre", a través del matrimonio y del intento por ingresar en círculos sociales más altos, sin conseguirlo. El autor intenta mostrar el enfrentamiento entre dos sectores sociales del Buenos Aires del momento: el de los "nativos" criollos y aquél del inmigrante que conseguía labrar una modesta fortuna, pero que aún así continuaba siendo excluido por los primeros, que percibían la presencia del extranjero como una invasión, dentro de los cuales podría situarse, según Vázquez Rial, al mismo Cambaceres, de quien encontramos consideraciones racistas en toda su obra pero especialmente en la que hemos citado 154. Hijo de un químico francés, Eugenio Cambaceres representaba de alguna manera uno de aquéllos tipos criollos de buena posición económica, mezcla de *dandy* e intelectual que encontramos en prácticamente todas sus novelas. Sus textos exhiben, además de una marcada xenofobia, una ironía a veces ingeniosa y autorreferencial, como en las que transcribimos a continuación. Se trata de las palabras previas a la edición de dos de sus novelas donde Cambaceres relata cómo había surgido su vocación de escritor:

"Para que uno contribuya, por su parte, a enriquecer la literatura nacional, me dije, basta tener pluma, tinta, papel y *no saber escribir el español*; yo reúno discretamente todos estos requisitos, por consiguiente, nada se opone a que contribuya, por mi parte, a enriquecer la literatura nacional" 155.

La literatura argentina de finales del siglo XIX fue, como vemos, un ámbito de importancia en el cual también se evidenciaron los dilemas contemporáneos sobre la nueva sociedad que se estaba construyendo y transformando. También nos permite analizar las visiones sobre el "otro" –un otro sin aparente poder, siguiendo algunas ideas que hemos explicitado-, que poco más tarde trascenderían este ámbito para volver a conformar un discurso y unas ideas sobre el orden y la argentinidad deseados.

La nostalgia de una paz "criolla" en la gran aldea argentina

Nieto del autor del himno nacional argentino, e hijo de un famoso historiador, Lucio V. López publicaba en 1882 su novela *La gran aldea. Costumbres bonaerenses*, donde describía el contexto social de Buenos Aires entre las décadas de 1860 y 1880. Dedicaba la obra a su amigo Miguel Cané, político argentino de relevancia a quien volveremos a mencionar. Si bien el tono de la novela difiere de las que comentamos anteriormente, López evidencia una nostalgia de esa "vieja ciudad" hora devenida "gran aldea". De corte autobiográfico, describe minuciosamente la forma de vida de la aristocracia porteña, a la cual critica en su pomposidad carente de ilustración. Con motivo de la muerte de su tía, López relata que "todo el *faubourg Saint Germain* de Buenos Aires, se presentó al día siguiente" y era cosa obligada transitar hacia el cementerio de la Recoleta por el lugar adecuado a una exhibición de esa categoría, como anota irónicamente:

"El empresario fúnebre conoce los gustos de la gran capital, en los que prepondera la gran aldea: el convoy tiene que hacer corso<sup>158</sup> en la calle de la Florida: no hay otra calle para ir a la Recoleta, y si a alguien se le ocurriera la idea de cambiar el itinerario, no sería difícil que el muerto o la muerta, siendo de la aristocracia, o sobre todo de la gran política, resucitara protestando contra la variación de la ruta"<sup>159</sup>.

David Viñas inscribe la obra de Lucio V. López dentro de lo que denomina "viaje estético", con el cual se refiere al distanciamiento que este tipo de autores pretendía establecer con la realidad que lo circundaba, la de una ciudad argentina que "se va tornando imposible: olores, chimeneas y gringos"<sup>160</sup>. Desde estas apreciaciones, Europa parecía un buen refugio, pero no lo era tanto, ya que los impactos de la segunda revolución industrial la hacían semejante. Habituados al *grand tour*—los viajes por Europa que hemos descrito en el capítulo anterior- los representantes de la clase ilustrada argentina "museizaron" Europa como un ideal, en tanto la realidad no acababa de cumplir sus expectativas nostálgicas. La "torre de marfil" desde la cual contemplaban la Argentina,

en muchas ocasiones se reducía a un parque parisino o el interior de la habitación de un hotel de lujo en alguna ciudad europea<sup>161</sup>.

Otra visión cargada a la vez de romanticismo y nostalgia, es la que presentaba José Antonio Wilde en 1881 con la publicación de la obra *Buenos Aires desde setenta años atrás*. Aunque el título sugiere el inicio de la cronología en el comienzo del siglo XIX, el autor se remonta en ocasiones a la ciudad del siglo XVIII. Wilde se afirma en la necesidad de –como diríamos hoy- recuperar una memoria social sobre el tránsito de la sociedad colonial a la moderna que caracterizaba el final del siglo XIX, tal como explicita en el epílogo de la obra:

"Para muchos, la antigüedad no es sino un inmenso vacío, que nada enseña, que nada vale [...] que nada tenemos que aprender en el gran libro del pasado; que en la historia del mundo, el presente es la época más notable, más culminante; que, si *nosotros* no hubiésemos venido a él, todo sería obscuridad y atraso: que somos, en fin, los inventores de todo lo bueno, lo luminoso, y los reconstructores de todo lo que estaba desquiciado [...] Para otros, a pesar de este asombroso adelanto, a pesar de nuestros telégrafos, máquinas, luz eléctrica, observatorios astronómicos, institutos da toda clase, civilización e inmenso progreso, muchas veces conviene hacer alto en la carrera vertiginosa, y volver atrás para ampararnos de alguna medida, alguna costumbre, alguna ley que imperaba, antes tal vez de nuestra emancipación, o aun de época más remota"<sup>162</sup>.

Miguel Cané, nacido en Montevideo durante el exilio de su padre bajo el gobierno de Rosas, es conocido a nivel literario principalmente por la obra *Juvenilia*, de 1884 donde recoge sus memorias como estudiante secundario en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Sería, en el nuevo siglo, el promotor de una ley que regularía la residencia de los extranjeros, y que marcaría el fin de la abertura incondicional de la Argentina en un contexto convulsionado por los movimientos sociales y sindicales. Respecto de su literatura, Cané puede ubicarse en la línea de López o Wilde con el intento de recuperar un pasado singular de la Argentina, aquél que, en nuestra opinión, estaba asociado al bienestar de su propia infancia en una familia terrateniente marcada por la alta sociedad criolla pro europea.

El mundo urbano, como venimos afirmando, representaba para algunos la pérdida de las tradiciones, la irrupción de lo foráneo y la popularización del espacio público y las costumbres. Por ello autores como Miguel Cané se esforzaban en idealizar el ámbito rural, pero esta idealización se construía, sin duda, a partir de la hacienda del terrateniente, y no del campo del gaucho. En este autor encontramos además una evocación de las clases populares tradicionalmente sometidas al servicio de la aristocracia, aquéllas que recordaba de su infancia en la obra *Tucumana*, que cita Horacio Vázquez Rial:

"¿Dónde, dónde están los criados viejos y fieles que entreví en los primeros años en la casa de mis padres? ¿Dónde aquellos esclavos emancipados que nos trataban como a pequeños príncipes?, ¿Dónde sus hijos, nacidos hombres libres, criados a nuestro lado, llevando nuestro nombre de familia, compañeros de juego en la infancia, viendo la vida recta por delante, sin más preocupación que servir bien y fielmente?... El movimiento de las ideas, la influencia de las ciudades, la fluctuación de las fortunas y la desaparición de los viejos y sólidos hogares, ha hecho cambiar todo eso. Hoy nos sirve un sirviente europeo que nos roba, que se viste mejor que nosotros y que recuerda su calidad de hombre libre apenas se le mira con rigor" 163.

Lo popular, en Cané, tenía rasgos positivos cuando estaba claramente diferenciado de los sectores sociales que él representaba y, por lo tanto, su animadversión hacia el masivo poblamiento de la Argentina de trabajadores proletarios extranjeros era evidente. A diferencia de otros personajes públicos, se resistía a la democratización de la participación política, sintiendo incluso "repugnancia por todas esas imbecilidades juveniles que llaman democracia, sufragio universal, régimen parlamentario, etc." El racismo de clase de Cané, como lo categorizamos, evocaba paradójicamente aquél otro que Sarmiento, en sus palabras y acciones, había expresado virulentamente durante cincuenta años hacia las poblaciones autóctonas americanas.

La literatura de la década de 1890 continuó en la misma línea de pensamiento de sus años precedentes, insistiendo en el rescate de un pasado caracterizado por la desigualdad social, pero con matices "más autóctonos". Santiago Calzadilla, por ejemplo, autor de *Las beldades de mi tiempo*, publicado en 1891, realizaba este ejercicio evocativo a partir de la figura femenina, proponiendo como modelos deseables a las antiguas damas criollas o inglesas<sup>165</sup>. Pero el objeto de su nostalgia era también el ámbito rural, y utiliza por ello significativamente la figura del gaucho —que también rechaza- para oponerla al inmigrante. De manera similar a otros autores, hace hincapié en una sumisión que se habría perdido, la del habitante rural pobre que trabajaba "desinteresadamente", al con-

trario de los recién llegados que pretendían cobrar por las tareas que realizaban. Es interesante observar cómo, a medida que transcurría el final del siglo XIX, la literatura iba incorporando una idea de "raza" (argentina), que puede verse en Calzadilla pero también en Cané. La búsqueda de una autenticidad que permitiera realizar distinciones claras dentro de una sociedad en transformación permanente, alcanzaría su plena formulación –nuevamente- por medio del pensamiento científico, esta vez a nivel local a través del positivismo de José Ingenieros, quien buscaría sintetizar disciplinas como la biología y la sociología para entender la nueva Argentina.

## Raza argentina y "lucha por la vida".

Contemporáneo a Florentino Ameghino, aunque algunos años más joven que éste, José Ingenieros daría gran divulgación a las ideas del primero en los inicios del siglo XX. Ingenieros, de profesión médico, fue uno de los representantes paradigmáticos del positivismo argentino. Con tan sólo veintitrés años, en 1900 había escrito la obra La simulación en la lucha por la vida, pero su obra fundamental sería la Sociología argentina, publicada el año 1908. La obra se dividía en cuatro partes: "La evolución sociológica argentina", "Crítica sociológica", "Los iniciadores de la sociología argentina" y "La formación de una raza argentina". El proyecto de Ingenieros buscaba asimilar la sociología económica a la biológica, rompiendo así una tradicional dicotomía para poder interpretar económicamente la evolución política de la Argentina desde la época colonial hasta el momento presente (1908) de formación de la nacionalidad, e incorporando la idea de la lucha por la vida para analizar los diferentes intereses políticos nacionales e internacionales en juego. También la idea de lucha de razas sería aplicable a la formación de las nacionalidades americanas y la extinción consecuente de las poblaciones indígenas<sup>166</sup>, lo cual da cuenta, también para el caso americano, de la "polivalencia estratégica" 167 de este discurso.

Ingenieros tomaba, a su vez, como referencia las interpretaciones de carácter biologicista aplicadas a lo social, que había formulado José María Ramos Mejía en *Las multitudes argentinas*, publicada en 1899. Ramos Mejía se hacía eco de las doctrinas del organicismo spenceriano, contribuyente del "darwinismo social" Las "multitudes" de Ramos Me-

jía también eran aquéllas que –antes situadas en el mundo rural o bárbaro del pensamiento sarmientino- se habían desplazado a los ámbitos urbanos, y si bien el autor es crítico con los nostálgicos del pasado que mencionamos anteriormente, rechaza la realidad cosmopolita resultante de la política de los últimos años<sup>169</sup>.

A diferencia de determinismos como el "de la sangre", expresados por ejemplo en la literatura de Cambaceres que hemos analizado, Ramos Mejía analizaba la influencia del medio en la lenta transformación de los inmigrantes hacia un mayor grado de civilización. Y José Ingenieros situaba al medio argentino, en el contexto sudamericano, como un medio adecuado para alcanzar los objetivos del progreso, dada la prevalencia constatada de la raza blanca europea sobre las indígenas<sup>170</sup>.

La preocupación central de Ingenieros fue buscar fundamentos a partir del marco teórico al que adhería, para pensar la construcción de la nación argentina, proyecto que presentaba no pocos problemas en lo referente a la cuestión social. Era una realidad, en los primeros años del siglo XX, que las desigualdades comenzaban a evidenciarse a partir de los movimientos sociales y sindicales encabezados, en su mayoría, por obreros inmigrados o sus descendientes de primera generación. Estos "factores disruptivos" Ingenieros los asociaría con la locura y el crimen<sup>171</sup>, iniciando así un camino hacia la teorización psicopatológica de los fenómenos sociales y la legitimación del saber médico especializado en el tratamiento de dichos "problemas". En la *Sociología argentina*, expresaba estas ideas e inquietudes de la siguiente manera:

"[...] la formación de una nueva nacionalidad implica una variación homogénea de sus elementos constitutivos; la unidad nacional no depende de la unidad política, sino de la unidad mental y social. Para acentuar esa distinción, damos, expresamente, este significado sociológico a las palabras *raza argentina*"172.

El pensamiento de Ingenieros, como bien ha señalado Pablo Nocera, oscila a lo largo de su trayectoria intelectual entre la ciencia y la ética, alternando sus conceptualizaciones en estas dos direcciones y, en los últimos años de su vida, plantearía los problemas de la Argentina en clave de análisis de la moral<sup>173</sup>. Pero de todas maneras, siempre se ubicó en el lado de las minorías ilustradas a las cuales reservaba la capacidad de refor-

mar o corregir las anomalías de la sociedad. Por ello quizás tampoco se mostró partidario de la extensión de la participación política, de acuerdo con sus interpretaciones evolucionistas de las capacidades humanas y sociales. Pero las multitudes que poblaban la sociedad cosmopolita argentina del siglo XX interpelarían a toda la clase política e intelectual, y éstas responderían con la intensificación de los dispositivos de sanción y control.

El llamado "darwinismo social" fue una conjugación de múltiples ideas y teorías sobre el origen y posibilidades de evolución de las razas en relación su medio y, a partir de estas premisas, dio lugar a una interpretación biologicista de los fenómenos sociales, siendo sus consignas de "lucha por la existencia" o "lucha por la vida", sus expresiones más popularizadas<sup>174</sup>. Pero existió otro cuerpo teórico que alcanzó un marco científico e institucional de relevancia en la misma etapa: el de la eugenesia. Su etimología significa *en genes* (de buen origen); fue formulada por Francis Galton —primo de Darwin- en 1883 y se constituyó, en palabras de Marisa Miranda y Gustavo Vallejo, como la ciencia del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas a partir del "estudio de los agentes bajo control social que pueden mejorar o empobrecer las cualidades raciales de las futuras generaciones, ya fuere física o mentalmente"<sup>175</sup>.

En la práctica, la eugenesia fue una tecnología de intervención sobre la población a nivel individual y colectivo, táctica de control y de pretendido "mejoramiento" de la raza. En este sentido, fue complementaria del darwinismo social, reforzando la idea de supervivencia de los más aptos, a través la de implementación de técnicas para asegurar dicho éxito. Ya hemos mencionado la popularización del término "raza": el mismo, asociado a la "cuestión social" se aplicó a numerosos campos, tales como la salud pública, la militancia política, la pedagogía patriótica, el sistema penal y la cultura<sup>176</sup>. Los "males" asociados a la otredad simbolizada por el extranjero y sus pésimas condiciones de vida resultaron en la extensión —en Argentina, como en otros países latinoamericanos- de la idea de una degeneración que había de prevenirse ejerciendo un control sobre, principalmente, el inmigrante.

Epistemológicamente, la definición de un problema siempre exige de una tipologización, y, en la mayoría de los casos -entre ellos el argentino-, las disciplinas involucradas

en la definición de tipologías sociales fueron principalmente la medicina, la antropología y la psiquiatría, las cuales, de manera preferente, establecieron el carácter de normalidad o aptitud de los sujetos. El rechazo a la "decadencia" representada por el inmigrante se afirmaba asimismo en la idea eugénica de uniformidad genética como garantía de éxito, vale decir, la preservación de iguales o semejantes como garantía de mejoramiento racial. Patologías mentales y otras vinculadas al alcoholismo, las 4enfermedades venéreas y la delincuencia, por ejemplo, fueron codificadas y luego objeto de intervención de psiquiatras y criminólogos, en tanto definidas como un peligro social<sup>177</sup>, el cual era pensado también en términos de clase, ya que se asociaban directamente a la pobreza<sup>178</sup>. Podríamos extendernos mucho sobre este tema, pero no es el objeto de nuestro trabajo. Su tratamiento exhaustivo excedería el límite temporal que nos hemos establecido inicialmente para esta tesis, que es los inicios del siglo XX. Si bien las ideas eugénicas fueron cobrando fuerza progresivamente desde la década de 1890 en adelante, su plena institucionalización llegaría a la Argentina con la fundación de la Sociedad Argentina de Eugenesia en 1918 y, en un corto período, de numerosas instituciones dedicadas a la profilaxis sanitaria y racial, la higiene, la biotipología, los estudios psiquiátricos y antropológicos en esta línea, etc<sup>179</sup>.

El movimiento eugenista en la Argentina se hizo eco de las ideas en boga a nivel mundial, y en este sentido, aplicó políticas propias que Sergio Cecchetto caracteriza como las dos orientaciones de la eugenesia: una positiva y otra negativa<sup>180</sup>. La primera es la que intentaría promover, a partir de la década de 1920, la reproducción de los individuos considerados valiosos a través de prácticas higiénicas y de cuidado de la salud, la prevención de adicciones, la enseñanza de la puericultura a las madres, o la promoción de casamientos entre personas "sanas", por ejemplo. La orientación negativa de la ciencia formulaba la necesidad de impedir la degeneración producto de la reproducción de individuos "indeseables", desalentando para ello las uniones interraciales a través de revisiones médicas prenupciales, cuyos resultados autorizaban o no a contraer matrimonio; promoviendo la esterilización y el aborto eugenésico, e instaurando la selección de la inmigración. Lo que sí está claro, es que en este período, en Argentina, al igual que en Europa, se buscaron argumentos basados en la genética y la biología para sustentar ideologías políticas vinculadas al mejoramiento de la raza, la sociedad, o las naciones<sup>181</sup>.

La exaltación de la sociedad en clave nacional, y a su vez entendida como un organismo, implican también una lectura sobre su historia, ejercicio que hemos intentado señalar a lo largo de la tesis, para cada momento. Nos parece muy pertinente la síntesis que realizan Waldo Ansaldi y Patricia Funes de este proceso: "La apropiación de la historia lleva a plantearse, desde la filosofía de la historia, un *continuum* en el cual se asocian causalmente los mojones de la expresión de un «alma nacional» [...] El tejido de la nación, bajo el «microscopio» de estos intelectuales, se explica bajo inclementes y objetivos criterios de corrupción, degeneración y selección, las artes del bisturí, las del crisol o laboratorio. Se trata, entonces, de detectar la enfermedad, por doloroso y vergonzozo que sea el diagnóstico, para obrar en consecuencia. De allí que una primera cuestión sea la misma defensa de ese conocimiento «positivo»"<sup>182</sup>.

A través de este recorrido hemos querido presentar la idea de una yuxtaposición de campos y dispositivos que, desde finales de siglo XIX hasta las primeras décadas del XX, contribuirían con sus formaciones discursivas a forjar en la Argentina un pensamiento de características xenófobas sobre el trabajador inmigrante. Ámbitos aparentemente distanciados como el arte y las ciencias, la literatura y la política, la medicina o la educación –entre otros- se encuentran, en este período, aunados en la construcción de un *corpus* ideológico aplicable a la Argentina moderna. De todas maneras, la salud del cuerpo social no era óptima ni lo sería a pesar de las intervenciones técnico-políticas llevadas adelante desde el poder. La "cuestión social" emergía con el nuevo siglo en el espacio público, poblándolo de referencias visibles, expresando su malestar pero, eso sí, en múltiples lenguas. Para acabar este trabajo, nos referiremos a ello.

Las multitudes obreras: un nuevo problema nacional (epílogo)

Son campanas de palo las razones de los pobres<sup>183</sup> *Martín Fierro*, José Hernández

El único camino de la cuestión social es el de la justicia bajo la égida de la libertad y de la democracia<sup>184</sup>. Juan Bialet Massé El mapa político argentino se había ido transformando significativamente en los últimos años del siglo XIX. Como respuesta los efectos del Unicato (presidencia de Miguel Juárez Celman, que hemos descrito anteriormente), en 1890 se había constituido como una nueva organización política la Unión Cívica, que se definía como "una asociación de voluntades sanas, [...] una condensación de fuerzas vivas que responde a la necesidad imperiosa por todos sentida en las difíciles circunstancias político-económicas que atravesamos" En el seno de la Unión cívica debían convivir dos tendencias: la representada por el mismo Mitre, que buscaba garantizar el orden para los inversionistas extranjeros; y por otro lado, la de Leandro N. Alem, quien representaba a los sectores jóvenes burgueses que aspiraban a formar parte de la función pública en un escenario que se veía como transitorio 186.

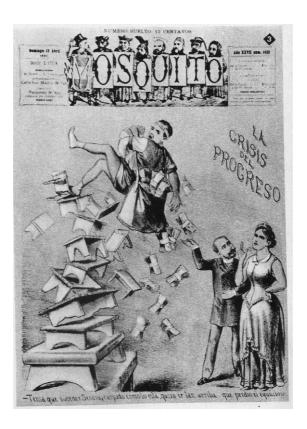


Figura 50. Caricatura alegórica sobre la situación económica de 1890, que aluda a "la crisis del progreso". En el texto al pie de la figura, puede leerse: "-Tenía que suceder, Señora; cargado como está, quiso ir tan arriba, que perdió el equilibrio". Reproducido de la revista *El Mosquito*, Buenos Aires, 13 de abril de 1890 en *Crónica Histórica Argentina*, Ed. Codex, 1968, p. V-142.

Poco después tendría lugar la revolución de 1890, sobre la cual hemos hablado en el capítulo anterior. Sin duda, entre los intereses divergentes que signaban la existencia de

esta nueva formación política se destacaban aquéllos que buscaban romper el orden cívico imperante hasta entonces, en el cual, por ejemplo, el voto era un privilegio reservado a pocos. Por ello, uno de los principales postulados de las nuevas generaciones tenía que ver directamente con la necesidad del voto universal como fundamento democrático. Como sostiene Pérez Amuchástegui, "Europa había retornado a Rousseau" y allí se cuestionaba la exclusión de las mayorías populares del derecho al sufragio; esta evidencia despojaba de argumentos al liberalismo tradicional argentino, que había seguido históricamente como axiomas las ideas europeas y norteamericanas sobre política y organización nacionales<sup>187</sup>. Más allá del fracaso de la revolución de 1890 que había estado inspirada por este programa, se instalaron en el espectro político argentino nuevas corrientes de pensamiento, que culminaría, por diferencias de concepto sobre la fórmula presidencial Bartolomé Mitre-Bernardo de Irigoyen, con la escisión de la Unión Cívica. Nacían así dos nuevas formaciones: la Unión Cívica Nacional, y la Unión Cívica Radical, ésta última existente hasta la actualidad. Durante los años siguientes, la vertiente Radical generaría numerosos episodios de oposición directa e incluso violenta a los gobiernos más moderados en curso, y alcanzaría su máxima representación legislativa en el año 1894. Sus dirigentes, que habían sido encarcelados en los años precedentes, retornaban entonces a la actividad política pública. Ése mismo año se registraban huelgas obreras y manifestaciones gremiales que reclamaban una jornada laboral de ocho horas, donde participaban ya numerosos gremios de trabajadores de todos los oficios<sup>188</sup>. A partir de 1895 Argentina comenzaba a salir de la depresión económica que se había iniciado en 1890, y tres años más tarde, en 1898, volvía a ejercer la presidencia Julio A. Roca, luego de unas elecciones caracterizadas, una vez más, por el fraude<sup>189</sup>.

Con la conformación de una clase trabajadora extensa, empleada en las condiciones de precariedad e injusticia laboral que ya hemos comentado, se irían gestando organizaciones gremiales que desarrollaron acciones movilizadoras de manera sistemática en los primeros años del siglo XX. Entre los años 1898 y 1900 se había consolidado el movimiento anarquista como una de las principales alternativas sindicales, el cual que tendría un protagonismo fundamental en la creación de la Federación Obrera Argentina (FOA) en 1901, organismo también integrado, aunque con menor representación, por militantes socialistas<sup>190</sup>. Entre los días 3 y 7 de abril de 1902, se reunía en Buenos Aires un congreso de estibadores con el propósito de crear la Federación Nacional de Obreros

Portuarios, evento al cual concurrieron trabajadores de numerosas ciudades del interior del país<sup>191</sup>. La misma inquietud tenía su réplica en la mayoría de ciudades industrializadas de la Argentina. Pocos meses más tarde, el movimiento obrero se extendería a los trabajadores agrícolas, que elaboraron un reglamento para establecer el derecho al descanso, el límite de horas de trabajo y el jornal mínimo; más tarde se constituía la Federación de Obreros Albañiles.

Simultáneamente, el crecimiento de las exportaciones argentinas procedentes de la industria agropecuaria se multiplicaba, de la misma manera que las inversiones públicas y privadas en distintos sectores de la economía, como podemos observar en los cuadros 9 y 10.

Damos a evolución 1905:	continuación económica e		dices de l ños 1902	
	TR	160		
Años	Area sembrada (mil. ha)	Producción (mil. Tn)	Exportación (mil. Tn)	
1902 1903 1904 1905	3.296 3.695 4.320 4.903	1.534,4 2.823,8 3.529,1 4.102,6	644,9 1.681,3 2.304,7 2.868,3	
EXPORTA	ACION DE CARNE	S EN MILES DE	TONELADAS	
		10 69 1600 1		
Años	1902 70,0 1903 81,5			
1902	70,0		80,1 78,1 88,6 78,4	
1902 1903 1904 1905	70,0 81,5 97,7		80,1 78,1 88,6 78,4	
1902 1903 1904 1905	70,0 81,5 97,7 152,5		80,1 78,1 88,6 78,4	

tran terno, econó vadas tal fij mento porce se de las i move volcá vadas atraca a los	un alto uno d imica ar aument o del pa e duran ntaje de ebió en nversion rse hac ndose p i y men ión de servició	por 1903- por cer e los gentinaron o aís cre te el l prod gran es ex ia la urefere os en capita os oúf	ntaje de más a. Toda: consider ciclo ciclo citranjera Argen ntemen valore: les extendes exten	as inversel produce altos de selas inverselas inversela	to brut la his ersiones te y el aproxir ido. El no inve nudació volvier intens s. La r corresp	o in- storia s pri- capi- nada- alto ertido n de sidad pri- nayor ondid
con La ti peso:	la impor abla sig	tación uiente D) la ii	y expo muest nversión	empresas	relacio	nadas s de
con La ti peso:	la impor abla sig s de 1950	tación uiente D) la ii	y expo muest nversión	empresas ortación. tra fen	relacio	nada:

Cuadro 9 (izq.). Evolución económica de la Argentina entre los años 1902 y 1905. Cuadro 10 (der.). Relación de las inversiones entre 1903 y 1908, principalmente de carácter extranjero, en diferentes sectores de la economía 192. Fuente: *Crónica Histórica Argentina*, vol. V, Ed. Codex. 1968.

Retomando el problema de la conflictividad obrera, durante los años 1901 y 1902 se sucedieron numerosas manifestaciones y huelgas, principalmente en Buenos Aires y la ciudad de Rosario, y la sindicalización de los trabajadores iba en aumento. En 1901 todos los oficios tenían su sociedad gremial; durante ese año se sumaron a las protestas los panaderos, gráficos, alpargateras, cigarreros, picapedreros, constructores de carrua-

jes y marmoleros<sup>193</sup>. Uno de los conflictos clave fue, al año siguiente, la huelga protagonizada por los panaderos de la Capital Federal, que demandaban un incremento salarial de 20 centavos, y a la cual se sumaron los repartidores de pan, totalizando unos 7.000 huelguistas. Durante el curso de la huelga, sólo permanecieron en funcionamiento cuatro panaderías de la Capital. Tres con protección policial y una –la cooperativa Germinal- con autorización de los huelguistas<sup>194</sup>. El gobierno de Julio A. Roca -quien desempeñaba su segunda presidencia- reprimió duramente la movilización y allanó la sede de la FOA donde, según las fuentes oficiales, se hallaron armas y bombas, hecho que fue categóricamente desmentido por los afectados<sup>195</sup>. El movimiento cobró una espiral ascendente de movilizaciones y huelgas, en solidaridad con los reprimidos y con nuevas reivindicaciones desde múltiples sectores gremiales.



Figura 51. "Embarque de cereales", de Benito Quinquela Martin, 1934. Fuente: Revista Ñ, Clarín Buenos Aires, 2008<sup>196</sup>.

Ante el agravamiento de la situación, el Poder ejecutivo solicitó al Congreso Nacional el tratamiento urgente de tres proyectos: el presentado por Miguel Cané<sup>197</sup> en 1899, el del Ministro del Interior, Felipe Yofré, de 1900 y el de la Comisión de Negocios Constitucionales, durante el año en curso, 1902. El proyecto generó un debate entre quienes compartían las ideas de Cané sobre los "extranjeros indeseables", y aquéllos que veían,

bajo esta ley represiva- un avance de la inconstitucionalidad. Entre las posiciones críticas al proyecto, se destacó la del senador Gouchón, quien argumentó que las huelgas en sí mismas no representaban un mal, sino que eran herramientas de los obreros para luchar contra el sistema capitalista. Aludía a un vacío legal del Código Penal argentino, el cual no consignaba penas represivas adecuadas para quienes no respetaran la vida y la propiedad<sup>198</sup>. Proponía enmendar esta situación, antes que desconocer los derechos de todos los habitantes del país —nativos y extranjeros- los cuales habían sido explícitamente formulados en la Constitución de 1853. El senador Gouchón recordaba al Congreso que el artículo 18 establecía que ningún habitante podía ser penado sin juicio previo, y que dicho juicio no podía en ningún caso ser ejercido por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, argumentaba lo siguiente:

"Sancionada esta ley, los extranjeros establecidos en el país desde largos años, que han contribuido con su trabajo fecundo a la obra de nuestro progreso, ellos, que han llevado la población a todos los extremos de la República, que han levantado nuestros emporios de comercio, que han transformado todo el país, que han luchado a la par de los argentinos en la obra material de nuestro progreso, y que cuando ha sido necesario han mezclado su sangre a la nuestra en los campos de batalla para defender el honor y la bandera nacional; esos extranjeros que han venido bajo la garantía consignada de nuestra Constitución, después de la sanción de esta ley quedarán fuera de su amparo, expuestos a ser juzgados es decir, a ser expulsados del país [...]"199.

El autor de estas palabras no se equivocaba, y sus argumentos tampoco triunfarían. La Ley 4.144 del 22 de noviembre de 1902, denominada "Ley de Residencia", se aprobaría con cincuenta votos a favor y trece en contra. El artículo 1º expresaba que "El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación Argentina a todo extranjero, por crímenes o delitos de derecho común"; el artículo 2º disponía la expulsión "de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público"200. Inmediatamente comenzó la búsqueda, detención y deportación de numerosos líderes sindicales de procedencia extranjera<sup>201</sup>. De todas maneras, los movimientos obreros no cesaron, y continuarían signando gran parte de las primeras dos décadas del nuevo siglo. A las luchas obreras se sucedieron más tarde las de los estudiantes universitarios, que reclamarían la reforma de la Universidad, tanto a nivel de gobierno como en su filoso-fía. Serían las primeras reacciones importantes al positivismo que imperaba en las aulas desde la década de 1880 n elemento clave para el conocimiento de la

realidad de los trabajadores argentinos del interior del país, históricamente relegados, fue el llamado "Informe Bialet Massé", importante de mencionar en la culminación de este apartado. Juan Bialet Massé fue un médico catalán, nacido en Mataró, provincia de Barcelona, quien en 1902 había presentado en la ciudad de Rosario un proyecto de ordenanza para regular las condiciones de empleo de los servicios obrero y doméstico, además de realizar múltiples tareas de relevancia vinculadas a la ingeniería en diversos puntos del país<sup>202</sup>.

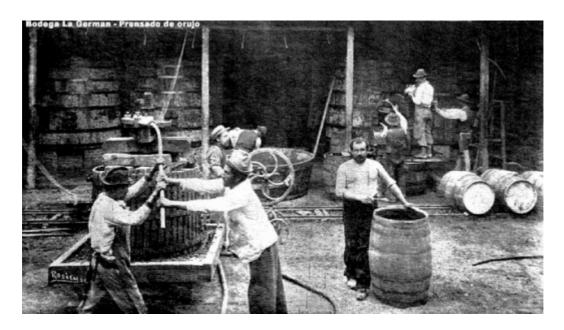


Figura 52. Trabajadores en una bodega, una de las imágenes incluidas en la obra de Bialet Massé. Fuente: *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República Argentina*, Córdoba, Alción, 2007.

Poco tiempo más tarde, Bialet Massé recibió el encargo del ministro Joaquín V. González de relevar la situación de los trabajadores de la República Argentina, con el propósito de elaborar un código nacional laboral. Recorrió todas las zonas de campaña del territorio, visitando estancias, talleres, colonias, obrajes y yerbatales<sup>203</sup>. El producto de este trabajo fue el *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior del país*, publicado en tres volúmenes el año 1904. Allí Bialet Massé afirmaba:

"Uno de los errores más trascendentales en que han incurrido los hombres del gobierno de la República Argentina, ha sido preocuparse exclusivamente de atraer el capital extranjero, rodearlo de toda especie de franquicias, privilegios y garantías, y de traer inmigración ultramarina [...] menospreciando al capital criollo y descuidando al trabajador nativo, que es insuperable en el medio. [...] el obrero criollo, menospreciado, tildado de incapaz, se ve como un paria en su tierra, trabajando más, haciendo trabajos en los que es irreemplazable, y percibiendo un salario como para no morirse, y sufre que en un mismo trabajo se le dé un jornal inferior, porque es criollo, a pesar de su superior inteligencia, de su sobriedad y su adaptación al medio, que le permite desarrollar energías extraordinarias y demostrar resistencias increíbles"<sup>204</sup>.

Como vemos en las palabras anteriores, las ideas que se reiteraban una y otra vez sobre los sectores desfavorecidos y sus capacidades, siempre negadas, de adaptarse a la nueva idea de Argentina, también podían ser utilizadas para cuestionar un modelo que se había ido construyendo con la exclusión de las mayorías, con criterios que se habían ido desplazando desde la raza hasta la clase social. En definitiva, los grupos diferenciados lo eran a causa de "disimetrías, barreras debidas a los privilegios, las costumbres y los derechos, la distribución de las fortunas y el modo de ejercicio del poder"205. El siglo XX traería al primer plano del escenario argentino estas contradicciones, expresadas de manera clara en la emergencia de la "cuestión social", a la cual se respondería con la represión y la profundización de las desigualdades existentes.

## **NOTAS AL CAPÍTULO 6**

<sup>1</sup> El Departamento de Escuelas había venido a reemplazar, a partir de 1856, al efímero Departamento de Primeras Letras que, siguiendo el modelo napoleónico, había sido creado posteriormente a la caída de Rosas y dependía del rector de la universidad. Puiggrós, 2006, p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sarmiento en Anales de la Educación Común, 1881, vol II, número 20, p. 612.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 5-VI.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Puiggrós, 2006, p. 77.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Melcón, 1989, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Luna, 2003, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Castello, 2005, p. 126; Luna, 2003, p. 88; Di Stefano, 2008, p. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Di Stefano, 2008, p. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ídem, p. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ídem, p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Tal como hemos descrito en los primeros capítulos, en el contexto del gobierno de Bernardino Rivadavia.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Carta del superintendente General de Educación al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel Pizarro, del 18 de noviembre de 1881. Reproducida en el *Monitor de la Educación Común*, vol. I, años 1881-1882, ps. 82, 83.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ídem, p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Araújo, 1905, p. 15-16.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Nota dirigida al Superintendente General de Educación por Manuel Pizarro, sobre el programa de los trabajos que habrán de ocupar al congreso pedagógico. En *El Monitor de la Educación Común*, vol. I, años 1881-1882, p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Decreto firmado por el Presidente de la República Julio A. Roca disponiendo la realización del Congreso Pedagógico Internacional. En *El Monitor de la Educación Común*, vol. I, años 1881-1882, p. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ídem, p. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Puiggrós, 2006, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Luna, 2003, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Luna, 2003, p. 90; Puiggrós, 2006, p. 86.

<sup>21</sup> En Posa y Morera, 1865, p. 24-47.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Puiggrós, 2006, p. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Capel, 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ídem, p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Citado por Luna, 2003, p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> José M. Torres en la Primera sesión ordinaria del Congreso Pedagógico del 11 de abril de 1882. En *El Monitor de la Educación Común*, vol. I, años 1881-1882, p. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ídem, p. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ídem, p. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ídem, p. 147.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Sobre el rol cambiante de los sistemas políticos en la difusión y enseñanza de las ciencias –en particular de la geografía-, y su influencia en los textos que podía o debían ser enseñados, ver Capel, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Puiggrós, 2006, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Álvarez Lázaro, 2001, p. 223.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Álvarez Lázaro, 2001, p. 224.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Circular del Ministro de Fomento de 26 de febrero de 1875. En Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, p. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Como afirma Horacio Capel, en su artículo Derecho para la ciudad en una sociedad democrática, "en España el proyecto de la burguesía revolucionaria se vio amputado por la oposición de los carlistas, de la iglesia y de todos los grupos reaccionarios que tenían intereses que proteger, y que se vieron gravemente afectados por la nueva situación política. Todavía a fines del siglo XIX podían oponerse a él con el argumento de que "el liberalismo es pecado". Capel, 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Circular del Ministro de Fomento de 26 de febrero de 1875. En Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, p. 54.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Álvarez Lázaro, 2001, p. 225.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Álvarez Lázaro, 2001, p. 227.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Álvarez Lázaro, 2001, p. 227.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Prospecto de la ILE para el curso 1881-1882, citado por Álvarez Lázaro, 2001, p. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Puiggrós, 2006, p. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Goyena en Botana y Gallo, 1997, p. 203.

```
<sup>43</sup> Luna, 2003, p. 94.
```

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Goyena en Botana y Gallo, 1997, p. 205.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Ídem, p. 202.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Constitución de 1853, s/f, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ídem, p, 1.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ídem, p, 2.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ídem*, p, 3.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Goyena en Botana y Gallo, 1997, p. 207.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ídem, p. 207.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Ídem, p. 204. El destacado en cursivas del texto es nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Ídem, p. 204. El destacado en cursivas del texto es nuestro.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Ídem, p. 206.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Delfín Gallo en Botana y Gallo, 1997, p. 208.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Ídem, p. 209.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ídem, p. 209-210.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ley de Educación promulgada el 8 de julio de 1884. Reproducida en *El Monitor de la Educación Común*, Nº 63, Año III, setiembre de 1884, p. 65. Las cursivas son del texto original.

 $<sup>^{59}</sup>$  Ley de Educación... En *El Monitor de la Educación Común*,  $\rm N^o$  63, Año III, setiembre de 1884, p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Ídem, p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Ídem, p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Ídem, p. 67-74; Luna, 2003, p. 95; Puiggrós, 2006, p. 87. Adriana Puiggrós señala que, a pesar de la creación de los consejos escolares con la intención de que ejercieran de nexo formal entre los ciudadanos y el sistema escolar, la institución de la Inspección, a la cual debían subordinarse, implicó una burocratización y, sobre todo, una centralización del poder (y por lo tanto, de las decisiones).

<sup>63</sup> Puiggrós, 2006, p. 84.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ídem, p. 84.

<sup>65</sup> Ídem, p. 87.

66 Ídem, p. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Diego Barros Arana, diplomático chileno, fue el autor de *Geografía Física*, obra a la que tuvo acceso Mitre, ya que le fue remitida por el mismo autor. Es él quien luego realizará gestiones en Europa para conseguir una edición limitada de la *Descripción* de Félix de Azara.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Mitre 2000, p. 185.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> 2000, p. 169.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Yetano, 1988, p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Yetano, 1988, p. 33, 35.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Como por ejemplo, las del naturalista Odón de Buen, Rafael García Álvarez o Gregorio Chil y Naranjo, defensores de las ideas darwinistas, cuyos escritos científicos fueron férreamente condenados por la Iglesia de la Restauración. Ver Pelayo López, 1999, p. 179.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Pérez Amuchástegui, 1968, p. 5 – VII.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ghío, 2007, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Luna, 2003, ps. 96-97.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Luna, 2003, p. 97.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Ghío, 2007, p. 30, ; Luna, 2003, p. 97.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> José Manuel Estrada -a quien mencionaremos más adelante con motivo de la polémica que encabezara, siendo estudiante, contra el profesor Minelli en 1862- fue destitutido de su cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires; también Rafael García fue impedido para renovar su cargo como profesor en la Universidad de Córdoba y Emilio Lamarca fue expulsado de su cátedra de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires. Si bien estos fueron los casos más notorios, otros intelectuales que defendían la posición católica tuvieron la misma suerte. Ghío, 2007, ps. 30-31.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Luna, 2003, p. 98.

<sup>80</sup> Ghío, 2007, p. 32.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Acordamos con esta idea de Gilles Deleuze, cuando habla de la teoría como una "caja de herramientas" que no tiene necesariamente una relación estricta con el significante, sino simplemente con la funcionalidad de su aplicación. En este caso, creemos que la idea es aplicable a la función que llegaron a tener las teorías evolucionistas en la política argentina. Deleuze en Foucault, 1992a, ps. 85-86.

<sup>82</sup> Montserrat en Glick, Ruiz y Puig-Samper, 1999, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> El profesor Minelli, científico liberal adherente a las ideas racionalistas que ponían en cuestión el creacionismo y el catastrofismo de Cuvier y otros autores, había sido invitado por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Juan María Gutiérrez, a dictar un curso que se denominó de Historia Universal. Las ideas vertidas por el científico provocaron la

reacción a través de la prensa de José Manuel Estrada, quien más adelante sería uno de los escritores y políticos destacados durante la década de 1880. Estrada –por entonces muy joven- había asistido a la clase inaugural de Minelli, tras la cual escribiría una serie de artículos refutando al anterior y que, compilados, llevarían como título *El génesis de nuestra raza*. *Refutación de una lección del Dr. D. Gustavo Minelli sobre la misma materia*. Fueron editados como un libro por la Imprenta La Bolsa de Buenos Aires, el mismo año de 1882. Montserrat, 1999, p. 20-22. Encontramos también un análisis sobre la polémica, desde un punto de vista teológico, en Auza, 1999/1, p. 99-122.

<sup>84</sup> Mitre, 2000, p.214.

<sup>85</sup> Mitre en Botana, 1997, p. 164-165.

<sup>86</sup> Gerbi, 1982, p. 109.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Según Aristóteles, el hombre era un animal naturalmente político, y en ello radicaba precisamente su humanidad, quien no supiera o sintiera la necesidad de vivir en sociedad (la vida pública), o era una bestia, o era un dios. Y evidentemente, si algo no se le atribuyó a los americanos fue una condición divina. Ver Gerbi, 1982, p. 83.

<sup>88</sup> Grüner, 1990/91, p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Mitre En Botana, 1997, p. 170.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> *Idem*, p. 172.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Ídem, p. 171.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Mitre en Botana, 1997, p. 172.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Navarro Floria, 2000.

<sup>95</sup> Casas Castañé, M. 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Mitre, 2000, p. 186.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Glick, 1999, p. 64. En la excelente obra *El Darminismo en España e Iberoamérica*, los trabajos compilados por Glick, Ruiz y Puig-Samper realizan un recorrido sobre la recepción y difusión de las tesis darwinistas y spencerianas en España e Iberoamérica desde las últimas décadas del siglo XIX, analizando de qué manera las mismas influyeron y pretendieron ser adaptadas a la organización política y administrativa de cada sociedad desde el Estado, así como su aplicación a las intervenciones sobre la población o la interpretación de la realidad histórica.

<sup>98</sup> Citado por Marún, 1998, p. 86 y Luna, 2003, p. 104. La cursiva es nuestra.

<sup>99</sup> Marún, G. 1998, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> En Botana y Gallo, 1997, p. 160. Las mayúsculas son de la transcripción original. Era común, en la época, escribir en mayúsculas los conceptos científicos considerados para-

digmáticos, como "EVOLUCIÓN", "CONOCIMIENTO POSITIVO", etc. Ver también Ansaldi y Funes, 1991, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Citado por Marún, 1998, p. 86. de la obra original de Eduardo Holmberg "Dos partidos en lucha. Fantasía científica", de 1875.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Luna, 2003, p. 105; Babini, 2007, p. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Babini, 2007, p. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Luna, 2003, p. 105; 104.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Babini, 2007, p. 39.

<sup>106</sup> Glick, 1982, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Glick, 1969, p. 207; Català Gorgues, 2009, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Català Gorgues, 2009, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Bouza, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Inspirado en los trabajos de Alexander von Humboldt, el naturalista prusiano Germán Burmeister había llegado por primera vez a la Argentina en 1857, recomendado al entonces presidente Urquiza por Juan B. Alberdi, ministro plenipotenciario de la Confederación. Era la segunda vez que pisaba el continente americano, ya que en el año 1850 había realizado una estada en la selva amazónica de Brasil realizando estudios de paleontología, geología, flora y fauna; para esa misión contó con el padrinazgo del mismo Humboldt, quien le consiguió un subsidio del rey de Prusia. Ver Raffino, 2006, ps. 14-18.

Carlos Germán Burmeister fue un firme opositor a las teorías evolucionistas, a-dhiriendo en cambio al catastrofismo de Cuvier, cuya obra, junto con la de Humboldt, difundió en el medio científico argentino. Sus principales polémicas y discrepancias fueron con Florentino Ameghino, cuyos trabajos y postulados darwinistas habían tenido gran aceptación a nivel oficial. Dirigió el Museo de Buenos Aires entre 1862 y 1892. Raffino, 2006, 50.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Luna, 2003, p. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Juan María Gutiérrez había afirmado ya en 1845: "Para un americano, y particularmente para aquel que ama y busca la ciencia, no hay mayor felicidad que la de poder verificar un viajecito a la fuente de toda luz y de toda verdad en este siglo: Europa" Citado por David Viñas, 2005, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Florentino Ameghino compartió tareas de exploración, excavación y análisis de los hallazgos con su hermano. Podgorny, 2005, p. 69.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Podgorny, 2005, p. 66.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> En estos términos formulaba la preocupación Sarmiento, quien basándose en las crónicas de naturalistas españoles y las opiniones científicas de los principales científicos que en París se ocupaban del tema (como Paul Broca y Adolf Bastian), se preguntaba sobre las relaciones entre el grado de civilización de una determinada raza y sus valores antropomé-

tricos, como la variabilidad del volumen del cerebro y el grosor de los huesos del cráneo. Ver Podgorny, 2005, p. 66.

<sup>117</sup> Podgorny, 2005, p. 67. La aclaración es nuestra.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Sarmiento, 1883, p. 19

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Sarmiento en Podgorny, 2005, p. 68.

<sup>120</sup> Citado por Podgorny, 2005, p. 68. La aclaración es nuestra.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Como señala la autora, los debates sobre la etnogénesis databan, en Europa, de la década de 1860: "en 1861 Paul Broca, Secretario de la Sociedad de Antropología de París (*Schiller*, 1979; *Stocking*, 1988; *Williams*, 1985), había introducido el concepto de índice cefálico en la nomenclatura antropológica para designar la relación proporcional entre el diámetro transversal mayor y el diámetro longitudinal de la cabeza. (*Blanckaert*, 1989: 166). El uso de los índices craneanos permitía cuantificar la sistemática de todos los tipos cefálicos humanos, resumiéndola en una fórmula aritmética en función de las dimensiones relativas de los cráneos y reemplazando el cuestionado método de la medida de la proyección facial". Podgorny, 2005, p. 71.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> Hemos hablado de Sayhueque en el segundo capítulo de este trabajo, con relación a la amenaza que representaban las tribus indígenas para los centros urbanos de, principalmente, el gobierno de Buenos Aires.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Podgorny, 2005, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> El único título oficialmente adquirido por Ameghino fue el de maestro de escuela, su formación fue autodidacta en el ámbito de las ciencias naturales (geología y paleoantropología, principalmente), disciplinas desde las cuales se interesó en los postulados de Lyell y Darwin. A lo largo de su trayectoria profesional como científico reconocido en la Argentina de la época, fue profesor en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata, miembro de numerosas Academias y Sociedades Científicas. En 1902 fue nombrado director del Museo de Historia Natural de Buenos Aires. Estos datos están consignados en las páginas previas a la edición de 1918 que continuaremos citando, probablemente de la autoría de Carlos Ameghino, encargado de dicha edición. Ver Ameghino 2010 [1918], (sin referencia de página).

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Ameghino, 2010 [1918], ps. 9-10.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Vázquez Rial, 1996, ps. 132-133.

Ameghino reitera esta idea a lo largo de toda la obra *La antigüedad del hombre en el Plata*, sustentada en el hallazgo de cráneos dolicocéfalos en territorios pampeano-patagónicos, que guardaban las mismas características que los cráneos hallados en el Viejo Mundo. "Estas analogías son de una importancia excepcional; y ese paralelismo singular que hace que las razas antiguas de ambos continentes sean dolicocéfalas, y que las razas más antiguas de Europa, África y América que se cree representen los restos más o menos alterados de razas primitivas lo sean también, es de naturaleza tal como para hacer reflexionar y llevar la duda a los más escépticos impugnadores de la posibilidad de las antiguas comunicaciones entre ambos continentes". Ameghino, 2010 [1918] , p. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Vázquez Rial, 1996, p. 133.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Podgorny, 2005, p. 81-83, 95.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Vázquez Rial, 1996, p. 133; 1999, p. 338.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Como comentaremos hacia el final del trabajo.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Como venimos diciendo a lo largo del trabajo, si bien en diferentes momentos del siglo XIX se registraron legislaciones sobre el tema inmigratorio y la cuestión extranjera en general (de la cual no excluimos la afluencia de capitales foráneos a la Argentina), el mismo sería planificado a nivel estatal de manera sistemática a partir de la unificación argentina posterior a 1861, pero con especial énfasis desde la sanción de leyes pertinentes en la década de 1870.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> La misma situación podía constatarse contemporáneamente en España, hecho que analizan Almudena Mejías y Alicia Arias en su artículo sobre la difusión de la literatura a través de la prensa del siglo XIX. Las autoras indican que, si bien el extendido analfabetismo de la época dificultaba la circulación de las letras en el espectro más amplio de la sociedad, la existencia de revistas culturales que incluían tanto autores europeos como hispanoamericanos contribuyeron de manera significativa a la difusión de la literatura, en general. Mejías Alonso y Arias Coello, 1998, p. 246 y siguientes.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Juan Antonio Argerich pertenecía a una familia acomodada porteña vinculada al ejercicio de la medicina,

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Argerich, 1884, prólogo a ¿Inocentes o culpables? No indicamos números de página porque estos no han sido incluidos –a nuestro juicio, desacertadamente- en la reproducción de las obras contenidas en la Biblioteca Digital Argentina.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Argerich, 1884, prólogo.

Argerich, 1884, prólogo.

Este tipo de formulaciones en el ámbito intelectual y literario fueron comunes a casi todos los países latinoamericanos. Un importante estudio sobre sus implicaciones en México lo constituye, la tesis doctoral de 1997 de Héctor Mendoza, titulada "Ciencia, Estado y Burocracia en el México independiente: la biografía científica del ingeniero geógrafo Francisco Díaz Covarrubias 1833-1889", leída en el Departamento de Geografía Humana de la Universitat de Barcelona.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Mediante la Ley sancionada en 1912 durante el gobierno de Roque Sáenz Peña, se otorgaba el derecho al sufragio a los hombres argentinos o naturalizados mayores de 18 años de edad. Nos hemos referido a esto en el capítulo anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> También en el capítulo anterior hemos mencionado la posición de Carlos Pellegrini a este respecto, quien comparaba la realidad norteamericana y la argentina acerca de la integración de los extranjeros y su participación política.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Argerich, 1884, prólogo.

<sup>142</sup> Argerich, 1884, cap. I.

<sup>145</sup> Argerich, 1884, cap. III.

<sup>146</sup> Vázquez Rial, 1999, p. 347.

<sup>147</sup> Cambaceres, 1887, ps. 6-7.

<sup>148</sup> Cambaceres, 1887, p. 7.

<sup>149</sup> Cambaceres, 1887, p. 16.

<sup>150</sup> Cambaceres, 1887, p. 20.

<sup>151</sup> Cambaceres, 1887, ps. 41-42.

<sup>152</sup> Cambaceres, 1887, p. 65. El resaltado en cursiva es nuestro.

<sup>153</sup> Cambaceres, 1887, p. 73.

<sup>154</sup> Vázquez Rial, 1999, p. 348, 351. Las cuatro novelas escritas por Eugenio Cambaceres son *Pot-pourri*, (1881), *Música sentimental* (1884), *Sin rumbo* (1885) y *En la sangre* (1887).

<sup>155</sup> Cambaceres, 1984, p. 12. El resaltado en cursiva es nuestro.

<sup>156</sup> Vázquez Rial, 1999, p. 346.

157 López, 2010 [1908], cap. XII (sin referencias de página en la edición digital).

<sup>158</sup> Con la palabra "corso" el autor alude a la caravana o cortejo fúnebre. Se denomina popularmente "corso" a los desfiles de carnaval.

159 López, 2010 [1908], cap. XII.

<sup>160</sup> Viñas, 2005, p. 48.

<sup>161</sup> Viñas, 2005, p. 52-54.

<sup>162</sup> Wilde, 2001 [1908], p. 381.

<sup>163</sup> Miguel Cané, citado en Vázquez Rial, 1999, p. 240.

<sup>164</sup> Cané en Vázquez Rial, 1999, p. 340.

<sup>165</sup> Vázquez Rial, 1999, p. 360.

<sup>166</sup> Vázquez Rial, 1996, p. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Argerich, 1884, cap. III.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Argerich, 1884, cap. III. La anomalía que condena Argerich se representa literariamente con la insatisfacción material del personaje de Dorotea, cuyas aspiraciones siempre están por encima de su realidad inmediata.

- <sup>167</sup> Foucault, 2000, p. 76.
- 168 Vázquez Rial, 1999, p. 367.
- <sup>169</sup> Ansaldi y Funes, 1991, p. 31; Vázquez Rial, 1999, p. 367.
- <sup>170</sup> Ansaldi y Funes, 1991, p. 35.
- <sup>171</sup> Makowski, 2002, ps. 119-120.
- <sup>172</sup> Ingenieros citado en Vázquez Rial, 1999, p. 381. Las cursivas son del texto citado.
- <sup>173</sup> Nocera, 2006.2, p. 14.
- <sup>174</sup> Miranda y Vallejo, 2005, p. 12.
- <sup>175</sup> Miranda y Vallejo, 2005, p. 12.
- <sup>176</sup> Cecchetto, 2008, p. 37.
- <sup>177</sup> Juárez González, 1999, vol. LI-2, p. 118.
- <sup>178</sup> Juárez González, 1999, vol. LI-2, p. 119.
- <sup>179</sup> Cecchetto, 2008, p. 42.
- <sup>180</sup> Cecchetto, 2008, p. 43-45.
- Por ejemplo, en España, donde las ideas eugénicas tuvieron especial importancia en los estudios de población, y fueron utilizadas por el más amplio espectro político, desde anaquistas hasta higienistas. Importantes estudios y desarrollos de este tema podemos encontrarlos en Campos, Montiel y Huertas, 2007, y en Álvarez en Peset, 1985, entre otros.
- <sup>182</sup> Ansaldi y Funes, 1991, p. 6.
- <sup>183</sup> Hernández, 1973, p. 60, Canto VIII, Verso Nº 242.
- <sup>184</sup> Del Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior del país. Reproducido en *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. V-184.
- Palabras de Bartolomé Mitre -quien encabezaba la oposición al gobierno del momentoen el discurso inaugural de la nueva formación política, impartido en el mítin de la Unión Cívica de la Juventud, conocido como la Asamblea del Frontón, el 13 de abril de 1890. Citado en *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. V-52.
- <sup>186</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-53.
- <sup>187</sup> Pérez Amuchástegui en *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. 5-XIX.
- <sup>188</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-127.
- <sup>189</sup> "Elecciones y fraude". En *Crónica Histórica Argentina*, 1968, p. V-148.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Zaragoza, 1996, ps. 233, 291.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-170.

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Hemos querido reproducir al completo el cuadro 10, ya que en el mismo se señalan datos de importancia, tal como la relación de las inversiones con el PIB de la Argentina en el período indicado. Las cifras indicadas, como también apunta el texto, son resultado de la conversión realizada a pesos argentinos de 1950, cuando se elaboran estos datos, no por ello menos significativos. *Crónica Histórica Argentina*, vol. V, 1968, ps. V-176 y v-178.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Zaragoza, 1996, p. 292.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Zaragoza, 1996, p. 344.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-170.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Revista Ñ, Diario Clarín, edición del 10 de noviembre de 2008. Benito Quinquela Martín es el popularmente conocido pintor de la Boca, autor de numerosas obras que retratan la vida cotidiana del barrio, donde tuvo su taller, y autor también de las pinturas en color de la Calle Caminito. Abandonado de niño en la puerta del Patronato de la Infancia, fue adoptado a los seis años por un matrimonio humilde de italianos de La Boca. Trabajó desde los doce años en la carbonería de sus padres, después como peón de descarga en el puerto y empezó a estudiar pintura a los diecisiete. A los 28 tendrá su primer suceso al exponer en Witcomb, más tarde expondrá en las principales capitales europeas y en Nueva York, La Habana y Río de Janeiro. Revista Ñ, Diario Clarín, edición del 8 de noviembre de 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> El escritor cuyas obras de carácter marcadamente anti-extranjero comentamos anteriormente. En 1902 se desempeñaba como Senador por la Capital Federal, y en 1899 había propuesto un proyecto de ley para actuar contra los "extranjeros indeseables".

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> En Botana y Gallo, 1997, p. 481.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Gouchón citado por Botana y Gallo, 1997, ps. 481-482.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-171.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Zaragoza, 1996, p. 350.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Bialet Massé se había titulado como médico en la Universidad de Madrid, revalidando luego su título en Argentina en la Universidad de Córdoba y agregando a sus titulaciones la de ingeniero agrónomo en Argentina. Fue rector de los Colegios Nacionales de Mendoza, La Rioja y San Juan; en 1886 fue contratado por el gobierno provincial de Córdoba para la construcción del dique San Roque, obra monumental de ingeniería que aún caracteriza la entrada a las sierras cordobesas.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-184.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> Juan Bialet Massé, citado en Crónica Histórica Argentina, 1968, p. V-184.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Foucault, 2000, p. 77.